

INTRODUCCIÓN

Los procesos electorales son una serie de actos complejos destinados a instrumentar y facilitar la realización de los comicios y la posterior asignación de cargos de elección popular; se trata de una actividad que corre a cargo de las instituciones electorales reguladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, determina diversos preceptos aplicables tanto para el ámbito nacional como para la competencia local.

Por cuanto hace a los Estados, los referidos procesos se encuentran estipulados de manera general en el artículo 116 fracción IV del ordenamiento indicado en el párrafo anterior, precepto del que podemos destacar puntos torales de las autoridades electorales, partidos políticos y la ciudadanía, a partir de ello surgen disposiciones que rigen un sistema nacional electoral, que es normado a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, La Ley General de Partidos Políticos, La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, La Ley General en Materia de Delitos Electorales, El Reglamento de Elecciones y los Acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

En el Estado de México, los procesos electorales se encuentran establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en los artículos 11, párrafos primero, segundo, décimo tercero y décimo cuarto; 45 y 114; y normados en el Código Electoral del Estado de México (CEEM).

El Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo con el artículo 168 del CEEM, es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales; quien, en su desempeño, se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

objetividad. Igualmente, el artículo 171 del CEEM, determina en sus fracciones IV y V, que son fines del Instituto el garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones; así como promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

Adicionalmente, el CEEM establece que el ejercicio de las funciones del Instituto, como lo determina en su artículo 173, será en todo el territorio del Estado a través de sus órganos centrales y desconcentrados.

El Instituto Electoral del Estado de México para dar cumplimiento a cada una de las atribuciones que tiene señaladas en el CEEM, instaló para el Proceso Electoral de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, 45 Juntas y 45 Consejos Distritales Electorales, así como 125 Juntas y 125 Consejos Municipales Electorales en el territorio estatal; estos órganos, desarrollaron actividades trascendentales contribuyendo así al pleno ejercicio democrático en el Estado.

El contenido de la presente memoria se estructura en siete apartados, el primero considera la ubicación e integración de los órganos desconcentrados. En el apartado segundo, se describe el funcionamiento de la Junta y el Consejo Distrital Electoral, mencionando número y tipo de sesiones, acuerdos tomados durante las mismas, así como el registro de la asistencia, incidentes, entre otros. En el tercer apartado, se describen las actividades realizadas por la Junta y Consejo Distrital, partidos políticos, y en su caso, coaliciones, previas a la Jornada Electoral. En el apartado cuarto, se describen las actividades desarrolladas durante la Jornada Electoral, tales como: instalación y declaración del Consejo Distrital en sesión permanente, informe sobre la instalación y apertura de casillas, desarrollo de la votación, cierre de la votación, escrutinio y cómputo en las casillas, clausura de la casilla y remisión de los paquetes

electorales con la documentación y expedientes electorales al Consejo Distrital. En el apartado cinco, se describen los actos posteriores a la Jornada Electoral, tales como: el operativo para la recepción de paquetes electorales en el Consejo Distrital; la recepción, depósito y salvaguarda de los mismos por parte de los Consejos Distritales; los resultados preliminares; clausura de la sesión permanente; la realización de la sesión extraordinaria previa a la sesión de cómputo Distrital; la sesión de cómputo Distrital (incluyendo en su caso el recuento de votos en la parcialidad y totalidad de las casillas); la integración del expediente del cómputo Distrital; y la sesión de clausura de los trabajos del órgano Distrital. En el sexto apartado, se describen los medios de impugnación interpuestos durante el Proceso Electoral por parte de los partidos políticos, y en su caso, por las coaliciones; así como las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el séptimo y último capítulo, se refiere la integración y envío del archivo de la Junta y Consejo Distrital a la Dirección de Organización.

CAPÍTULO I. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

1.1. Sede de la Junta y Consejo Distrital Electoral

De acuerdo a la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales, en que se divide el Estado de México, el Distrito Electoral número 20, con cabecera en Zumpango de Ocampo, se integra por los municipios de Apaxco, Huehuetoca, Hueypoxtla, Tequixquiac y Zumpango; está ubicado al norte de la Entidad, colindando: al norte con el Estado de Hidalgo, al sur con los Distritos Electorales No. 12 con cabecera en Teoloyucan y No. 33 con cabecera en Tecámac de Felipe Villanueva, al este con el Estado de Hidalgo, al oeste con el Estado de Hidalgo.

El inmueble donde se instaló la Junta y Consejo del Distrito número 20, se localiza en calle cerrada San Miguel s/n Barrio San Miguel, entre calles Lázaro Cárdenas y Federico Gómez, Municipio de Zumpango de Ocampo, Código Postal 55600.

1.2. Información electoral del Distrito

1.2.1. Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

PADRÓN ELECTORAL DISTRITO LOCAL No. 20 ZUMPANGO DE OCAMPO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
151,668	162,964	314,632
LISTA NOMINAL DE ELECTORES DISTRITO LOCAL No. 20 ZUMPANGO DE OCAMPO		
151,336	162,685	314,021

Corte al 30 de abril de 2018. Instituto Nacional Electoral

1.2.2. Total de secciones electorales en el Distrito

En el distrito electoral número 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo, se contó con una totalidad de 138 secciones electorales para el Proceso Electoral 2017-2018. En su aprobación por parte del Consejo Distrital número 28 del Instituto Nacional Electoral.

1.2.3. Total de casillas en el Distrito

En coordinación con los Consejos Distritales INE-IEEM en fecha 27 de abril de 2018, se aprobó la lista con el número y ubicación de casillas divididas en: 138 básicas, 327 contiguas, 23 extraordinarias y 1 especial, mismas que fueron distribuidas en los municipios correspondientes al Distrito Electoral de la siguiente manera: Apaxco: 14 básicas y 22 contiguas, Huehuetoca: 51 básicas, 74 contiguas, 6 extraordinaria básica y 17 extraordinaria contigua, Hueypoxtla: 16 básicas y 33 contiguas, Tequixquiac: 13 básicas y 29 contiguas, Zumpango: 44 básicas, 168 contiguas y 1 especial, haciendo un total de 488 casillas electorales en el Distrito Electoral.

1.3. Integración de la Junta Distrital

1.3.1. Número de acuerdo, nombre, fecha de designación y toma de protesta de los vocales de la Junta Distrital

De conformidad con el artículo 206 del Código Electoral del Estado de México, la Junta Distrital Electoral se integró para el Proceso Electoral de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018; con un Vocal Ejecutivo, un Vocal de Organización Electoral y un Vocal de Capacitación, quienes fueron designados mediante Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/188/2017 por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018 del 30 de octubre de 2017 y tomaron protesta el 6 de noviembre de ese mismo año en la Ciudad de Toluca de Lerdo. En tal virtud, las personas que integraron la Junta Distrital Electoral fueron:

CARGO	NOMBRE
Vocal Ejecutivo	Horacio Zamora Vicenteño
Vocal de Organización	María Julia Ávila Álvarez
Vocal de Capacitación	Víctor Monroy Flores

1.3.2. Número de acuerdo, nombre y fecha de las sustituciones de vocales, en su caso

Durante el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, no se presentaron sustituciones de vocales distritales.

1.4. Integración del Consejo Distrital Electoral

1.4.1. Nombre de la Presidencia y Secretaría del Consejo Distrital Electoral y sustituciones, en su caso

De conformidad con el artículo 208 del Código Electoral del Estado de México, los cargos de Presidente y Secretaria del Consejo Distrital fueron los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Consejero Presidente	Horacio Zamora Vicenteño
Secretaria del Consejo	María Julia Ávila Álvarez

1.4.2. Número de acuerdo, nombre, fecha de designación y toma de protesta de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital, y sustituciones, en su caso

En cumplimiento al artículo 185 fracción VII del Código Electoral Del Estado de México, y a través del Acuerdo IEEM/CG/189/2017, por el que se designó a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018 de fecha 1 de noviembre de 2017, el Consejo General tuvo a bien designar a los Consejeros Distritales para la debida integración de este Consejo Distrital Electoral. En un acto solemne, tomaron protesta el 6 de noviembre del mismo año.

FÓRMULA	CONSEJERAS Y CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPLENTES
1	Argelia Sánchez Pérez	Francisca de Paula Quintero Chávez
2	Araceli Carreño Rodríguez	Matilde Ramos Jiménez
3	Sandra Mendoza Martínez	Erika Rodríguez Rivera
4	Adán Hernández Mejía	Miguel Ángel Ávila Hernández

FÓRMULA	CONSEJERAS Y CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPLENTES
5	Raúl Pérez Monroy	Jaime Alberto Juárez Escartín
6	Adán Pineda Rodríguez	Apolinar Francisco Montaño Rocandio

Durante el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, se presentaron las sustituciones de Consejeros como a continuación se indica:

ACUERDO CG	FECHA	CONSEJERO SUSTITUIDO	CONSEJERO QUE SUSTITUYE	FECHA DE TOMA DE PROTESTA
IEEM/CG/189/2017	20/04/2018	Araceli Carreño Rodríguez	Matilde Ramos Jiménez	14/05/2018
IEEM/CG/34/2018	15/02/2018	Francisca de Paula Quintero Chávez	Mayeli García López	
IEEM/CG/34/2018	15/02/2018	Erika Rodríguez Rivera	Juana Mariela López Hernández	
IEEM/CG/188/2018	29/06/2018	Matilde Ramos Jiménez	Cristina Acela López Roldan	1/07/2018
IEEM/CG/188/2018	29/06/2018	Mayeli García López	María Guadalupe Islas Díaz	01/07/2018

1.4.3. Nombre, fecha de acreditación y toma de protesta de las representaciones de los Partidos Políticos y de las Candidaturas Independientes, así como de las sustituciones, en su caso

Los Partidos Políticos en ejercicio del derecho que les confieren los artículos 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; 208, fracción III y 227 párrafo primero, del Código Electoral del Estado de México, acreditaron a sus representantes ante este órgano electoral. Asimismo, en el marco de los artículos 115, fracción IV y el 134, primer párrafo, fracción II, así como su párrafo segundo del Código Comicial, los aspirantes a Candidatos Independientes que contendieron en este distrito acreditaron a sus representantes, quedando integrado el Consejo Distrital como se señalan a continuación:

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS				
PARTIDO POLÍTICO	CARÁCTER	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA DE TOMA DE PROTESTA
PAN	Propietario	Roberto Rodolfo Tirado Aguas	08/11/2017	28/03/2018

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS				
PARTIDO POLÍTICO	CARÁCTER	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA DE TOMA DE PROTESTA
PRI	Suplente	Ana Victoria Huitrón Pacheco	08/11/2017	23/12/2017
	Propietario	José Antonio Reynoso Carmona	07/11/2017	09/11/2017
	Suplente	Mauricio Alberto Murell Calzada	07/11/2017	23/12/2017
PRD	Propietario	Guillermo Gómez González	07/11/2017	09/11/2017
	Suplente	Jesús Eduardo Ortega López	07/11/2017	
PT	Propietario	Luis Javier Ramírez Vega	08/11/2017	09/11/2017
	Suplente	Juan Carlos Soto Martínez	08/11/2017	
PVEM	Propietario	Luis Domínguez Oropeza	07/11/2017	09/11/2017
	Suplente	José Eduardo Embarcadero Delgado	07/11/2017	
MC	Propietario	Raquel Rubí Margarito López	06/11/2017	
	Suplente	Guillermina Ávila Sánchez	06/11/2017	09/11/2017
NA	Propietario	Rebeca Jiménez Soriano	08/11/2017	
	Suplente	Juan Cruz Pareja Casbis	08/11/2017	23/12/2017
MORENA	Propietario	Héctor Enrique Bermudez Hernández	23/11/2017	09/11/2017
	Suplente	Francisco Uriel Reyes Torres	23/11/2017	09/11/2017
Encuentro Social	Propietario	Erika Guadalupe García Yllesca	08/11/2017	23/12/2017
	Suplente	J. Luis Rodríguez Ruiz	08/11/2017	
Vía Radical	Propietario	Miriam Moreno Vázquez	08/11/2017	09/11/2017
	Suplente	Patricia Vázquez Sánchez	08/11/2017	

Sustituciones, en su caso:

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS				
PARTIDO POLÍTICO	CARÁCTER	REPRESENTANTE SUSTITUIDO	REPRESENTANTE QUE SUSTITUYO	FECHA DE SUSTITUCIÓN
PAN	Propietario	Rodolfo Tirado Aguas	Ana Victoria Huitrón Pacheco	19/04/2018
	Suplente	Ana Victoria Huitrón Pacheco	María de los Ángeles Lugo Bonfil	19/04/2018
PRI	Propietario	José Antonio Reynoso Carmona	Héctor Jesús Martínez Bailón	03/01/2018
PT	Suplente	Juan Carlos Soto Martínez	Joel Hernández Landa	20/06/2018
PVEM	Propietario	Luis Domínguez Oropeza	Pedro Gerardo Vargas Guerrero	06/04/2018
	Suplente	José Eduardo Embarcadero Delgado	Francisco Velázquez Ortega	06/04/2018
MC	Propietario	Raquel Rubí Margarito López	José Ricardo Anselmo Amaro	27/06/2018
	Suplente	Guillermina Ávila Sánchez	Jessica Salazar Vera	27/06/2018
MC	Propietario	José Ricardo Anselmo Amaro	Raquel Rubí Margarito López	28/06/2018
	Suplente	Jessica Salazar Vera	Guillermina Ávila Sánchez	28/06/2018
NA	Propietario	Rebeca Jiménez Soriano	Jesús Eduardo Rodríguez Escalona	30/01/2018
NA	Propietario	Jesús Eduardo Rodríguez Escalona	Felipe Reyes Hernández	28/06/2018
	Suplente	Juan Cruz Pareja Casbis	Giovanni Iván Flores Hernández	23/04/2018

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS				
PARTIDO POLÍTICO	CARÁCTER	REPRESENTANTE SUSTITUIDO	REPRESENTANTE QUE SUSTITUYO	FECHA DE SUSTITUCIÓN
NA	Propietario	Jesús Eduardo Rodríguez Escalona	Viridiana Beatriz Sánchez Mejía	08/05/2018
	Propietario	Jesús Eduardo Rodríguez Escalona	Felipe Reyes Hernández	10/05/2018
NA	Suplente	Giovanni Iván Flores Hernández	Eric Hernández Sánchez	27/06/2018
	Suplente	Eric Hernández Sánchez	Citlalli Elizabeth Rodríguez Bustamante	27/06/2018
NA	Propietario	Viridiana Beatriz Sánchez Mejía	Zuriel Ruíz Barrera	04/07/2018
	Suplente	Citlalli Elizabeth Rodríguez Bustamante	Miriam Estefanía Araujo Guzmán	04/07/2018
MORENA	Suplente		Francisco Uriel Reyes Torres	07/12/2017
MORENA	Propietario	Héctor Enrique Bermudez Hernández	Elpidio Hernández Hernández	08/06/2018
	Suplente	Francisco Uriel Reyes Torres	Francisco Javier Soria Valdez	08/06/2018
ES	Propietario	Erika Guadalupe García Yllesca	David Ordoñez Villanueva	03/07/2018
Vía Radical	Propietario	Miriam Moreno Vázquez	Kevin Fierro Fragoso	01/03/2018
	Suplente	Patricia Vázquez Sánchez	Claudia Rodríguez Vicenteño	01/03/2018
Vía Radical	Propietario	Kevin Fierro Fragoso	Kevin Fierro Fragoso	27/02/2018
	Suplente	Claudia Rodríguez Vicenteño	Claudia Rodríguez Vicenteño	27/02/2018
Vía Radical	Propietario	Kevin Fierro Fragoso	Kevin Fierro Fragoso	09/06/2018
	Suplente	Claudia Rodríguez Vicenteño	Claudia Rodríguez Vicenteño	09/06/2018
Vía Radical	Propietario	Kevin Fierro Fragoso	Kevin Fierro Fragoso	28/06/2018
	Suplente	Claudia Rodríguez Vicenteño	Claudia Rodríguez Vicenteño	28/06/2018

Respecto a Candidatos Independientes, este Distrito Electoral No. 20 no hubo registro alguno de candidatos independientes.

CAPÍTULO II. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

2.1. Sesiones de la Junta Distrital (número de sesiones, tipo, fecha, acuerdos, asistencia de vocales e incidentes, en su caso)

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 206 y 207 del Código Electoral del Estado de México, la Junta Distrital realizó las siguientes sesiones:

SESIONES DE LA JUNTA DISTRITAL					
NUMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	ASISTENTES
1a. Sesión	Ordinaria	30/11/2017	11:00	15:00	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
2a. Sesión	Ordinaria	27/12/2017	12:00	14:00	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
3a. Sesión	Ordinaria	26/01/2018	11:00	13:45	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
4a. Sesión	Ordinaria	23/02/2018	11:00	12:45	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
5a. Sesión	Ordinaria	23/03/2018	11:00	12:45	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
6a. Sesión	Ordinaria	27/04/2018	12:00	13:50	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
7a Sesión	Ordinaria	25/05/2018	11:05	12:30	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
8a Sesión	Ordinaria	27/06/2018	11:00	12:40	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación
9a Sesión	Ordinaria	27/07/2018	12:00	12:30	Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación

2.2. Sesiones del Consejo Distrital Electoral (número de sesiones, tipo, fecha, acuerdos, asistencia de integrantes del Consejo e incidentes, en su caso)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 1, 4 numeral 1, 8 numeral 2, 98 numerales 2 y 3, 104 incisos a), f), m), o) y p) y 217; así como el transitorio décimo primero y décimo quinto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

Electorales; 1, 27, 186, 187 numerales 1 y 2, 189 numerales 1 y 3, 192 numeral 1, 194 numerales 1 y 3, 197 numeral 1, 201 numerales 1 y 7 del Reglamento de Elecciones del INE; 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; 115 fracción IV, 168 fracciones I, VI, XIII, XVI y XVII, 185 fracciones VIII, y IX, 191 fracción VI, 196 fracciones IX y XVII, 207 fracciones VI y VIII, 208, 210 segundo párrafo, 211, 212 fracciones I, II, XI, XIII, XIV y XVI, 213 fracciones I, VIII, IX y XIII, 231, 235, 262 fracción III y 266 del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 6 fracciones VIII, XII y XIV, 7 fracción II, III, IV, VII, IX, XI, XII, XIV, XVI, XIX y XXI, 8 fracciones I y III, 9 fracciones II, IV, V, y XIII, 10 fracciones I y V, 12 fracción I, 13, 16, 20, 23, 27, 28 fracciones IV y VI, 32, 34, 45, 51 y 53 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014 mediante acuerdo IEEM/CG/82/2014. Este Consejo Distrital celebró las siguientes sesiones:

SESIÓN: INSTALACIÓN NÚMERO 1		
FECHA: 09/11/2017	HORA DE INICIO: 11:03	HORA DE TERMINO: 12:05
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy y C. Adán Pineda Rodríguez		
Representantes de partidos políticos: C. José Antonio Reynoso Carmona, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Luis Javier Ramírez Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, C. Luis Domínguez Oropeza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Héctor Enrique Bermúdez, representante propietario del Partido Morena, C. Miriam Moreno Vázquez, representante propietario de Vía Radical, y C. Guillermina Ávila Sánchez, representante suplente de Partido Movimiento Ciudadano.		
ACUERDOS		
Ninguno		

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 2		
FECHA: 23/12/2017	HORA DE INICIO: 10:05	HORA DE TERMINO: 11:46
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy y C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Mauricio Alberto Murell Calzada, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Luis Javier Ramírez Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, C. Luis Domínguez Oropeza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Juan Cruz Pareja Casbis, representante suplente del Partido Nueva Alianza, C. Héctor Enrique Bermúdez Hernández, representante propietario del Partido Morena y C. Erika Guadalupe García Yllescas, representante propietario del Partido Encuentro Social.		
ACUERDOS		
ACUERDO No. 1: Por el que se resuelve sobre la procedencia o improcedencia del escrito de manifestación de intención y se otorga la calidad de aspirante a candidato independiente al C. Eduardo Monroy Cruz, en el Distrito no. 20, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse al cargo de Diputado, que conforma el Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre del 2018 al 04 de septiembre de 2021, por el principio de mayoría relativa; en las selecciones que se llevaran a cabo el 01 de julio.		

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 3		
FECHA: 18/01/2018	HORA DE INICIO: 11:02	HORA DE TERMINO: 11:58
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy y C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Luis Javier Ramírez Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, C. Luis Domínguez Oropeza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, y C. Héctor Enrique Bermúdez Hernández, representante propietario del Partido Morena.		

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 3

FECHA: 18/01/2018	HORA DE INICIO: 11:02	HORA DE TERMINO: 11:58
-------------------	-----------------------	------------------------

ASISTENTES

ACUERDOS

ACUERDO No. 2: Por el que se establecen las fechas para la realización de los recorridos de verificación de propaganda electoral en precampañas y campañas electorales.

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 4

FECHA: 26/02/2018	HORA DE INICIO: 11:02	HORA DE TERMINO: 12:21
-------------------	-----------------------	------------------------

ASISTENTES

Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez

Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy y C. Adán Pineda Rodríguez.

Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Luis Javier Ramírez Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, C. Jesús Eduardo Rodríguez Escalona, representante propietario del Partido Nueva Alianza, C. Héctor Enrique Bermúdez Hernández, representante propietario del Partido Morena, y C. Erika Guadalupe García Yllescas, representante propietario del Partido Encuentro Social.

ACUERDOS

Ninguno

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 5

FECHA: 28/03/2018	HORA DE INICIO: 11:03	HORA DE TERMINO: 12:38
-------------------	-----------------------	------------------------

ASISTENTES

Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez

Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy y C. Adán Pineda Rodríguez.

Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Luis Javier Ramírez Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, C. Luis Domínguez Oropeza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Jesús Eduardo Rodríguez Escalona, representante propietario del Partido Nueva Alianza, y C. Héctor Enrique Bermúdez Hernández, representante

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 5

FECHA: 28/03/2018

HORA DE INICIO: 11:03

HORA DE TERMINO: 12:38

ASISTENTES

propietario del Partido Morena.

ACUERDOS

ACUERDO No. 3: Por el que se designa al personal de la Junta que podrá tener acceso al área que funcionara como bodega electoral para el resguardo de documentación electoral, así como a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 6

FECHA: 20/04/2018

HORA DE INICIO: 11:00

HORA DE TERMINO: 11:55

ASISTENTES

Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez

Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy, C. Adán Pineda Rodríguez.

Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional, C. Mauricio Alberto Murell Calzada, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Luis Javier Ramírez Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, C. Pedro Gerardo Vargas Guerrero, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y C. Héctor Enrique Bermúdez Hernández, representante propietario del Partido Morena.

ACUERDOS

ACUERDO No. 4: Por el que se declara improcedente la solicitud de registro como candidato independiente del C. Eduardo Monroy Cruz en el Distrito no. 20, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse a los cargos de Diputado, a la "LX" Legislatura del Estado de México para el ejercicio constitucional comprendido del 05 de septiembre de 2018 al 04 de septiembre de 2021; o miembros de los ayuntamientos que conforman el Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 01 enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021 ambos por el principio de mayoría relativa; en las elecciones que se llevaran a cabo el 01 de julio de 2018.

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 7		
FECHA: 14/05/2018	HORA DE INICIO: 11:06	HORA DE TERMINO: 12:33
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretaria: C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy, C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional, C. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Pedro Gerardo Vargas Guerrero, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Viridiana Beatriz Sánchez Mejía, representante propietaria del Partido Nueva Alianza, C. Héctor Enrique Bermúdez Hernández, representante propietario del Partido Morena, C. Erika Guadalupe García Yllesca, representante propietaria del Partido Encuentro Social.		
ACUERDOS		
ACUERDO No. 5: Por el que se aprueba la habilitación de espacios de los distintos escenarios para el desarrollo del cómputo Distrital o, en su caso, el recuento de votos en la totalidad de las casillas.		
ACUERDO No. 6: Por el que se adiciona y se completa al personal de la junta que podrá tener acceso al área que funcionara como bodega electoral para el resguardo de documentación electoral, así como a la persona responsable de llevar el control precioso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.		
ACUERDO No 7: Por el que se aprueba el operativo para la entrega de recepción y resguardo de paquetes electorales para el día de la jornada electoral del primero de julio del 2018.		

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 8		
FECHA: 04/06/2018	HORA DE INICIO: 16:06	HORA DE TERMINO: 17:26
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros Propietarios: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy, C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. María de los Ángeles Lugo Bonfil, representante suplente del Partido Acción Nacional, Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Uriel Reyes Torres, representante suplente del Partido Morena y C. Erika Guadalupe García Yllescas, representante propietario del Partido Encuentro Social y C. Kevin Fierro Fragoso, representante propietario del		

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 8		
FECHA: 04/06/2018	HORA DE INICIO: 16:06	HORA DE TERMINO: 17:26
ASISTENTES		
Partido Vía Radical.		
ACUERDOS		
ACUERDO No. 8: Por el cual se designan a los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como al personal de apoyo auxiliar al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de conteo, sellado, seccionado, agrupamiento e integración de las boletas en razón del número de electores que corresponde a cada una de las casillas a instalar el día de la elección.		
ACUERDO No. 9 Por el que se modifican las fechas para la realización de los recorridos de verificación de propaganda electoral en el periodo de campaña electoral.		

SESIÓN: ORDINARIA NÚMERO 9		
FECHA: 22/06/2018	HORA DE INICIO: 11:10	HORA DE TERMINO: 13:24
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy, C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. María de los Ángeles Lugo Bonfil, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y C. Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena.		
ACUERDOS		
Ninguno		

SESIÓN: EXTRAORDINARIA NÚMERO 10		
FECHA: 22/06/2018	HORA DE INICIO: 13:41	HORA DE TERMINO: 14:34
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros Propietarios: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy, C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional. Mauricio Alberto Murell Calzada, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional,		

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA NÚMERO 10		
FECHA: 22/06/2018	HORA DE INICIO: 13:41	HORA DE TERMINO: 14:34
ASISTENTES		
C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena.		
ACUERDOS		
ACUERDO No. 10: Por el que se aprueba la integración de la comisión para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.		

SESIÓN: ORDINARIA PERMANENTE NÚMERO 11		
FECHA: 01/07/2018	HORA DE INICIO: 08:08	HORA DE TERMINO: 12:40 (2/07/2018)
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros Propietarios y Suplentes: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Adán Pineda Rodríguez, C. Biviano Miguel Ángel Ávila Hernández, C. Jaime Alberto Juárez Escartín.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional, C. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Zuriel Ruiz Barrera, representante propietario del Partido Nueva Alianza. C. Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena y C. Erika Guadalupe García Yllesca, representante propietaria del Partido Nueva Alianza.		
ACUERDOS		
Ninguno		

SESIÓN: EXTRAORDINARIA NÚMERO 12		
FECHA: 03/07/2018	HORA DE INICIO: 15:33	HORA DE TERMINO: 17:10
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros Propietarios: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Raúl Pérez Monroy, C. Adán Pineda Rodríguez.		

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA NÚMERO 12		
FECHA: 03/07/2018	HORA DE INICIO: 15:33	HORA DE TERMINO: 17:10
ASISTENTES		
<p>Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Viridiana Beatriz Sánchez Mejía, representante propietaria del Partido Nueva Alianza, Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena y C. Erika Guadalupe García Yllescas, representante propietario del Partido Encuentro Social.</p>		
ACUERDOS		
<p>ACUERDO No. 11: Por el que se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento de votos por alguna de las objeciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México.</p> <p>ACUERDO No. 12: Por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento, y se dispone que estos deben de instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos en la parcialidad de las casillas.</p> <p>ACUERDO No. 13: Por el que se habilitaran espacios en la Junta Distrital para la instalación de grupos de trabajo en el recuento de votos en la parcialidad de las casillas.</p> <p>ACUERDO No. 14: Por el que se determina el listado de participantes que auxiliaran al Consejo Distrital en el recuento de votos en la parcialidad de las casillas.</p>		

SESIÓN: ININTERRUMPIDA DE COMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES NÚMERO 13		
FECHA: 04/07/2018	HORA DE INICIO: 08:20	HORA DE TERMINO: 04:23 (05/07/2018)
ASISTENTES		
<p>Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez</p> <p>Consejeras y Consejeros Propietarios y Suplentes: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía, C. Jaime Alberto Juárez Escartin. C Adán Pineda Rodríguez.</p> <p>Representantes de partidos políticos: C. Mauricio Alberto Murell Calzada, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y C. Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena.</p>		
ACUERDOS		
<p>ACUERDO No. 15: Acuerdo de Declaración de valideZ de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa.</p>		

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

SESIÓN DE CLAUSURA		
FECHA: 10/08/2018	HORA DE INICIO: 11:08	HORA DE TERMINO: 12:09
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía. C. Raúl Pérez Monroy C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena, C. David Ordóñez Villanueva, representante propietario del Partido Encuentro Social.		
ACUERDOS		
Ninguno		

CAPÍTULO III. ACTOS PREPARATORIOS DE LA ELECCIÓN

3.1. Seguimiento a los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y sustitución de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, realizados por el INE a través de sus Juntas Ejecutivas y Consejos Distritales

3.1.1. Publicación de la convocatoria para aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

En fecha 16 de octubre del 2017, el Instituto Nacional Electoral publicó la convocatoria “Supervisor Electoral o Capacitador Asistente Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018” para las Elecciones Federales y las Entidades que llevaron a cabo elecciones a la renovación de sus congresos locales y miembros de los ayuntamientos, en su página oficial, en sus Juntas Distritales Ejecutivas y en los lugares de mayor afluencia que integran el Distrito Electoral. El periodo de contratación para S.E comprendió del 20 de febrero de 2018 al 12 de julio de 2018; para CAE del 24 de febrero al 12 de julio 2018.

3.1.2. Sedes de recepción de expedientes

En la convocatoria emitida por el Instituto Nacional Electoral, para participar como Supervisor Electoral o Capacitador-Asistente Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, estableció sedes fijas para la recepción de documentos en las instalaciones de cada una de sus Juntas Distritales Ejecutivas. En el caso del Distrito 28 de INE que comprende los municipios de Apaxco, Huehuetoca, Hueypoxtla, Tequixquiac y Zumpango. La recepción de documentos para S.E y CAE se llevó a cabo en avenida Jorge Jiménez Cantú No 35, Barrio San Juan, Zumpango de Ocampo.

3.1.3. Participación en los talleres de capacitación a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

En cumplimiento con lo establecido en la Estrategia de Capacitación y asistencia electoral para el Proceso Electoral Federal 2017–2018; así como en el manual de

Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores–Asistentes Electorales (CAE). Dichos cursos se llevaron de la siguiente manera:

En fecha 20 al 23 de febrero los vocales ejecutivo, vocal de organización y capacitación de la Junta Distrital No. 20 acudieron a presenciar los talleres de capacitación a SE de primera etapa, en calidad de observadores.

En fecha 26, 27 y 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2018, acudieron los vocales de capacitación y organización a presenciar los talleres de capacitación para CAE de primer. Etapa, su tuvo el día 2 de marzo una intervención al dicho taller. El día 20 de febrero vía correo electrónico se hizo del conocimiento por parte de INE mediante oficio INE-JLE-MEX/VE/0336/2018, la invitación a los vocales de IEEM de los respectivos Distritos Electorales que conforma el Estado de México, para impartir el tema “Particularidades de la Elección Local a CAES y SE” en dicho taller ya mencionado.

En fecha 2, 3, 4, 5 y 7 de mayo de 2018, acudieron los vocales de capacitación y organización a presenciar el segundo taller de capacitación para SE y CAE. En calidad de observadores.

3.1.4. Sedes donde se realizaron los talleres de capacitación a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

1.- Junta Distrital Ejecutiva No. 28, ubicada en avenida Jorge Jiménez Cantú No 35 barrio San Juan, Zumpango Estado de México. Se contó con la participación de los vocales integrantes de esta Junta Distrital de INE; distribuyéndose los temas agendados en correspondiente taller, intercambiando diversas vivencias acontecidas por cada uno de los vocales, así mismo por cada uno asistentes, para retroalimentar los conocimientos en la materia electoral.

2.- Escuela Preparatoria, ubicada en carretera Reyes Acozac-Zumpango. Barrio. San Lorenzo, Zumpango de Ocampo, Estado de México. En este taller estuvo a cargo de los técnicos y Consejeros del INE, así como la participación de los tres vocales integrantes de la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo.

3.1.5. Seguimiento a la evaluación de aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales realizada por la Junta Distrital del INE correspondiente

Cabe hacer mención, que solo se obtuvo con posterioridad el listado de calificaciones de los aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales realizada por la Junta Distrital del INE, en razón que la forma de llevar acabo esta actividad fue muy cerrada por el INE, impidiéndose darle un correcto seguimiento, por lo que no se tuvo demasiada información al respecto.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Gonzalez Gustavo Victor Manuel	8.966
Aburto Herrera Ivonne	7.256
Acoculco Gonzalez Emiliano	7.766
Aguilar Gonzalez Zarahi Nallely	8.286
Aguirre Pacheco Daniela Lucero	N/A
Alanis Chisco Leobardo	7.856
Albaran Nieves Elvia	8.423
Alva Rodriguez Luz Andrea	8.833
Alvarez Gurrola Jessica Paola	7.723
Alvarez Hernandez Jose Luis	6.993
Alvarez Hernandez Maria Yazmin	8.066
Amador Gómez Lucero Del Alba	7.853
Andrade Garrido Maria Mireya	6.706
Arellano Morales Samuel	8.063
Arellano Suarez Leinny Maritza	6.916

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Arias Perez Jose Manuel	N/A
Arizmendi Lopez Erika Maria	8.780
Armas Medina Elvira Teresa Micaela	8.423
Arroyo Montesinos Ivonne	7.696
Avila Avila Karla Fabiola	8.586
Baca Crespo Hugo Omar	6.983
Baca Gomez Brayan Julian	8.276
Baena Chorenó Sagario De Jesús	8.073
Barrera Trejo Pablo	7.943
Barrera Velazquez Melina Erika	9.036
Bartolo Escobedo Lucila	7.576
Bastida García María Del Carmen	8.723
Bastida Hernandez Marta	N/A
Bastida Navarrete Norma Luisa	8.856
Batiz Carsolio Veronica Adriana	8.873
Bautista Escarcega Sonia	N/A
Bautista Garcia Gabriela	6.009
Betancourt Ruiz Israel Roberto	8.813
Betancourt Santamaria Erika Gabriela	8.063
Bombela Villegas Esteephany	8.146
Bravo Cordero Graciela	7.903
Cacahuatitla Oropeza Itzel	7.493
Callejas Trejo Ana Karen	7.649
Calzada Velez Miriam	8.560
Campos Godinez Jorge Juan	8.370
Canseco Dominguez Carlos Alberto	N/A
Carmen Ruiz Benito	5.053
Carreon Rodriguez Jose Guadalupe	8.003
Casas Huerta Ma Josefina	7.530

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Casas Huerta Manuel	8.196
Castañeda Sanchez Larisa Edidier	7.533
Castañeda Vergara Juan Manuel	6.346
Castillo Hernandez Amelia	N/A
Castillo Lopez Gloria Hortensia	8.310
Castillo Martinez Perla Viridiana	7.576
Castillo Sanchez Viviana Elizabeth	7.136
Castro Salinas David	N/A
Cataño Carrillo Marina	N/A
Ceron Meza Quintina	7.323
Cerritos Rivero Teresa	7.273
Chavez Cervantes Mixin Karina	7.990
Chavez Lopez Miriam	7.650
Chavira Baez Juan Hazel	7.939
Chilpa Morales Oscar	7.696
Choreño Alanis Rosalba	8.319
Cienfuegos Haro Francisco Jorge	7.986
Claudio Nava Vanessa	9.070
Contreras Perez Martha Nallely	8.583
Cordero Balbuena Carolina	8.400
Corona Gonzalez Patricia	8.620
Corona Gonzalez Patricia	8.316
Correa Benitez Juan Carlos	8.270
Cortes Oviedo Gabino	7.759
Cortes Rodriguez Ana Fabiola	6.749
Cortez Garcia Nayelli Erika	7.796
Costeño Hernandez Cristhian	8.192
Cruz Benito Victoria	7.523
Cruz Castro Alfonso	N/A

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Cruz Castro Alfonso	7.783
Cruz Diaz Juanita	7.183
Cruz Garcia Francisco	7.129
Cruz Ortiz Alicia	8.819
Cruz Rodriguez Ma Teresa	7.549
Cuauteca Ramirez Eliud Jassiel	8.513
Cuevas Velasco Fernando Helaman	7.696
Cureño Ceron Alejandra Jocelyn	8.243
Dantant Garcia Olga	8.223
De Anda Tajonar Raul	N/A
De Fermin Juarez Monica	N/A
Cortez Garcia Nayelli Erika	7.796
Costeño Hernandez Cristhian	8.192
Cruz Benito Victoria	7.523
Cruz Castro Alfonso	N/A
Cruz Castro Alfonso	7.783
Cruz Diaz Juanita	7.183
Cruz Garcia Francisco	7.129
Cruz Ortiz Alicia	8.819
Cruz Rodriguez Ma Teresa	7.549
Cuauteca Ramirez Eliud Jassiel	8.513
Cuevas Velasco Fernando Helaman	7.696
Cureño Ceron Alejandra Jocelyn	8.243
Dantant Garcia Olga	8.223
De Anda Tajonar Raul	N/A
De Fermin Juarez Monica	N/A
De La O Ortega Edna Iveth	8.236
De La Sancha Alarcón Yesenia Gabriela	8.146
De Lira Ríos María Alma Rosa	6.893

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Delgado Curiel Maria Cristina	8.600
Delgado Rocadio Berenice	7.829
Diaz Alarcon Salvador	9.060
Diaz Farelas Karla	9.025
Diaz Lopez Reyna	7.873
Diaz Martinez Violeta	8.049
Dominguez Alcala Dalia Artemisa	N/A
Dominguez Chavez Jacqueline	6.410
Dominguez Mendez Arturo	8.360
Domínguez Salazar María Del Consuelo	6.989
Duran Castruita Juana Maria	8.639
Espinosa Martinez Vania Jimena	N/A
Estrada Casasola Adrian	N/A
Euroza Rodriguez Francisco Javier	8.080
Falcon Villalobos Anabel	8.750
Farrera Moreno Liliana	8.026
Fernandez Fuentes Rosario	7.333
Fernandez Hernandez Julio Cesar	7.733
Figueroa Cazares Juan Carlos	8.350
Flores Garcia Armando	6.333
Flores Pacheco Maximiliano FitzGerald Alexis	7.696
Flores Pacheco Miroslava Cristel	8.160
Flores Ramirez Jesus Antonio	N/A
Flores Ramirez Sandra Itzel	8.779
Flores Roman Noe	7.500
Flores Zuñiga Andrea	8.906
Flota Gonzalez José Alejandro David	8.129
Flota Gonzalez José Alejandro David	8.076
Fragoso Laguna Omar	8.070

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Fuentes Campa Jessica Irais	7.989
Fuentes Zamora Adilene	7.840
Galicia Ceron Marco Antonio	7.400
Gallardo Garfias Naide Guadalupe	N/A
Galvez Cruz Rosilu	8.879
Garcia Arroyo Diego Ulises	7.813
Garcia Arroyo Nuria Pamela	8.029
Garcia Figueroa Jose Adrian	7.056
Garcia Figueroa Pablo David	N/A
Garcia Hernandez Tania Melissa	8.433
Garcia Maturano Denise	7.116
Garcia Monroy Raquel Mayte	8.766
Garcia Morales Angel	N/A
Garcia Moreno Monica	8.533
Garcia Ortiz Grisel	8.216
Garduño Garcia Andrea	7.079
Garfias Colin Juana Edith	5.516
Godinez Archundia Brandon	N/A
Godinez Godinez David	8.540
Godinez Navarrete Diana Lisbeth	N/A
Godinez Navarrete Jesus	N/A
Gomez Delgado Liliana	8.073
Gomez Garcia Daniel	8.203
Gomez Gonzalez Omar Ernesto	5.993
Gomez Portilla Gaudencia	8.663
Gomez Regalado Claudia Elia	7.109
Gomez Regalado Javier Emilio	6.810
Gomez Zertuche Luis Eduardo	8.449
González García María Del Rocio	7.296

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Gonzalez Sanchez Josei	8.076
Guerra Valencia Laura Raquel	8.343
Guerrero Arizmendi Dariana Carolina	7.840
Guerrero Bernal Erika	8.913
Gutierrez Morales Paulina	6.936
Guzman Guzman Jonathan Michel	8.936
Hernandez Escamilla Christopher Alejandro	7.999
Hernandez Figueroa Maria Genobeba	8.183
Hernandez Flores Jose	7.093
Hernandez Garcia Enrique	8.136
Hernandez Garcia Esperanza Elsa	8.110
Hernandez Gaytan Ruben	9.403
Hernandez Gregorio Apolinario	8.386
Hernandez Hernandez Aide Lucero	7.516
Hernández López José Emiliano Francisco	6.423
Hernandez Lopez Pablo	7.499
Hernandez Marentes Victoria	8.019
Hernandez Martinez Jordi Alexis	7.036
Hernandez Melendez Mayra	7.433
Hernandez Mendez Martha	8.450
Hernandez Montes Sofia	7.923
Hernandez Ramirez Alexis Efrain	7.956
Hernandez Vazquez Andres	N/A
Hernandez Velazquez Dulce Maria	7.773
Hernandez Villedas Jose Antonio	7.740
Herrera Gonzalez Daniel	9.143
Jaimes Tellez Jesus Emanuel	6.376
Jaimes Tellez Leslie Yamile	7.539
Jandete Casasola Pedro	6.286

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Jandette Mena Prudencio	N/A
Jijon Mendoza Anahi	8.420
Jimenez Flores Jose Antonio	8.273
Jimenez Robles Viridiana	7.453
Juarez Soto Rosalba	6.416
Laguna Castillo Monica Monserrat	7.739
Laguna Frausto Roberto	8.130
Laguna Ramos Iridian Ali	7.736
Lagunas Avila Diego	7.119
Lara Casas Jose Miguel	8.209
Leal Ruiz Jorge Miguel	7.526
Lemus Diaz Brandon	8.040
Jandette Mena Prudencio	N/A
Jijon Mendoza Anahi	8.420
Jimenez Flores Jose Antonio	8.273
Jimenez Robles Viridiana	7.453
Juarez Soto Rosalba	6.416
Laguna Castillo Monica Monserrat	7.739
Laguna Frausto Roberto	8.130
Laguna Ramos Iridian Ali	7.736
Lagunas Avila Diego	7.119
Lara Casas Jose Miguel	8.209
Leal Ruiz Jorge Miguel	7.526
Lemus Diaz Brandon	8.040
Macedo Becerra Bertha Carmen	8.680
Madrigal Castillo Eduardo	6.773
Maldonado Rosas Miriam	7.459
Marmolejo Vazquez Teresa Johana	8.103
Marquez Garcia Ma Cristina	N/A

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Martinez Acuña Cinthia Xochitl	8.153
Martinez Avendaño Omar Alejandro	N/A
Martinez Gonzalez Ana Carolina	7.213
Martinez Hernandez Eva Maria	7.989
Martinez Martinez Jose Israel	N/A
Martinez Moreno Vanessa Amaralis	7.486
Martinez Rodriguez Joaquin	7.603
Martinez Uribe Genaro Mario	8.949
Mata Bautista Miriam Victoria	7.589
Mayorga Mora Sandra Monserrat	8.323
Mejia Gonzalez Adrian	N/A
Melecio Velazquez Beatriz Adriana	8.646
Melendez Zuñiga Armando	N/A
Martinez Hernandez Eva Maria	7.989
Mendez Garcia Jose Manuel	7.846
Mendez Palacios Laura	8.540
Mendoza Castañeda Imelda	8.006
Mendoza Cortes Blanca Alejandra	7.543
Mendoza Garcia Anna Laura	7.893
Mendoza Hernandez Mayra	8.606
Mendoza Lopez Alejandra Agripina	N/A
Mendoza Suarez Luis Gerardo	8.823
Meneses Cortes Mariana	8.103
Meneses Gonzalez Edson	8.633
Mera Cruz Ivone	7.623
Miranda Astorga Manuel	8.836
Moctezuma Escamilla Mauricio Rafael	7.226
Montes Rodriguez Veronca Janeth	8.939
Montiel Del Castillo Laura Teresa	8.916

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Montiel Garcia Cinthia Laura	8.783
Montiel Jimenez Blanca Berenice	7.106
Morales Corona Itzel Berenice	N/A
Morales Zepeda Anai	8.223
Moreno Ruiz Yasmin	7.343
Muñiz Dorantes Christian	7.373
Muñoz Cortes Ariel Berenice	8.346
Muñoz Torres Sorayda Fabiola	8.523
Murillo Figueroa Carlos Omar	8.756
Nava Bautista Patricia	6.880
Navarrete Reyes Lenny	8.363
Navarro Gomez Eder	8.066
Navarro Juarez Juana	9.056
Nicolas Mendoza Magaly	6.969
Nicolas Sanchez Cynthia	7.950
Nicolas Tafoya Laura	8.186
Nila Flores Diana Laura	7.733
Oliva Juarez Martha Judith	7.450
Muñiz Dorantes Christian	7.373
Muñoz Cortes Ariel Berenice	8.346
Muñoz Torres Sorayda Fabiola	8.523
Murillo Figueroa Carlos Omar	8.756
Nava Bautista Patricia	6.880
Navarrete Reyes Lenny	8.363
Navarro Gomez Eder	8.066
Navarro Juarez Juana	9.056
Nicolas Mendoza Magaly	6.969
Nicolas Sanchez Cynthia	7.950
Nicolas Tafoya Laura	8.186

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Nila Flores Diana Laura	7.733
Pacheco Gaytan Diana Lilia	8.093
Pacheco Muñoz Maria Lilia	7.996
Pacheco Rodriguez Valdemar Atletl	5.196
Palacios Nieves Bertha Sofia	8.076
Paz Ornelas Martha Gabriela	7.453
Pedroza Gamiño María De La Luz	7.740
Pedroza Gamiño Veronica	6.926
Peña Lucio Nallely	7.313
Perez Choperena Roberto	7.843
Perez Espinosa Luis Enrique	8.340
Perez Mendez Marlene	8.653
Perez Ramos Ariel	7.843
Perez Reyes Brenda Sofia	N/A
Perez Rodriguez Mary Carmen	8.875
Perez Trejo Luis Miguel	7.259
Pineda Rodriguez Adan	N/A
Priego Martinez Liliana	8.676
Pritchard Marquez Josefina	8.213
Quezada Martinez Ricardo	8.686
Quintero Vargas Uriel	6.170
Ramirez Adame Carlos David	6.026
Ramirez Armas Mayra Margoth	7.873
Ramirez Bautista Gerardo Alberto	N/A
Ramirez Flores Yaneth	7.746
Ramirez Garcia Amado	6.279
Ramirez Garcia Carlos Joary	8.093
Ramirez Martinez Brenda	N/A
Ramirez Mejia Edgar	N/A

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Ramirez Monroy Armando Roque	7.770
Ramirez Sanchez Irving Alexis	8.730
Ramos Garcia Alejandro	6.023
Ramos Hernandez Alejandra	7.639
Resendiz Martinez Jessica	8.243
Reyes Escalante Francisco	8.766
Reyes Hernandez Salvador Eduardo	7.149
Reyes Perez Melisa	8.233
Reyes Zaragoza Maria Josefina	N/A
Riaños Sanchez Juan Antonio	7.739
Rico Carbajal Luz Maria	N/A
Rivera Guerrero Alberto Ignacio	8.660
Rivera Lopez Aide Guadalupe	N/A
Rivera Robles Elmer	N/A
Robles Cisneros Karen Jacqueline	8.139
Rodarte Martinez Grisel Jesica	7.483
Rodarte Vazquez Norma Guadalupe	9.110
Rodriguez Gonzalez Cesar Benito	7.893
Reyes Perez Melisa	8.233
Reyes Zaragoza Maria Josefina	N/A
Rivera Lopez Aide Guadalupe	N/A
Rivera Robles Elmer	N/A
Robles Cisneros Karen Jacqueline	8.139
Rodarte Martinez Grisel Jesica	7.483
Rodarte Vazquez Norma Guadalupe	9.110
Rodriguez Gutierrez Yesenia	N/A
Rodriguez Lopez Mauricio	7.923
Rodriguez Lopez Ximena Naomi	7.746
Rodríguez Osteguin Ma De La Luz	8.770

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Rivera Lopez Aide Guadalupe	N/A
Rivera Robles Elmer	N/A
Robles Cisneros Karen Jacqueline	8.139
Rodarte Martinez Grisel Jesica	7.483
Rodarte Vazquez Norma Guadalupe	9.110
Rodriguez Gonzalez Cesar Benito	7.893
Rodriguez Gutierrez Yesenia	N/A
Rodriguez Lopez Mauricio	7.923
Rodriguez Lopez Ximena Naomi	7.746
Rodríguez Osteguin Ma De La Luz	8.770
Rodriguez Perez Ivan	7.310
Rodriguez Santillan Jhocelyn	9.516
Rodriguez Tellez Lucero	7.833
Rodriguez Tellez Saul	8.140
Rojas Desales Erick	8.596
Rojas Dublan Dionicio	8.913
Rojas Montiel Daniel Isaac	6.473
Rojas Oaxaca Juan Pablo	7.529
Roldan Lopez Cristina Acela	8.903
Romero Acosta Lorena	8.486
Romero De La Rosa Diana Karina	N/A
Romero Rojas Primo Rafael	8.470
Romero Rosales Sara Josefina	7.903
Rosales Barrios Norma Angelica	8.736
Rosas Beltran Magali	8.180
Rosas Hernandez Miguel Angel	8.333
Rosas Morales Fabiola	7.966
Ruano Matus Nadya Yazmin	8.983
Rueda Gonzalez David	8.193

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Ruiz Arteaga Matzullanary Gindalay	8.040
Ruiz Calzada Aurora Oralia Anselma	8.536
Ruiz Torres Maricela	8.183
Sabino Garcia Jael Michel	6.239
Salazar Bureos Rosa Maria	8.400
Salinas Lopez Lorena Guadalupe	N/A
Sanchez Aguas Dulce Ivonne	8.260
Sanchez Galindo Dulce Sujeil	9.393
Sanchez Hernandez Angelica Felix	7.568
Ruiz Torres Maricela	8.183
Sabino Garcia Jael Michel	6.239
Salazar Bureos Rosa Maria	8.400
Salinas Lopez Lorena Guadalupe	N/A
Sanchez Aguas Dulce Ivonne	8.260
Sanchez Galindo Dulce Sujeil	9.393
Sanchez Hernandez Angelica Felix	7.568
Sanchez Hernandez Imelda	7.606
Sanchez Mendoza Andrea Paola	8.706
Sanchez Navarrete Analleli	7.716
Sanchez Ordaz Haydee	8.966
Sanchez Torres Eva Sara	8.633
Sanchez Vargas Jose Guadalupe	7.929
Sanchez Vega Eduardo	8.320
Sandoval Bernal Luis Alfredo	6.923
Santana Vega Nelly	8.210
Santiago Ayala Karina Lizbeth	8.766
Santillan Mercado Liliana	7.143
Santillan Pereda Elisa	6.996
Santillan Serrano Ana Maria	7.989

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Sanchez Galindo Dulce Sujeil	9.393
Sanchez Hernandez Angelica Felix	7.568
Sanchez Hernandez Imelda	7.606
Sanchez Mendoza Andrea Paola	8.706
Sanchez Navarrete Analleli	7.716
Sanchez Ordaz Haydee	8.966
Sanchez Torres Eva Sara	8.633
Sanchez Vargas Jose Guadalupe	7.929
Sanchez Vega Eduardo	8.320
Sandoval Bernal Luis Alfredo	6.923
Santana Vega Nelly	8.210
Santiago Ayala Karina Lizbeth	8.766
Santillan Pereda Elisa	6.996
Santillan Serrano Ana Maria	7.989
Schacht Espino Erika Angelica	8.600
Sepulveda Romero Brandon	N/A
Serapio Rendon Jeannette	7.843
Sevilla Elizondo Miguel Arturo	7.829
Sierra Castro Monica Dolores	7.466
Solis Hernandez Claudia Karen	6.919
Soriano Chavez Edwin Mauryk	8.489
Soriano Gonzalez Carlos Arturo	8.046
Soriano Gonzalez Nestor David	N/A
Soriano Varela Victor Adrian	8.253
Sosa Alanis Rafael	8.806
Santillan Pereda Elisa	6.996
Santillan Serrano Ana Maria	7.989
Schacht Espino Erika Angelica	8.600
Sepulveda Romero Brandon	N/A

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Serapio Rendon Jeannette	7.843
Sevilla Elizondo Miguel Arturo	7.829
Sierra Castro Monica Dolores	7.466
Solis Hernandez Claudia Karen	6.919
Soriano Chavez Edwin Mauryk	8.489
Soriano Gonzalez Carlos Arturo	8.046
Soriano Gonzalez Nestor David	N/A
Soriano Varela Victor Adrian	8.253
Sosa Alanis Rafael	8.806
Soto Valdez Silvia	5.996
Suarez Lopez Rocio	8.296
Talonia Anaya Noemi	8.373
Tapia Ramirez Mary Yoko	8.699
Tapia Rodriguez Faustino Rafael	8.796
Tellez Cordova Jose Luis	7.746
Tellez Guerrero Marco Antonio	7.856
Tellez Rojas Guillermo	6.539
Tenorio Martinez Perla Marisol	7.910
Tenorio Ramirez Arturo	8.476
Torres Granados Viviane	7.536
Torres Robledo Lucia	8.366
Torres Sanchez Jesus Fernando	7.539
Torres Zuñiga Laura	7.730
Tovar Franco Edna Maria	8.150
Tovar Matus Maria Guadalupe	8.883
Trejo Martinez Victor Alberto	6.540
Trejo Martinez Yazmin Eiliana	7.780
Trujillo Alvarez Areli	8.623
Uribe Rodriguez David Emanuel	8.753

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Uribe Rodriguez Sofia Isabel	7.846
Valencia Sanchez Jesus Sadot	N/A
Valencia Villegas María De Los Ángeles	7.556
Vargas Arroyo Nancy Aide	8.483
Vargas Garcia Citlalli Karen	8.303
Vargas Medrano Miriam Sinai	7.736
Vargas Navarro Genaro Irving	8.123
Vazquez Albaran Cristhian	6.700
Vazquez Guarneros Diana Irais	8.026
Vazquez Ramirez Abigail Monserrat	5.723
Velazquez Godinez Claudia Xochitl	8.306
Velez Bautista Hilario	9.180
Velez Velazquez Elizabeth	8.066
Venegas Navarro Esmeralda	6.506
Ventura Gonzalez Elizabeth	7.076
Ventura Ramos Maria Guadalupe	8.106
Ventura Ramos Susana	8.533
Vigueras Marquez Ma. Guadalupe	8.453
Villalobos Escudero Gerardo	7.059
Villegas Villegas Yareli	8.013
Zacarias Guzman David	8.406
Zamora Garcia Alexis Uziel	8.076
Zamora Granados Johana	6.810
Zamora Roldan Sabino	8.319
Zamora Soto Diana	8.143
Zamora Zuñiga Roman	N/A
Zamora Zuñiga Roman	7.579
Zarate Garcia Lorena	8.636
Zenteno De La Rosa Ana Angélica	8.266

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES A SE Y CAE	CALIFICACION
Zenteno De La Rosa Cesar Alan	7.173
Zúñiga Hernández Luis Antonio Patricio	8.036

3.1.6. Conformación de la plantilla aprobada de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

La plantilla de Supervisores, Capacitadores Asistentes Electorales, para el proceso electoral 2017-2018, fue aprobada el 5 de septiembre, mediante acuerdo INE/CG/899/2017, y fundamentada en los artículos 112 numerales 1 y 3, 113 numeral 1, 114 numeral 1, y 115 numeral 1, del Reglamentos de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

DISTRITO	NOMBRE	CARGO
28	López Flores Edy Laura	Supervisor Electoral
28	Calzada Vélez Miriam	Supervisor Electoral
28	Sánchez Ordaz Haydee	Supervisor Electoral
28	Sánchez Galindo Dulce Sugeil	Supervisor Electoral
28	Barrera Velázquez Melina Erika	Supervisor Electoral
28	Tovar Matus María Guadalupe	Supervisor Electoral
28	Contreras Pérez Martha Nallely	Supervisor Electoral
28	Velázquez Godínez Claudia Xóchitl	Supervisor Electoral
28	Guzmán Guzmán Jonathan Michel	Supervisor Electoral
28	Rodarte Vázquez Norma Guadalupe	Supervisor Electoral
28	Herrera González Daniel	Supervisor Electoral
28	Rodríguez Santillán Jhocelyn	Supervisor Electoral
28	Vélez Bautista Hilario	Supervisor Electoral
28	García Moreno Mónica	Supervisor Electoral
28	Claudio Nava Vanessa	Supervisor Electoral

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

DISTRITO	NOMBRE	CARGO
28	Rojas Dublan Dionicio	Supervisor Electoral
28	Hernández Gaytán Rubén	Supervisor Electoral
28	Díaz Farelas Karla	Supervisor Electoral

DISTRITO	NOMBRE	CARGO
28	Pérez Choperena Roberto	Capacitador Asistente Electoral
28	Navarro Gómez Eder	Capacitador Asistente Electoral
28	Pérez Choperena Roberto	Capacitador Asistente Electoral
28	Zúñiga Hernández Luis Antonio Patricio	Capacitador Asistente Electoral
28	Albarrán Nieves Elvia	Capacitador Asistente Electoral
28	Mera Cruz Ivone	Capacitador Asistente Electoral
28	Vargas Medrano Miriam Sinái	Capacitador Asistente Electoral
28	Fuentes Zamora Adilene	Capacitador Asistente Electoral
28	Zúñiga Hernández Luis Antonio Patricio	Capacitador Asistente Electoral
28	Zacarías Guzmán David	Capacitador Asistente Electoral
28	Suarez López Rocio	Capacitador Asistente Electoral
28	Cordero Balbuena Carolina	Capacitador Asistente Electoral
28	Hernández García Esperanza Elsa	Capacitador Asistente Electoral
28	Meneses Cortes Mariana	Capacitador Asistente Electoral
28	Ramírez García Carlos Joary	Capacitador Asistente Electoral
28	Suarez López Rocio	Capacitador Asistente Electoral
28	Sánchez Mendoza Andrea Paola	Capacitador Asistente Electoral
28	López Vázquez María Elena	Capacitador Asistente Electoral
28	Zarate García Lorena	Capacitador Asistente Electoral
28	Tenorio Ramírez Arturo	Capacitador Asistente Electoral
28	Soriano Chávez Edwin Mauryk	Capacitador Asistente Electoral
28	Roldan López Cristina Acela	Capacitador Asistente Electoral
28	García Monroy Raquel Mayte	Capacitador Asistente Electoral
28	Batiz Carsolio Verónica Adriana	Capacitador Asistente Electoral
28	Miranda Astorga Manuel	Capacitador Asistente Electoral
28	Gálvez Cruz Rosilu	Capacitador Asistente Electoral
28	Cruz Ortiz Alicia	Capacitador Asistente Electoral
28	Gómez Zertuche Luis Eduardo	Capacitador Asistente Electoral
28	Ávila Ávila Karla Fabiola	Capacitador Asistente Electoral

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

DISTRITO	NOMBRE	CARGO
28	Alva Rodríguez Luz Andrea	Capacitador Asistente Electoral
28	Montiel Del Castillo Laura Teresa	Capacitador Asistente Electoral
28	Arizmendi López Erika María	Capacitador Asistente Electoral
28	Rodríguez Osteguin Ma De La Luz	Capacitador Asistente Electoral
28	Muñoz Torres Sorayda Fabiola	Capacitador Asistente Electoral
28	Pérez Rodríguez Mary Carmen	Capacitador Asistente Electoral
28	Trujillo Álvarez Areli	Capacitador Asistente Electoral
28	Tapia Rodríguez Faustino Rafael	Capacitador Asistente Electoral
28	Guerrero Bernal Erika	Capacitador Asistente Electoral
28	Ruano Matus Nadya Yazmin	Capacitador Asistente Electoral
28	Bastida García María Del Carmen	Capacitador Asistente Electoral
28	Godínez Godínez David	Capacitador Asistente Electoral
28	Vargas Arroyo Nancy Aidé	Capacitador Asistente Electoral
28	Melecio Velázquez Beatriz Adriana	Capacitador Asistente Electoral
28	Bastida Navarrete Norma Luisa	Capacitador Asistente Electoral
28	Pérez Méndez Marlene	Capacitador Asistente Electoral
28	Mendoza Hernández Mayra	Capacitador Asistente Electoral
28	Sánchez Hernández Imelda	Capacitador Asistente Electoral
28	Rodríguez López Mauricio	Capacitador Asistente Electoral
28	Hernández Méndez Martha	Capacitador Asistente Electoral
28	Zamora García Alexis Uziel	Capacitador Asistente Electoral
28	Vigueras Márquez Ma. Guadalupe	Capacitador Asistente Electoral
28	Hernández Gregorio Apolinario	Capacitador Asistente Electoral
28	Cuauteca Ramírez Eliud Jassiel	Capacitador Asistente Electoral
28	Martínez Hernández Eva María	Capacitador Asistente Electoral
28	Martínez Acuña Cinthia Xóchitl	Capacitador Asistente Electoral
28	Ortiz Morales Guadalupe Miriam	Capacitador Asistente Electoral
28	Santillán Serrano Ana María	Capacitador Asistente Electoral
28	Palacios Nieves Bertha Sofía	Capacitador Asistente Electoral
28	Priego Martínez Liliana	Capacitador Asistente Electoral
28	Téllez Guerrero Marco Antonio	Capacitador Asistente Electoral
28	Serapio Rendón Jeannette	Capacitador Asistente Electoral
28	Betancourt Santamaría Erika Gabriela	Capacitador Asistente Electoral
28	Sánchez Torres Eva Sara	Capacitador Asistente Electoral
28	Hernández Velázquez Dulce María	Capacitador Asistente Electoral

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

DISTRITO	NOMBRE	CARGO
28	Betancourt Santamaría Erika Gabriela	Capacitador Asistente Electoral
28	Armas Medina Elvira Teresa Micaela	Capacitador Asistente Electoral
28	Flores Zúñiga Andrea	Capacitador Asistente Electoral
28	Ventura Ramos Susana	Capacitador Asistente Electoral
28	Betancourt Ruiz Israel Roberto	Capacitador Asistente Electoral
28	Quezada Martínez Ricardo	Capacitador Asistente Electoral
28	Rosales Barrios Norma Angélica	Capacitador Asistente Electoral
28	Macedo Becerra Bertha Carmen	Capacitador Asistente Electoral
28	Baca Gómez Brayan Julián	Capacitador Asistente Electoral
28	Dantant García Olga	Capacitador Asistente Electoral
28	Castillo López Gloria Hortensia	Capacitador Asistente Electoral
28	Corona González Patricia	Capacitador Asistente Electoral
28	Tenorio Martínez Perla Marisol	Capacitador Asistente Electoral
28	Hernández Marentes Victoria	Capacitador Asistente Electoral
28	Zamora Soto Diana	Capacitador Asistente Electoral
28	Torres Granados Viviane	Capacitador Asistente Electoral
28	Ortega Torres Nancy	Capacitador Asistente Electoral
28	Sánchez Vargas José Guadalupe	Capacitador Asistente Electoral
28	Reyes Escalante Francisco	Capacitador Asistente Electoral
28	Navarro Juárez Juana	Capacitador Asistente Electoral
28	Ortega Torres Nancy	Capacitador Asistente Electoral
28	Reyes Pérez Melisa	Capacitador Asistente Electoral
28	Rojas Desales Erick	Capacitador Asistente Electoral
28	Ramírez Sánchez Irving Alexis	Capacitador Asistente Electoral
28	Ruiz Calzada Aurora Oralia Anselma	Capacitador Asistente Electoral
28	Rojas Desales Erick	Capacitador Asistente Electoral
28	Murillo Figueroa Carlos Omar	Capacitador Asistente Electoral
28	García Hernández Tania Melissa	Capacitador Asistente Electoral
28	González Gustavo Víctor Manuel	Capacitador Asistente Electoral
28	Ortiz Núñez Kenia Amayrani	Capacitador Asistente Electoral
28	Marmolejo Vázquez Teresa Johana	Capacitador Asistente Electoral
28	Rosas Beltrán Magali	Capacitador Asistente Electoral
28	Figueroa Cazares Juan Carlos	Capacitador Asistente Electoral
28	Cortez García Nayelli Erika	Capacitador Asistente Electoral
28	Schacht Espino Erika Angélica	Capacitador Asistente Electoral

DISTRITO	NOMBRE	CARGO
28	Hernández García Enrique	Capacitador Asistente Electoral
28	Falcón Villalobos Anabel	Capacitador Asistente Electoral
28	Lugo García Yadira	Capacitador Asistente Electoral
28	Falcón Villalobos Anabel	Capacitador Asistente Electoral
28	Duran Castruita Juana María	Capacitador Asistente Electoral
28	Delgado Curiel María Cristina	Capacitador Asistente Electoral
28	Santiago Ayala Karina Lizbeth	Capacitador Asistente Electoral
28	Méndez Palacios Laura	Capacitador Asistente Electoral
28	Romero Rojas Primo Rafael	Capacitador Asistente Electoral
28	Carreón Rodríguez José Guadalupe	Capacitador Asistente Electoral
28	Bombela Villegas Esteephany	Capacitador Asistente Electoral
28	Romero Rojas Primo Rafael	Capacitador Asistente Electoral
28	Pacheco Gaytán Diana Lilia	Capacitador Asistente Electoral
28	Rosas Morales Fabiola	Capacitador Asistente Electoral
28	Nicolás Tafoya Laura	Capacitador Asistente Electoral
28	Romero Acosta Lorena	Capacitador Asistente Electoral
28	Tovar Franco Edna María	Capacitador Asistente Electoral
28	Ortiz Zamudio Lleymi	Capacitador Asistente Electoral
28	Sierra Castro Mónica Dolores	Capacitador Asistente Electoral
28	Álvarez Hernández María Yazmin	Capacitador Asistente Electoral
28	Gómez Portilla Gaudencia	Capacitador Asistente Electoral
28	Santana Vega Nelly	Capacitador Asistente Electoral
28	Sevilla Elizondo Miguel Arturo	Capacitador Asistente Electoral
28	Flota González José Alejandro David	Capacitador Asistente Electoral
28	Olvera Moreno Claudia	Capacitador Asistente Electoral
28	Flores Pacheco Miroslava Cristel	Capacitador Asistente Electoral
28	Sevilla Elizondo Miguel Arturo	Capacitador Asistente Electoral
28	Flores Pacheco Miroslava Cristel	Capacitador Asistente Electoral

3.1.7. Asignación de Zonas y Áreas de Responsabilidad (ZORE y ARE)

Con la finalidad de distribuir las demarcaciones para el desarrollo de las tareas de capacitación y asistencia electoral, se asignaron Zonas de Responsabilidad (ZORES) y Áreas de Responsabilidad Electoral (ARES) a los Supervisores Electorales y

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

Capacitadores Asistentes Electorales, respectivamente, quedando de la siguiente manera:

ZORE	NOMBRE DE SUPERVISOR /A ELECTORAL	DISTRITO
2	López Flores Edy Laura	No. 28
4	Calzada Vélez Miriam	No. 28
10	Sánchez Ordaz Haydee	No. 28
11	Sánchez Galindo Dulce Sujeil	No. 28
7	Barrera Velázquez Melina Erika	No. 28
12	Tovar Matus María Guadalupe	No. 28
6	Contreras Pérez Martha Nallely	No. 28
13	Velázquez Godínez Claudia Xóchitl	No. 28
14	Guzmán Guzmán Jonathan Michel	No. 28
8	Rodarte Vázquez Norma Guadalupe	No. 28
17	Herrera González Daniel	No. 28
1	Rodríguez Santillán Jhocelyn	No. 28
5	Vélez Bautista Hilario	No. 28
15	García Moreno Mónica	No. 28
9	Claudio Nava Vanessa	No. 28
18	Rojas Dublan Dionicio	No. 28
3	Hernández Gaytán Rubén	No. 28
16	Díaz Farelas Karla	No. 28

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL	DISTRITO
5	María Cruz Ivone	No. 28
6	Vargas Medrano Miriam Sinay	No. 28
7	Cruz Díaz Juanita	No. 28
8	Albarrán Nieves Elvia	No. 28
9	Lozano Estrada Oswaldo	No. 28

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL	DISTRITO
10	Navarro Gómez Eder	No. 28
13	Fuentes Zamora Adilene	No. 28
12	Vázquez Albarrán Cristhian	No. 28
14	Moctezuma Escamilla Mauricio Rafael	No. 28
65	Sánchez Hernández Angélica Félix	No. 28
66	Martínez Hernández Eva María	No. 28
67	Hernández Gregorio Apolinario	No. 28
68	Cuateca Ramírez Eliud Jassiel	No. 28
69	Ortiz Morales Guadalupe Miriam	No. 28
70	Santillán Serrano Ana María	No. 28
71	Palacio Nieves Bertha Sofía	No. 28
36	Sánchez Torres Eva Sara	No. 28
37	Hernández Velázquez Dulce María	No. 28
38	Betancourt Santamaría Erika Gabriela	No. 28
40	Serapio Rendón Jeannette	No. 28
63	Priego Martínez Liliana	No. 28
64	Téllez Guerrero Marco Antonio	No. 28
39	Marmolejo Vázquez Teresa Johana	No. 28
41	Rosas Beltrán Magali	No. 28
42	Schacht Espino Erika Angélica	No. 28
43	Figueroa Cazares Juan Carlos	No. 28
44	Linares Maldonado Nesdly	No. 28
45	Cortez García Nayelli Erika	No. 28
46	Olvera Moreno Claudia	No. 28
47	Flores Pacheco Miroslava Cristel	No. 28
48	Flores Pacheco Maximiliano FitzGerald Alexis	No. 28
49	Gómez Portilla Gaudencio	No. 28
51	Santana Vega Nelly	No. 28
52	Sevilla Elizondo Miguel Arturo	No. 28
50	Castillo López Gloria Hortensia	No. 28
53	Hernández Marentes Victoria	No. 28
54	Jaimes Téllez Leslie Yamile	No. 28
34	Zacarías Guzmán David	No. 28
26	Ruiz Calzada Aurora Oralia Anselma	No. 28
27	Rojas Desales Erick	No. 28

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL	DISTRITO
28	Ramírez Sánchez Irvin Alexis	No. 28
81	González Gustavo Víctor Manuel	No. 28
82	Ortiz Núñez Kenia Amayrani	No. 28
83	García Hernández Tania Melissa	No. 28
84	De La Sancha Alarcón Yesenia Gabriela	No. 28
104	Montiel Del Castillo Laura Teresa	No. 28
105	Alva Rodríguez Luz Andrea	No. 28
106	Muñoz Cortes Ariel Berenice	No. 28
113	Muñoz Torres Sorayda Fabiola	No. 28
21	Hernández Méndez Martha	No. 28
22	Zamora García Alexis Uziel	No. 28
23	Rodríguez López Mauricio	No. 28
24	Méndez Hernández Mayra	No. 28
25	Sánchez Hernández Imelda	No. 28
11	Ortiz Zamudio Lleymi	No. 28
15	Romero Acosta Lorena	No. 28
16	Nicolás Tafoya Laura	No. 28
35	Tovar Franco Edna María	No. 28
29	Suarez López Rocio	No. 28
30	Ramírez García Carlos Joary	No. 28
31	Hernández García Esperanza Elsa	No. 28
32	Meneses Cortes Mariana	No. 28
33	Cordero Balbuena Carolina	No. 28
55	Arroyo Montesinos Ivonne	No. 28
56	Dantant García Olga	No. 28
57	Baca Gómez Brayan Julia	No. 28
58	Correón Rodríguez José Guadalupe	No. 28
59	Bombela Villegas Esteephany	No. 28
60	Pedroza Gamiño María De La Luz	No. 28
61	Pacheco Gaytán Diana Lilia	No. 28
62	Rosas Morales Fabiola	No. 28
1	Ortega Torres Nancy	No. 28
2	Navarro Juárez Juana	No. 28
3	Reyes Escalante Francisco	No. 28
4	De Lira Ríos María Alma Rosa	No. 28

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL	DISTRITO
17	Reyes Pérez Melisa	No. 28
18	Zamara Soto Diana	No. 28
19	Torres Granados Viviane	No. 28
20	Vigueras Márquez Ma. Guadalupe	No. 28
115	Pérez Rodríguez Mary Carmen	No. 28
116	Trujillo Álvarez Areli	No. 28
117	Tapia Rodríguez Faustino Rafael	No. 28
102	Ventura Ramos Susana	No. 28
107	Macedo Becerra Bertha Carmen	No. 28
108	Rosales Barrios Norma Angélica	No. 28
109	Betancourt Ruiz Israel Roberto	No. 28
110	Quezada Martínez Ricardo	No. 28
111	Flores Zúñiga Andrea	No. 28
112	Armas Medina Elvira Teresa Micaela	No. 28
97	Domínguez Méndez Arturo	No. 28
98	Méndez Palacios Laura	No. 28
100	Duran Castruita Juana María	No. 28
101	Lugo García Yadira	No. 28
103	Falcón Villalobos Anabel	No. 28
91	Sánchez Mendoza Andrea Paola	No. 28
92	López Vázquez María Elena	No. 28
93	Zarate García Lorena	No. 28
94	Roldan López Cristina Acela	No. 28
95	Zamora Roldan Sabino	No. 28
96	Tenorio Ramírez Arturo	No. 28
79	García Monroy Raquel Mayte	No. 28
85	Gómez Zertuche Luis Eduardo	No. 28
86	Ávila Ávila Karla Fabiola	No. 28
88	Rodríguez Téllez Saúl	No. 28
89	Batiz Carsolio Verónica Adriana	No. 28
90	Salazar Bureos Rosa María	No. 28
72	Guerrero Bernal Erika	No. 28
73	Vargas Arroyo Nancy Aidé	No. 28
74	Godínez Godínez David	No. 28
75	Bastida García María Del Carmen	No. 28

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL	DISTRITO
75	Melecio Velázquez Beatriz Adriana	No. 28
77	Bastida Navarrete Norma Luisa	No. 28
78	Ruano Matus Nadya Yazmin	No. 28
80	Pérez Méndez Marlene	No. 28

3.1.8. Informe de la evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, que participaron en la entrega de notificaciones en la primera y segunda etapa de capacitación y en la entrega de nombramientos a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2017- 2018

De acuerdo a lo señalado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales fueron evaluados en el desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia electoral, por parte de funcionarios de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, obteniendo los siguientes resultados:

Resultados de evaluación única de SE

TOTAL DE SE EVALUADOS EN EL DISTRITO	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN FINAL	SE CON CALIFICACIÓN DE 6.000 O MÁS	% DE SE CON CALIFICACIÓN DE 6.000 O MÁS	SE CON CALIFICACIÓN MENOS DE 6.000	% DE SE CON CALIFICACIÓN MENOS DE 6.000
18	7.87	17	99.44	1	5.6

Resultados de evaluación única de CAE

TOTAL DE CAE EVALUADOS EN EL DISTRITO	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN FINAL	CAE CON CALIFICACIÓN DE 6.000 O MÁS	% DE CAE CON CALIFICACIÓN DE 6.000 O MÁS	CAE CON CALIFICACIÓN MENOS DE 6.000	% DE CAE CON CALIFICACIÓN MENOS DE 6.000
117	8.84	117	100	0	0

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

Con base en los resultados obtenidos en evaluación única, informa a los integrantes del 28 Consejo Distrital la aprobación de los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales a los que se les otorgará un reconocimiento, los cuales se enlistan a continuación:

Listado de Supervisores Electorales con reconocimiento

ZORE	NOMBRE DEL SE	CALIFICACIÓN FINAL
1	Jhocelyn Rodríguez Santillán	9.241
4	Miriam Calzada Vélez	9.024

Listado de Capacitadores Asistentes Electorales con reconocimiento

ARE	NOMBRE DEL CAE	CALIFICACIÓN FINAL
3	Francisco Reyes Escalante	9.945
22	Alexis Uziel Zamora García	9.941
34	David Zacarías Guzmán	9.902
33	Carolina Cordero Balbuena	9.836
28	Irving Alexis Ramírez Sánchez	9.811
30	Carlos Joary Ramírez García	9.792
17	Melisa Reyes Pérez	9.766
68	Eliud Jassiel Cuauteca Ramírez	9.755
61	Diana Lilia Pacheco Gaytán	9.737
29	Rocio Suarez López	9.732
31	Esperanza Elsa Hernández García	9.717
23	Mauricio Rodríguez López	9.714

3.1.9. Número, fecha y causa de las sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en su caso

Durante el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, se presentaron las sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales como a continuación se indica:

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	CARGO SUSTITUIDO	NOMBRE DEL SUSTITUIDO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL QUE SUSTITUYO	PROCEDENCIA
No. 28	Capacitador	Meneses González Edson	Otras Causas	Declinación Al Contrato	24/02/2018	25/02/2018	Meneses Cortes Mariana	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Sosa Alanís Rafael	Otras Causas	Declinación Al Contrato	24/02/2018	25/02/2018	Gómez Zertuche Luis Eduardo	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Mayorga Mora Sandra Monserrat	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	28/02/2018	01/03/2018	Mera Cruz Ivonne	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Tapia Ramírez Mary Yoko	Otras Causas	Declinación Al Contrato	28/02/2018	01/03/2018	Ramírez García Carlos Joary	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Torres Robledo Lucia	Otras Causas	Declinación Al Contrato	28/02/2018	01/03/2018	Hernández Velazquez Dulce Maria	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Montiel García Cinthia Laura	Otras Causas	Declinación Al Contrato	01/03/2018	02/03/2018	García Hernández Tania Melissa	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Hernández Montes Sofia	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	03/03/2018	04/03/2018	Sierra Castro Monica Dolores	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Martínez Uribe Genaro Mario	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	01/03/2018	02/03/2018	Armas Medina Elvira Teresa Micaela	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Álvarez Hernández	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/03/2018	16/03/2018	Moctezuma Escamilla Mauricio	Lista De Reserva

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	CARGO SUSTITUIDO	NOMBRE DEL SUSTITUIDO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL QUE SUSTITUYO	PROCEDENCIA
		Maria Yazmin					Rafael	
No. 28	Capacitador	Romero Rojas Primo Rafael	Otras Causas	Declinación Al Contrato	15/03/2018	16/03/2018	Pedroza Gamiño María De La Luz	Lista De Reserva
No. 28	Supervisor	Velazquez Godinez Claudia Xochitl	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/03/2018	16/03/2018	Romero Rojas Primo Rafael	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Tenorio Martinez Perla Marisol	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/03/2018	16/03/2018	Arroyo Montesinos Ivonne	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Cru Ortiz Alicia	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/03/2018	16/03/2018	Salazar Bureos Rosa Maria	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Sierra Castro Monica Dolores	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	31/03/2018	01/04/2018	Vazquez Albaran Cristhian	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Zúñiga Hernández Luis Antonio Patricio	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	31/03/2018	01/04/2018	Cruz Diaz Juanita	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Santiago Ayala Karina Lizbeth	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	31/03/2018	01/04/2018	Campos Godinez Jorge Juan	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Hernandez Garcia Enrique	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	31/03/2018	01/04/2018	Linares Maldonado Nesdry	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Flota González José Alejandro David	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	31/03/2018	01/04/2018	Flores Pacheco Maximiliano FitzGerald Alexis	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Martinez Acuña Cinthia Xochitl	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	03/04/2018	03/04/2018	Sanchez Hernandez Angelica Felix	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Campos Godinez Jorge Juan	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	04/04/2018	05/04/2018	Dominguez Mendez Arturo	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Sanchez	Renuncia	Por Motivos	31/03/2018	01/04/2018	De Lira	Lista De

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	CARGO SUSTITUIDO	NOMBRE DEL SUSTITUIDO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL QUE SUSTITUYO	PROCEDENCIA
		Vargas Jose Guadalupe	Al Contrato	Personales			Ríos María Alma Rosa	Reserva
No. 28	Capacitador	Arizmendi Lopez Erika Maria	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	09/04/2018	09/04/2018	Muñoz Cortes Ariel Berenice	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Soriano Chavez Edwin Mauryk	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	10/04/2018	11/04/2018	Rosas Hernandez Miguel Angel	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Perez Choperena Roberto	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	07/04/2018	08/04/2018	Lozano Estrada Oswaldo	Lista De Reserva
No. 28	Supervisor	Lopez Flores Edy Laura	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/04/2018	16/04/2018	Miranda Astorga Manuel	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Miranda Astorga Manuel	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	16/04/2018	16/04/2018	Correa Benitez Juan Carlos	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Murillo Figueira Carlos Omar	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	20/04/2018	21/04/2018	De La Sancha Alarcón Yesenia Gabriela	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Rosas Hernandez Miguel Angel	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	12/04/2018	13/04/2018	Zamora Roldan Sabino	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Correa Benitez Juan Carlos	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	26/04/2018	27/04/2018	Rodriguez Tellez Saul	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Corona Gonzalez Patricia	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	16/04/2018	19/04/2018	Jaimes Tellez Leslie Yamile	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Salazar Bureos Rosa Maria	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/04/2018	17/04/2018	Baena Choreño Sagario De Jesus	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Nicolas Tafoya Laura	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/05/2018	17/05/2018	Mata Bautista Miriam Victoria	Lista De Reserva

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	CARGO SUSTITUIDO	NOMBRE DEL SUSTITUIDO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL QUE SUSTITUYO	PROCEDENCIA
No. 28	Capacitador	Betancourt Ruiz Israel Roberto	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	17/05/2018	18/05/2018	Ventura Ramos Maria Guadalupe	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Lozano Estrada Oswaldo	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/05/2018	16/05/2018	Bravo Cordero Graciela	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Lopez Vazquez Maria Elena	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/05/2018	16/05/2018	Laguna Frausto Roberto	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Vargas Medrano Miriam Sinai	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	15/04/2018	16/04/2018	Lopez Navarro Ana Rosa	Lista De Reserva
No. 28	Supervisor	Hernandez Gaytan Ruben	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	31/05/2018	01/06/2018	Romero Acosta Lorena	Lista De Reserva
No. 28	Capacitador	Romero Acosta Lorena	Renuncia Al Contrato	Por Motivos Personales	01/06/2018	01/06/2018	Nicolas Sanchez Cynthia	Lista De Reserva

3.2. Seguimiento a los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y sustitución de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales

3.2.1. Publicación de la convocatoria para aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales

Mediante acuerdo INE/CG268/2018 del Consejo General del INE, se aprobó la adenda al manual de contratación de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Federales y Locales, realizando la publicación relativa a CAE locales en fecha 23 de marzo de 2018. Se mantuvo la coordinación con los vocales de la 28 Junta Distrital Electoral del INE, principalmente con la vocal ejecutiva y el vocal de capacitación, informándoles periódicamente el avance de aspirantes que tenían interés en la convocatoria, y remitiéndoles la información recabada, de igual forma se intercambiaron ideas para difundir mejor la convocatoria, con la finalidad de cubrir en

tiempo y forma la áreas de responsabilidad para este Distrito Electoral; de igual forma por parte del Instituto Electoral del Estado de México, se le hizo llegar a esta Junta Distrital, folletos y volantes para que fueran difundidos por todos los municipios que conforman este Distrito Electoral, con el apoyo del enlace de Participación Ciudadana se puede completar esta actividad.

3.2.2. Sedes de recepción de expedientes

Junta Distrital Ejecutiva No. 28 del Instituto Nacional Electoral ubicada en: Avenida Río Pachuca, Número 9, Barrio San Miguel, Zumpango de Ocampo, Estado de México; fue la encargada de recibir los expedientes de los aspirantes a participar en esta convocatoria, por lo que respecta la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, fungió como el enlace de comunicación con la sociedad que habitualmente acudía a las instalaciones de este órgano electoral, así como a las actividades que se realizaban periódicamente en esta Junta Distrital. En general la recepción de solicitudes se llevó adecuadamente por la 28 Junta Distrital Ejecutiva del INE.

3.2.3. Participación en los talleres de capacitación a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales

Los talleres de capacitación estuvieron a cargo de la 28 Junta Distrital Ejecutiva del INE, con la participación de sus cinco vocales integrantes, así como de sus técnicos electorales, llevados a cabo en sus propias instalaciones de la Junta, en diversos horarios y días, ya que por el número de participantes no era conveniente una gran concentración de ciudadanos; además que los talleres en muchas de las ocasiones eran prácticos y dinámicos; por lo que convino la distribución de los participantes en diversos espacios, para una mejor enseñanza; por lo que respecta a la participación de la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, vocales integrantes; ejecutivo, organización y capacitación a observar los talleres de capacitación de los Capacitadores Asistentes Electorales; y con la autorización los Vocales de INE, se

podía tener el uso de la voz y poder retroalimentar la información o vivencia planteada en el tema que se está desarrollando por parte de los vocales del IEEM invitados.

3.2.4. Sedes donde se realizaron los talleres de capacitación a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales

Las sedes habilitadas por la Junta Distrital Ejecutiva No. 28 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en: Avenida Río Pachuca, Número 9, Barrio San Miguel, Zumpango de Ocampo, Estado de México, quien fue la responsable de la impartición de los talleres, habilitó salones que forman parte de su inmueble, que cumplían con las condiciones sanitarias, físicas y óptimas para poder desarrollar los talleres correctamente, además que si se presentaba el supuesto que no estuviera disponible un espacio en la Junta Federal, la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, brindo sus instalaciones, para que se impartieran ahí mismo los talleres de capacitación.

3.2.5. Seguimiento a la evaluación de aspirantes a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales realizada por la Junta Distrital del INE correspondiente

El pasado 12 de mayo de 2018, se llevó a cabo la aplicación del examen para ser evaluados los sustentantes, en las instalaciones de la Escuela Preparatoria ubicada en: carretera Reyes Acozac-Zumpango. Barrio. San Lorenzo, Zumpango de Ocampo. Posterior a ello se dieron a conocer los resultados del personal seleccionado el día 15 de mayo de 2018 y el día 18 de mayo del mismo año, se realizaron las entrevistas correspondientes. En donde los vocales de la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, asistieron a presenciar dichas entrevistas en calidad de observadores.

3.2.6. Conformación de la plantilla aprobada de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Locales

Para la designación de la plantilla de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Locales, fueron los mismos lineamientos para los Supervisores y Capacitadores Electorales, sujetándose al acuerdo para realizar sus funciones: INE/CG285/2018, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Coordinación para las actividades de Asistencia Electoral de CAEL y SE Locales, para los procesos electorales ordinarios concurrentes 2017-2018. Cabe hacer mención que para el ámbito local no se contrataron Supervisores Locales.

DISTRITO	NOMBRES DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES.
20	Maria Elena Cruz Hernandez
20	Samuel Arellano Morales
20	Maria Genobeba Hernandez Figueroa
20	Edna Iveth De La O Ortega
20	Ana Angélica Zenteno De La Rosa
20	Ivan Rodriguez Perez
20	Viviana Elizabeth Castillo Sanchez
20	Lucila Bartolo Escobedo
20	Jael Michel Sabino Garcia
20	Teresa Cerritos Rivero
20	Violeta Diaz Martinez
20	Cesar Alan Zenteno De La Rosa
20	Yaneth Ramirez Flores
20	Jacqueline Chavez Dominguez
20	Matzullanary Gindalay Ruiz Arteaga
20	Eliza Santillan Pereda
20	Anna Laura Mendoza Garcia
20	Salvador Eduardo Reyes Hernandez
20	Uriel Quintero Vargas
20	Roman Zamora Zuñiga

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

DISTRITO	NOMBRES DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES.
20	Alejandro Ramos Garcia
20	Dariana Carolina Guerrero Arismendi
20	Gabino Cortes Oviedo
20	Guillermo Tellez Rojas
20	Silvia Soto Valdez
20	Liliana Santillan Mercado
20	Veronica Janeth Montes Rodriguez
20	Erika Maria Arizmendi Lopez
20	Pablo Barrera Trejo
20	Jesus Emanuel Jaimes Tellez
20	Ma. Josefa Casas Huerta
20	Cynthia Nicolas Sanchez
20	Amado Ramirez Garcia
20	Martha Gabriela Paz Ornelas
20	Quintina Ceron Meza
20	Benito Carmen Ruiz
20	Abigail Monserrat Vazquez Ramirez
20	Diego Ulises Garcia Arroyo
20	Paulina Gutierrez Morales
20	José Alejandro David Flores Gonzalez
20	Alberto Ignacio Rivera Guerrero
20	Nuria Pamela Garcia Arollo
20	Veronica Pedroza Gamiño
20	Mayra Hernandez Melendez
20	Noe Flores Roman
20	Miriam Maldonado Rosas
20	Eduardo Sanchez Vega
20	Ana Fabiola Cortes Rodriguez
20	Salvador Diaz Alarcon
20	Emir Hugo Linares Maldonado
20	Francisco Cruz Garcia
20	Jordi Alexis Hernandez Martinez
20	Sofia Isabel Uribe Rodriguez

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

DISTRITO	NOMBRES DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES.
20	Maria Mireya Andrade Garrido
20	Gerardo Villalobos Escudero
20	Cinthia Xochitl Martinez Acuña
20	Blanca Alejandra Mendoza Cortez
20	Patricia Corona Gonzalez
20	Anahi Jijon Mendoza
20	Armando Garcia Flores
20	Yasmin Moreno Ruiz
20	Mixin Karina Chavez Cervantes
20	Lucero De Alba Amador Gómez
20	Ana Carolina Martinez Gonzalez
20	Marco Antonio Galicia Cerón
20	Juan Antonio Riaños Sanchez
20	Laura Torres Zuñiga
20	Denise Garcia Maturano
20	Brandon Lemus Diaz
20	Imelda Mendoza Castañeda
20	Gabriela Liliana Lopez Gomez
20	Oscar Chilpa Morales
20	Blanca Yazmin Lemus Navarrete
20	Ana Karen Callejas Trejo
20	Pedro Jandete Casasola
20	Itzel Cacahuatitla Oropeza
20	Carlos Arturo Soriano Gonzales
28	Daniel Gomez Garcia
28	Rene Morga Cisneros
28	Dulce Ivonne Sanchez Aguas
28	Jessica Irais Fuentes Campos
28	María Del Consuelo Domínguez Salazar
28	Gerardo Mario Martinez Uribe
28	Lucero Rodriguez Tellez
28	Cristopher Alejandro Hernandez Escamilla
28	Citlalli Karen Vargas Garcia

DISTRITO	NOMBRES DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES.
28	Francisco Jorge Cienfuegos Haro

3.2.7. Asignación de Zonas y Áreas de Responsabilidad (ZORE y ARE)

Con la finalidad de distribuir las demarcaciones para el desarrollo de las tareas de asistencia electoral, la 28 Junta Distrital Ejecutiva de INE, realizó el reclutamiento contratación de Supervisores Electorales y en su caso, el reclutamiento, selección, designación y capacitación de CAE locales; por lo que no se consideró la contratación de SE locales, para la instalación en tiempo y forma de las casillas, quedando de la siguiente manera: Electorales Locales, quedando de la siguiente manera:

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL	DISTRITO
26	Callejas Trejo Ana Karen	No. 20
27	Moreno Ruiz Yazmin	No. 20
28	Villalobos Escudero Gerardo	No. 20
81	Flores Garcia Armando	No. 20
82	Sabino Garcia Jael Michel	No. 20
83	De La O Ortega Edna Iveth	No. 20
84	Arellano Morales Samuel	No. 20
104	Martinez Uribe Genaro Mario	No. 20
105	Bartolo Escobedo Lucila	No. 20
106	Jijon Mendoza Anahi	No. 20
103	Soriano Gonzalez Carlos Arturo	No. 20
114	Jandete Casasola Pedro	No. 20
115	Ramirez Flores Yaneth	No. 20
116	Hernandez Figueroa Maria Genobeba	No. 20
117	Diaz Martinez Violeta	No. 20
102	Lemus Diaz Brandon	No. 20
107	Zenteno De La Rosa Cesar Alan	No. 20
108	Domínguez Salazar María Del Consuelo	No. 20
109	Gomez Garcia Daniel	No. 20
110	Sanchez Aguas Dulce Ivonne	No. 20
111	Vargas Garcia Citlalli Karen	No. 20
112	Diaz Alarcon Salvador	No. 20

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

ARE	NOMBRE DE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL	DISTRITO
97	Cienfuegos Haro Francisco Javier	No. 20
98	Cacahuatitla Oropeza Itzel	No. 20
99	Rodriguez Tellez Lucero	No. 20
101	Lopez Gomez Gabriela Liliana	No. 20
103	Fuentes Campa Jessica Irais	No. 20
92	Arizmendi Lopez Erika Maria	No. 20
93	Dominguez Chavez Jacqueline	No. 20
94	Guerrero Arizmendi Dariana Carolina	No. 20
95	Torres Zuñiga Laura	No. 20
96	Galicia Ceron Marco Antonio	No. 20
79	Ramos Garcia Alejandro	No. 20
85	Ruiz Arteaga Matzullanary Gindalay	No. 20
86	Hernandez Escamilla Christopher Alejandro	No. 20
87	Uribe Rodriguez Sofia Isabel	No. 20
88	Chilpa Morales Oscar	No. 20
89	Zamora Zuñiga Roman	No. 20
90	Tellez Rojas Guillermo	No. 20
72	Morga Cisneros Rene	No. 20

3.2.8. Número, fecha y causa de las sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, en su caso

Durante el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, se presentaron las sustituciones de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales como a continuación se indica:

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	CARGO SUSTITUIDO	NOMBRE DEL SUSTITUIDO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL QUE SUSTITUYO	PROCEDENCIA
28	CAE Local	García Maturano Denise	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Garfias Colín Juana Edith	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Hernández Maldonado	Renuncia	Motivos	Sin dato	Sin dato	Plaza sin	----

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	CARGO SUSTITUIDO	NOMBRE DEL SUSTITUIDO	CAUSA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL QUE SUSTITUYO	PROCEDENCIA
		Emir Hugo		Personales			cubrir	
28	CAE Local	Casas Huerta Ma Josefa	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Cortes Rodríguez Ana Fabiola	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Castañeda Vergara Juan Manuel	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Jijon Mendoza Anahi	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Díaz Alarcón Salvador	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Domínguez Chávez Jacqueline	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----
28	CAE Local	Ventura González Elizabeth	Renuncia	Motivos Personales	Sin dato	Sin dato	Plaza sin cubrir	----

3.3. Ubicación de Mesas Directivas de Casilla (en su caso)

3.3.1. Informe sobre el acompañamiento a los recorridos para la localización de los lugares para la ubicación de casillas (número de recorridos, fecha, integrantes y observaciones presentadas, en su caso)

El Consejo Distrital Electoral Número 20, con cabecera en Zumpango de Ocampo, no asistió a los recorridos debido a no fue autorizado su participación por parte del Instituto Electoral del Estado de México; siendo únicamente convocados los Consejos Municipales directamente por el Consejo Distrital Electoral No. 28 del INE. Esto con fundamento al artículo 73, 257 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES
1	15/02/2018	5880, 5880S, 5922, 5923, 1956E2, 1956E1,	Junta Distrital Ejecutiva 28. Zumpango

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES
		1956E3, 1956, 1957E1, 1957, 6394E1, 6394, 6425, 6426, 6427, 6428, 6429, 6430, 6431 y 6432.	y Huehuetoca
2	16/02/2018	1976, 1986, 1981, 1979, 1978, 1982, 1977, 1985, 1987, 1984, 1983, 1988, 1989, 1990 y 1991	Junta Distrital Ejecutiva 28 y Hueypoxtla
3	19/02/2018	4599, 4593, 4588, 4592, 4591, 4590, 4598, 4589, 4594, 4595, 4596 y 4597	Junta Distrital Ejecutiva 28 y Tequixquiac
4	23/02/2018	0223, 0232, 0231, 0230, 0228, 0229, 0224, 0225, 0226, 0227, 0220, 0222, 0221 y 0219	Junta Distrital Ejecutiva 28 y Apaxco
5	16/03/2018	5916, 5917, 5921, 5912, 5902, 5901, 5903, 5900, 5904, 5913, 5918, 5897, 5894, 5893, 5896, 5898 y 5895	Junta Distrital Ejecutiva 28.y Zumpango
6	07/03/2018	5888, 5885, 5884, 5915, 5883, 5886, 5882, 5881, 5887, 5920, 5892, 5891, 5890, 5889, 5919 y 5914	Junta Distrital Ejecutiva 28 y Zumpango
7	08/03/2018	4600, 5899, 5915, 5906, 5910, 5909, 5907, 5908, 5911, 1974, 1973, 1975, 1972, 1971, 1969, 1968, 1967, 1960, 1958, 1970, 1961, 1962, 1963 y 1964	Junta Distrital Ejecutiva 28, Tequixquiac, Zumpango y Huehuetoca.
8	09/03/2018	6395, 6396, 6397, 6424, 6423, 6422, 6420, 6417, 6412, 6404, 6405, 6399, 6408, 6413, 6416 y 6421	Junta Distrital Ejecutiva 28 y Huehuetoca
9	12/03/2018	6400, 6415, 6409, 6410, 6402, 6401, 6403, 6411, 6418, 6414, 6407, 6398, 6406, 6419, 1965 y 1966	Junta Distrital Ejecutiva 28 y Huehuetoca

3.3.2. Informe sobre el acompañamiento a las visitas de examinación de los lugares para la ubicación de casillas (número de recorridos, fecha, integrantes y observaciones presentadas, en su caso)

Se hace mención que el Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, no fue convocado a participar a estas visitas de examinación por parte del Consejo

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

Distrital Electoral No. 28 de INE, estando muy limitada la información para los Órganos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1	03/03/2018	5880S, 5880B, 5880C1, 5880C3, 5880C4, 5922B, 5923B, 5923C1, 1956B, 1956C1, 1956C2, 1956C3, 1956C5, 1956C7, 1956C9, 1956C11, 1956C13, 1956C15, 1956C17, 1956E1, 1956E2, 1956E3C1, 1956E3C2, 1956E3C3, 1957B, 1957E1, 1957E1C2, 1957E1C4, 1957E1C6, 6394B, 6394E1C1, 6419B, 6425B, 6426B, 6427B y C1, 6428B, 6429B, 6430B, 6431B, 6406B y C1, 6432 B.	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VE, VS, VOE, VR, VC, TEC, Consejeros F1, F2, F3, F6. OPL Junta Distrital No. 20: Paridos Políticos PRI: Prevalece el habilitamiento levantado P. S. Junta Municipal No. por JD en todas las casillas antes 121: VE Consejeros: F1, mencionadas F2, F3, F5, Partidos Políticos PAN: S, PRI: P, PRD: P, PT: S, ES: P. Junta Municipal No. 36: VE, VOE, Consejeros: F6, Partidos Políticos PAN:P, PRI:P, S, MC:P, S VR: P	5880B y C4, 5850S, 5922B, 5923B y C1, 1956B y C1, 1956E1, 1956E2, 1956E3C3, 1957B y C1, 1957E1C7, 6394B, 6394E1C1, 6419B, 6425B, 6426B, 6427B y C1, 6428B, 6429B, 6430B, 6431B, 6406B y C1, 6432 B.
1	04/04/2018	1976C4, 1986, 1980, 1981, 1979, 1978, 1982, 1977, 1985, 1987, 1984, 1983, 1988, 1989, 1990 y 1991	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VS, requiere mesas, sillas, extensión y foco; Consejeros. F1, F3, F6, Partidos Políticos PRI: P, S MORENA: P. OPL Junta Distrital No.	1976B y C4.- Cambio de Domicilio, 1986B, 1980B y C3, 1981B y C4, 1986B, 1980B y C3, 1981B y C4, 1979B y C2, 1978B y C2, 1982B, 1977B y C1, 1985B y C2, 1987B y C2, 1984B y C3, 1983B y C3, 1988B, 1989B y C2, 1990B y C3, 1991B y C2

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
			20. Partidos Políticos PRI: S Junta Municipal No. 37: VE, VOE, Consejeros: F1, F2, F5, Partidos Políticos PAN: P, PRI: S, PRD: S, ES: P	Prevalece el avituallamiento levantado por J.D en todas las casillas antes mencionadas. En la sección 1976 a VE, VOE, Consejeros: petición de la 28 Junta Distrital se determina cambio de domicilio de los portales de la Casa de Cultura Fernando de Alba Ixtlixochitl a la Escuela Primaria Narciso G Flores en virtud de que los locatarios de los portales, manifiestan su inconformidad para la ubicación de las casillas, porque argumentan pagar renta por los espacios al ayuntamiento y por lo tanto se verían seriamente afectados en sus ventas. Se está en espera de que el plantel regrese de vacaciones para el otorgamiento de la anuencia correspondiente, mostrando finalmente su aceptación los participantes en el recorrido.
1	10/04/18	0223B, 0223C1, 0223C2, 0232B, 0232C1, 0232C2, 0231B, 0231C1, 0231C2, 0230B, 0230C1, 0228B, 0229B, 0224B y 0224C1, 0224C3, 0225B, 0225C1, 0226B, 0226C1, 0227B, 0227C1, 0220B, 0220C1, 0220C2, 0220C3, 0222B, 0222C1, 0222C2, 0221B, 0221C1, 0221C2, 0221C3, 0219B, 0219C1 y 0219C2	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VE, VS, VOE, VR, VC, TEC, Consejeros. F1, F3, F5, F6, Partidos Políticos PAN: P, S PRI: P, S OPLE Junta Distrital No. 20: Partidos Políticos PRI: P, S Junta Municipal No. 10: VE, Consejeros: F1, F2, F3, F5, F6, Partidos Políticos PAN:S, PRI:S.	0223B y C2, 0232B y C2, 0231B y C1, 0228B, 0229B, 0224B y 0225B y C1, 0226B y C1, 0227B y 0220B y C3, 0222B y C2, 0221B y 0219 B C2, Prevalece el avituallamiento levantado por J.D en todas las casillas antes mencionadas. Durante el recorrido en merito no se presentó observación por parte de Consejeros Electorales o Representantes de Partido, así como de los OPLE asistentes al mismo.
1	11/04/18	5916B, 5916C1, 5916C2, 5917B, 5917C1, 5921B, 5921C1, 5921C2,	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VE, VS, VOE, TEC, Consejeros.	5916B y C2, 5917B y C1, 5921B y C3, 5912B y C19, 5902B y C5, 5901B y C3, 5903B y C1, 5900B y C8, 5904B y C3,

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
		5921C3, 5912B, 5912C1, 5912C2, 5912C3, Políticos PAN: P, S, ES: 5912C4, 5912C5, P. 5912C6, 5912C7, OPL Junta Distrital No. 20: el avituallamiento levantado por J.D en 5912C8, 5912C9, Partidos Políticos, todas las casillas antes mencionadas. 5912C10, 5912C11, PRI: S 5912C12, 5912C13, Junta Municipal No. 121: presentó observación por parte de 5912C14, 5912C15, VOE, Consejeros: F3 5912C16, 5912C17, Partidos Políticos, Representantes de Partido, así como 5912C18, 5912C19, PRD:P, MC 5902B, 5902C1, 5902C2, 5902C3, 5902C4, 5902C5, 5901B, 5901C1, 5901C2, 5901C3, 5903B, 5903C1, 5900B, 5900C1, 5900C2, 5900C3, 5900C4, 5900C5, 5900C6, 5900C7, 5900C8, 5904B, 5904C1, 5904C2, 5904C3, 5904C4, 5904C5, 5904C6, 5904C7, 5904C8, 5904C9, 5904C10, 5904C11, 5904C12, 5904C13, 5904C14, 5904C15, 5904C16, 5913B, 5913C1, 5913C2, 5918B, 5897B, 5987C1, 5894B, 5894C1, 5893B, 5896B, 5896C1, 5896C2, 5898B, 5898C1, 5895B y 5895C1	C16, 5913B y C2, 5918B, 5897B y C1, 5894B y C1, 5893B, 5896B y C2, 5898B y C1 y 5895B y C1. Prevalece el avituallamiento levantado por J.D en las casillas antes mencionadas. Durante el recorrido en merito, no se presentó observación por parte de los consejeros electorales o representantes de partido, así como de los OPLE asistentes al mismo.	
1	12/04/18	5888B, 5888C1, 5888C2, 5888C2, 5885B, 5885C1, Ejecutiva No. 28: VE, VS, 5885C2, 5885C3, 5884B, VOE, VR, VC, TEC, 5884 C1, 5884 C2, Consejeros. F1, F2, F4,	INE Junta Distrital 5888B y C3, 5885B y C3, 5884B y C5, 5915B y C3, 5883B y C6, 5886B y C2, 5882B y C16, 5881B y C16, 5887B y C3, 5920B, 5892B y C4, 5891B y C3,	

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
		5884C3, 5884C4, 5884C5, 5915B, 5915C1, 5915C2, 5915C3, 5883B, 5883C1, 5883C2, 5883C3, 5883C4, 5883C5, 5883C6, 5886B, 5886C1, 5886C2, 5882B, 5882C1, 5882C2, 5882C3, 5882C4, 5882C5, 5882C6, 5882C7, 5882C8, 5882C9, 5882C10, 5882C11, 5882C12, 5882C13, 5882C14, 5882C15, 5882C16, 5881B, 5881C1, 5881C2, 5881C3, 5881C4, 5881C5, 5881C6, 5881C7, 5881C8, 5881C9, 5881C10, 5881C11, 5881C12, 5881C13, 5881C14, 5881C15, 5881C16, 5887B, 5887C1, 5887C2, 5887C3, 5920B, 5892B, 5892C1, 5892C2, 5892C3, 5892C4, 5891B, 5891C1, 5891C2, 5891C3, 5890B, 5890C1, 5890C2, 5890C3, 5889B, 5889C1, 5889C2, 5889C3, 5919B, 5919C1, 5914B y 5914BC1	Partidos Políticos PAN: P, S PRI: P, S ES: P OPL Junta Distrital No. 20: Partidos Políticos PRI: S Junta Municipal No. 121: VE, Partidos Políticos PRI: P, PRD: P, MC: Pa MORENA: P, ES: P. Estefanía y debe decir a un costado de la miscelánea Estefany.	5890B y C3, 5889B y C3, 5919B y C1, 5914B y C1. Prevalece el avituallamiento levantado por J.D en todas las casillas antes mencionadas. El representante propietario del PRI solicito precisar la publicación de la casilla 5920B; en virtud de que el domicilio de su listado de Casillas dice a un costado de la miscelánea Estefanía y debe decir a un costado de la miscelánea Estefany.
1	17/04/18	4600, 5899, 5905, 5906, 5910, 5909, 5907, 5908, 5911, 1974, 1973, 1975,	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VE, VS, VOE, TEC, Consejeros.	4600B y C1, 5899B y C2, 5905B y C1, 5906B y C5, 5910B y C4, 5909B y C3, 5907B y C4, 5908B y C3, 5911B y C4,

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
		1972, 1971, 1969, 1968, 1967, 1960, 1958, 1970, 1961, 1962, 1963 y 1964	F3, F5, Partidos Políticos PAN: P PRI: P, S OPL Junta Distrital No. 20: Partidos Políticos PRI: S Junta Municipal No. 97: VE, auxiliar de junta, Partidos Políticos PRI: P, S Junta Distrital No. 121: VOE, Consejeros: F3, F6 Partidos Políticos PRI: P, S, MC: P Junta Municipal No. 036: VE, VOE, auxiliar de junta, Partidos Políticos PRI: P, MC: P	1974B y C1, 1973B y C2, 1975B y C1, 1972B y C1, 1971B y C2, 1969B y C4, 1968B y C5, 1967B y C4, 1960B y C3, 1958B y C1, 1970B y C3, 1961B y C1, 1962 B y C9, 1963B y C12, 1964B y C2. Prevalece el avituallamiento levantado por J.D en todas las casillas antes mencionadas. En la sección 5910 el representante del PAN hizo la observación que en la VOE, contra esquina de la casilla se encuentra pintada una barda con propaganda del H. Ayuntamiento de Zumpango
1	19/04/18	6400, 6415, 6409, 6410, 6402, 6401, 6403, 6411, 6418, 6414, 6407, 6398, 1965 y 1966	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VE, VS, VOE, VC, TEC, Consejeros. F2, F3, F4, F5, F6, Partidos Políticos PAN: P, PRI: P, S OPL Junta Distrital No. 20: Partidos Políticos PRI: P, S Junta Municipal No. 36: VE, VOE, auxiliar de junta, Consejeros: F6, Partidos Políticos PRI: P, S	6400B y C2, 6415B, 6409B, 6410B, 6402B, 6401B, 6403B, 6411B, 6418B, 6414B, 6407B, 6398B, 1965B, 1966B. Prevalece el avituallamiento levantado por J.D en todas las casillas antes mencionadas. Durante el recorrido en merito, no se presentó observación por parte de los Consejeros Electorales o Representantes de Partido, así como de los O.P.L asistentes al mismo.
1	20/04/18	1978B, 1978C1 y 1978C2	INE Junta Distrital Ejecutiva No. 28: VE, VOE, TEC, Consejeros. F1, F3, F6, Partidos Políticos PAN: S, NA: P	1978B y C2, Requiere mesas, sillas, extensión, foco, linternas. Se procedió a cambiar de domicilio a propuesta de la Presidenta de Consejo Distrital, en virtud de que la anuencia

RUTA	FECHA	SECCIONES	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
			OPL Junta Municipal No. 37: VE, VOE, Consejeros: F1, F2, F3, F5, F6, Partidos Políticos PAN: P, PRI: S, ES: P	del domicilio inicialmente propuesto fue retirada por lo que quedara la casilla instalada en el auditorio de la comunidad de Tianguistongo

3.3.3. Informe sobre las observaciones y propuestas al listado que contiene el número, tipo y la ubicación de las casillas, en su caso

Las principales observaciones en general al listado de la ubicación de las casillas instaladas en este Distrito Electoral No. 20 de Zumpango, cumplieron con lo establecido en la ley de la materia, ya que en los distintos recorridos llevados a cabo por los integrantes del Consejo Distrital Electoral No. 28 del INE, y los Consejos Municipales que conforman dicho Distrito Electoral, se apegaron a los lineamientos que estable la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código Electoral del Estado de México en su artículo 271, párrafo tercero; y el respectivo Reglamento de Elecciones del INE.

3.3.4. Aprobación de la lista de ubicación de casillas por parte de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral

Conforme a los Acuerdos aprobados por los Consejos Distritales del INE, para las secciones que integran este Distrito Electoral se instalaron un total de 488 casillas, de las cuales 138 son básicas, 327 son contiguas, 23 extraordinarias, y 1 especial, como se consignó en el listado del número y ubicación de casillas. Conforme a lo establecido en el artículo 255 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, referente a los requisitos de deberán de reunir los lugares donde habrán de ubicarse las casillas electorales.

3.3.5. Aprobación de cambios en la ubicación de casillas por parte de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral

Cambio de la ubicación de las cinco casillas de la sección 1981, perteneciente al municipio de Hueyopoxtlá de acuerdo al siguiente cuadro:

No. DE CASILLAS	DOMICILIO ANTERIOR	DOMICILIO ACTUAL
5	Delegación Municipal Plaza Principal, s/n, Colonia Centro, Santa María Ajoloapan, Hueyopoxtlá, C.P 55679.	Auditorio Municipal Benito Juárez, calle Francisco I Madero, sin número, Colonia Centro, Santa María Ajoloapan, Hueyopoxtlá, C.P 55679.

Cambio de la ubicación de las tres casillas de las secciones 5922 y 5923, perteneciente al Municipio de Zumpango de acuerdo al siguiente cuadro.

No. DE CASILLAS	DOMICILIO ANTERIOR	DOMICILIO ACTUAL
1	Cremería Chilchota, Carretera México Pachuca, Kilometro 42.5, base área Zumpango de Ocampo, C.P 55640, esquina Base Área y Avenida Principal.	Arco techo de la Escuela Primaria Federico Gómez, Calle 16 de Septiembre, sin número, Colonia Santa Lucia, Zumpango C.P. 55634, entre Calle Primero de Mayo y Calle 2 de Abril.
2	Cremería Chilchota, Carretera México Pachuca, Kilometro 42.5, base área Zumpango de Ocampo, C.P 55640, esquina Base Área y Avenida Principal.	Arco techo de la Escuela Primaria Federico Gómez, sin número, Colonia Santa Lucia, Zumpango C.P. 55634, entre Calle Primero de mayo y Calle 2 de abril.

3.4. Integración de las Mesas Directivas de Casilla

3.4.1. Lugar y fecha de realización de la primera insaculación, asistentes e incidentes, en su caso

En fecha 4 de marzo de 2018, la Junta Distrital Ejecutiva No. 28 del Instituto Nacional Electoral, en sesión ligada de Junta y Consejo, en presencia de los representantes de

los partidos políticos y candidatos independientes y miembros de la Comisión Distrital de Vigilancia, y del Organismo Público Local, se llevó a cabo, en las instalaciones de la Junta, y con apoyo del Sistema de Primera Insaculación del Multisistema ELEC2018, el procedimiento de la primera insaculación de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal que obtuvieron su credencial para votar a más tardar el 31 de enero de 2018. La insaculación se realizó tomando como base el mes de “Febrero”, resultado del sorteo del Consejo General, en su sesión celebrada en enero de 2018. De esta forma se insaculó al 13% de las y los ciudadanos de cada sección electoral, sin que en ningún caso el número de ciudadanos sorteados fuera menor a 50, arrojando la cantidad de 40,334 ciudadanos insaculados para integrar las mesas directivas de casilla de las 145 secciones que componen este Distrito. Los asistentes a esta primera insaculación fueron los integrantes de los Consejos que integran los Distritos Electorales Federal número 28 y Local número 20, así como los Consejos Municipales de Apaxco, Hueyopoxla, Huehuetoca, Tequixquiac y Zumpango.

3.4.2. Número de ciudadanos insaculados

La primera insaculación realizada por la Junta Distrital Ejecutiva 28 del INE, arrojó los siguientes datos de ciudadanos insaculados:

MES DEL CALENDARIO	FEBRERO Y MARZO		
LETRA SORTEADA	F		
CANTIDAD DE INSACULADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	19,612	20,722	40,334

3.4.3. Resultados de la primera etapa de capacitación realizada por el INE

Los resultados de la primera etapa de capacitación quedo de la siguiente manera, por Distrito Electoral.

VISITADOS	NOTIFICADOS	NOTIFICADOS EFECTIVAMENTE	CAPACITADOS	APTOPS
40,917	30,173	12,953	12,953	12,953

3.4.4. Relación de ciudadanos aptos para ser designados funcionarios de casilla

La relación de ciudadanos aptos que arrojo el Sistema para ser designados funcionarios de mesa directiva de casilla, son los siguientes:

VISITADOS	NOTIFICADOS	CAPACITADOS	APTOPS
4,392	4,392	4,392	4,392

3.4.5. Segunda insaculación realizada por el INE

3.4.5.1. Asistencia de integrantes de la Junta y Consejo Distrital del IEEM, al Consejo Distrital del INE correspondiente, a la integración de las Mesas Directivas de Casilla, incidentes u observaciones en su caso

En fecha 8 de mayo se hizo la invitación a los vocales de la Junta Distrital No. 20 de Zumpango de Ocampo, por parte de la Junta Distrital Ejecutiva No. 28 de INE Zumpango de Ocampo, para presenciar en sesión extraordinaria la segunda insaculación, donde acudieron los 2 vocales respectivamente, organización y capacitación; de igual forma estuvo presente la vocal ejecutiva y el vocal de organización electoral de Junta Municipal Electoral No. 121 de Zumpango, la vocal ejecutiva de la Junta Municipal Electoral No. 37 de Hueyopoxtlá. Cabe mencionar que no se presentaron incidentes u observación alguna. Dicha insaculación se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Federal No. 28 de INE, Avenida Jorge Jiménez Cantú No 35, Barrio. San Juan, Zumpango Estado de México.

3.4.5.2. Número de ciudadanos insaculados

El Instituto Nacional Electoral, una vez realizado en procedimiento correspondiente en su sistema informático, arrojó la cantidad de 4,392 Ciudadanos insaculados, en

presencia de sus integrantes de su Consejo Distrital No. 28 de INE y con la asistencia por invitación de los integrantes de los Consejos locales del IEEM de este Distrito Electoral.

3.4.5.3. Integración de Mesas Directivas de Casilla

Al ser elecciones concurrentes entre el Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral del Estado de México, la integración de las mesas directivas de casilla fue a través de la denominada casilla única, la cual se integró por 1 presidente, 2 secretarios y 3 scrutadores y 3 suplentes generales; el propósito de esta casilla única, como lo marca el artículo 82 párrafo dos de la Ley General Electoral.

3.4.5.4. Resultados de la segunda etapa de capacitación a funcionarios de casilla y simulacros

Segunda Etapa de Capacitación:

CASSILLAS	FUNCIONARIOS/AS DESIGNADOS/AS	CIUDADANOS/AS CAPACITADOS/AS							TOTAL DE CIUDADANOS/AS CAPACITADOS/AS
		CENTRO FIJO	%	CENTRO ITINERANTE	%	DOMICILIO	%	ESPACIOS ALTERNOS	
488	4,392	0	0	0	0	4,364	99.36	28	4,392

Desarrollo de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral:

En lo relativo a la realización de simulacros de la Jornada Electoral, se realizaron 267 simulacros que involucraron la participación 410 presidentes de casilla, 340 primeros secretarios, 313 segundos secretarios, 300 primeros scrutadores, 299 segundos scrutadores, 286 terceros scrutadores y 687 suplentes generales. Asimismo, se llevaron a cabo 312 prácticas.

Simulacros realizados

SECCIONES	CASILLAS	SIMULACROS Y PRÁCTICAS REALIZADAS	PARTICIPANTES					
			P	S1	S2	1E	2E	3E
145	488	579	410	340	313	300	299	286
								687

En cuanto a sustituciones de las y los funcionarios designados, se informa que de conformidad al Capítulo III, apartado 2.1 Sustitución de funcionarios/as de mesa directiva de casilla del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, en el cual se establece que las sustituciones de las y los funcionarios designados que por causas supervenientes no puedan desempeñarse como funcionarios de casilla se realizarán del 9 de mayo y hasta el 30 de junio del 2018, periodo en el que se pone especial atención a la calidad de la capacitación de los sustitutos y al procedimiento de sustitución de funcionarios.

En cualquier caso, la designación de los sustitutos recayó en aquellas y aquellos ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios y funcionarios de casilla. El número de sustituciones en el distrito fue de 2,208, equivalente a 50.27% de los funcionarios requeridos.

Con base en el Listado de razones por las cuales se sustituye a los funcionarios de casilla contenido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, se registraron 120 funcionarios que fueron sustituidos por razones por las que un ciudadano es imposible de localizar; 34 por impedimentos legales por los que un ciudadano no participa (Art. 83 de la LGIPE exceptuando los requisitos señalados en los incisos a) y h) relativos a “ser ciudadano mexicano por nacimiento que no adquiera otra nacionalidad” y “no tener más de 70 años al día de la elección”); 30 por impedimentos normativos derivados de los procesos electorales

(Federal y concurrentes); 210 por razones de salud; 9 por discapacidad; 781 por razones laborales y sociales, y 1,024 rechazos.

Sustituciones de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla:

FUNCIONARIOS/AS REQUERIDOS/AS	TOTAL DE SUSTITUCIONES	% SUSTITUCIONES /REQUERIDOS/AS	RAZONES POR LAS QUE UN CIUDADANO/A ES SUSTITUIDO/A						
			CIUDADANO/A IMPOSIBLE DE LOCALIZAR	IMPEDIMENTOS LEGALES	IMPEDIMENTOS NORMATIVOS (FEDERAL Y CONCURRENTES)	DE SALUD	POR DISCAPACIDAD	LABORALES Y SOCIALES	RECHAZOS
4,392	2,208	50.27	120	34	30	210	9	781	1,024

Procedencia de las y los funcionarios/as sustitutos:

CASILLAS	FUNCIONARIOS/AS REQUERIDOS/AS	TOTAL DE SUSTITUCIONES	% SUSTITUCIONES /REQUERIDOS/AS	PROCEDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS/AS SUSTITUTOS/AS					
				LISTA DE RESERVADA	%	LISTA DE INSACULADOS	%	LISTA NOMINAL	%
488	4,392	2,208	50.27	2,208	100	0	0	0	0

3.5. Primera publicación de las listas de ubicación de casillas e integrantes de Mesas Directivas de Casilla, fecha, lugar, asistentes y observaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 256, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y derivado de la aprobación del listado de ubicación de casillas realizada el día 27 de abril de 2018, el Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, fue invitado a presenciar el día lunes 30 de abril la primera publicación, misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 28 de INE.

3.6. Segunda publicación de las listas de ubicación de casillas e integrantes de Mesas Directivas de Casilla

3.6.1. Fecha, asistentes, lugares y observaciones de la segunda publicación de las listas de ubicación de casillas e integrantes de Mesas Directivas de Casilla

De conformidad con lo establecido en el artículo 256, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y derivado de la aprobación del listado de ubicación de casillas, el Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, fue invitado a presenciar el día sábado 23 de junio de 2017, a la segunda publicación, misma que se llevó a cabo al término de su sesión de consejo agendada para la misma fecha; en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 28 de INE. Teniendo como asistentes los vocales de la Junta Distrital No. 20 y las Juntas Municipales que conforman el Distrito Electoral.

3.6.2. Asistentes y lugares de la publicación de la integración y ubicación de las casillas por causas supervenientes, en su caso, el día de la Jornada Electoral

No se presentaron causas supervenientes el día de la Jornada Electoral.

3.7. Rutas Electorales (inicio, término y total)

En fecha 21 de mayo de 2018, se recibió por parte de la Dirección de Organización, mediante la Circular No. 18, el Instructivo para la elaboración de Rutas Electorales para la Atención de Incidentes, se realizaron las rutas de 145 secciones electorales, con el apoyo de una herramienta informática denominada Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales del Proceso Electoral 2017-2018 (SADIRE 2018), con un total de 152 puntos de ubicación, se inició la captura en fecha 22 de mayo de 2018 y terminó el día 12 de junio durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

A) Se reunió y analizó la información documental y de campo requerida para la ejecución de las rutas electorales para la atención de incidentes.

- B) Se impartieron asesorías por parte de los Coordinadores de Organización, previo al inicio de la elaboración de rutas.
- C) Se elaboraron las rutas electorales para la atención de incidentes.
- D) El coordinador realizó el muestreo en campo de la factibilidad y veracidad de las rutas.
- E) Se preparó y se envió a la Dirección de Organización, mediante correo electrónico, los archivos de rutas, así como los reportes de elaboración, muestreo y de asesorías, del diseño de las rutas electorales para la atención de incidentes.
- F) La Dirección de Organización revisó y envió observaciones
- G) Se incluyeron las observaciones, en su caso, a los archivos de las rutas electorales para la atención de incidentes.
- H) Se concluyó y envió mediante oficio a la Dirección de Organización el archivo que contenía las rutas.

3.8. Registro de coaliciones para la Elección de Diputados Locales, número de acuerdo, fecha, Partidos Políticos que integran la o las coaliciones y resolución de las solicitudes presentadas ante el Presidente del Consejo General para su registro

Se aprobó en la segunda sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 29 de enero de 2018, mediante Acuerdo N.^o IEEM/CG/18/2018 Por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada “Por el Estado de México al Frente”, que celebran los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para postular en cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de Candidatos y Candidatas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa para integrar la “LX” Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021.

3.9. Informe del registro de plataformas electorales para la Elección de Diputados Locales, ante el Consejo General

Del 1 al 5 abril de 2018, se recibieron ante el Consejo General las siguientes solicitudes de registro de Plataformas Electorales de Diputados por el Principio de Mayoría:

PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS				
PARTIDO	OFICIO POR EL QUE INFORMA	FECHA	TARJETA SECRETARÍA	FIRMA
	REP/PRI/IEEM/63/2018	05/04/2018	SE/T/2281/2018	Mtro. Israel Teodomiro Montoya Arce, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEEM
	IEEM/PCG/PZG/1120/18	03/04/2018	SE/T/2166/2018	Licenciado Víctor Hugo Sondón Saavedra, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México
	RPCG/IEEM/100/2018	04/04/2018	SE/T/2220/2018	Lic. Javier Rivera Escalona, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General
	RPP/PT/046/2018	05/04/2018	SE/T/2272/2018	Lic. Joel Cruz Canseco, Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEEM
	Escrito de fecha 04/04/18	04/04/2018	SE/T/2222/2018	Maestro José Alberto Couttolenc Buentello, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México
	REP.M.C./264/2018	03/04/2018	SE/T/2168/2018	Licenciado Juan Ignacio Samperio Montaño Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México y Maestro Cesar Severiano González Martínez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEEM
	PNA/045/2018	02/04/2018	SE/T/2113/2018	Maestra María Luz Escobar Contreras, Presidenta del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de México

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS				
PARTIDO	OFICIO POR EL QUE INFORMA	FECHA	TARJETA SECRETARÍA	FIRMA
morena		05/04/2018	SE/T/2282/2018	Ricardo Moreno Bastida, Representante Propietario de MORENA ante el Consejo General del IEEM
	PES/RIEEM/093/2018	04/04/2018	SE/T/2206/2018	Carlos Loman Delgado, Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General del IEEM
	Escrito de fecha 04/04/18	04/04/2018	SE/T/2222/2018	Maestro José Alberto Couttolenc Buentello, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México
	REP.M.C./264/2018	03/04/2018	SE/T/2168/2018	Licenciado Juan Ignacio Samperio Montaño Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México y Maestro Cesar Severiano González Martínez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEEM
	PNA/045/2018	02/04/2018	SE/T/2113/2018	Maestra María Luz Escobar Contreras, Presidenta del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de México
morena		05/04/2018	SE/T/2282/2018	Ricardo Moreno Bastida, Representante Propietario de MORENA ante el Consejo General del IEEM
	PES/RIEEM/093/2018	04/04/2018	SE/T/2206/2018	Carlos Loman Delgado, Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General del IEEM

3.10. Candidatos Independientes

3.10.1. Informe sobre la recepción ante el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital, de los escritos de manifestación de la intención de participar como Candidatos Independientes y de la expedición de las constancias respectivas

Conforme a lo establecido en los artículos 94 del Código Electoral del Estado de México; 4 fracción II, 5 fracción I y 6 del Reglamento para el Proceso de Selección de quienes aspiraron a una candidatura independiente ante el Instituto Electoral del Estado de México, aprobado mediante acuerdo No. IEEM/CG/181/2017, durante la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre del 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de octubre del año 2017, mediante su Acuerdo N°. IEEM/CG/183/2017, expidió la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México, que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse a los cargos de diputado (a), a la “LX” Legislatura del Estado de México para el ejercicio constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021; o miembros de los Ayuntamientos que conforman el Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, ambos por el principio de mayoría relativa; en las elecciones que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018, misma que ha sido ampliamente difundida para los efectos legales a que haya lugar. En cumplimiento a las Bases Tercera y Cuarta de la Convocatoria aprobada mediante el Acuerdo número IEEM/CG/183/2017, la cual menciono que la ciudadanía mexiquense que se interesó en participar en el proceso de selección de una candidatura independiente a un cargo de elección popular, debía de hacerlo del conocimiento al Instituto en el formato de manifestación de intención, a partir del día siguiente de su publicación y hasta el inicio para recabar el apoyo ciudadano respectivo, habiendo transcurrido el término a que se refiere la Base Tercera de la citada Convocatoria, se informó que fue recibido ante este órgano electoral el siguiente escrito de manifestación de intención:

N/P	NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO SUBSANADO
1.	C. Eduardo Monroy Cruz	17 de diciembre de 2017 19:53	Se solicitó subsanar inconsistencias en acta con error en el número de la legislatura y en nombres de representantes legal y recursos financieros	SI

3.10.2. Informe de la solicitud de registro de aspirantes a Candidatas y Candidatos Independientes ante el Consejo Distrital Electoral

El Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango, en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2017, resolvió mediante Acuerdo No. 1, sobre la procedencia de la manifestación de la intención de participar como aspirante a candidato independiente al C. Eduardo Monroy Cruz, una vez que el interesado recibió la constancia respectiva, el plazo para que acreditara a su representante ante este Consejo Distrital fue del día 24 de diciembre de 2017, hasta el día 22 de enero de 2018. Razón por la cual, el presidente y secretario del Consejo Distrital Electoral, levantaron el Acta de término de ley correspondiente, haciendo constar el vencimiento del plazo para nombrar a su respectivo representante del aspirante a candidato independiente que obtuvo la declaratoria de procedencia del escrito de manifestación de intención, con ello adquirió la calidad de aspirante a candidato independiente, en tal virtud se hizo del conocimiento a los integrantes del Consejo, que por parte del aspirante a candidato Independiente omitió presentar solicitud alguna ante el Consejo, debido a que no cubrió los requisitos relativos en la convocatoria correspondiente.

3.10.3. Informe del registro supletorio por el Consejo General de la solicitud de los aspirantes a Candidatas y Candidatos Independientes

Ante el Consejo General a la fecha del término que marcó la convocatoria relativa a candidatos independientes, no se generó registro alguno de algún aspirante a candidatura independiente.

3.11. Registro de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por parte de los Partidos Políticos, y en su caso, coaliciones y/o Candidaturas Independientes

3.11.1. Informe sobre el registro de Candidatos a Diputados Locales ante el Consejo General, por parte de los Partidos Políticos

El registro de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa se llevó a cabo de manera supletoria por el Consejo General del Instituto en el periodo comprendido del 6 al 16 de abril del presente año. Para el caso de esta elección a la Diputación, se llevó acabo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. Sin embargo, la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, a través de sus vocales integrantes, asesoró a los ciudadanos interesados en postularse a una candidatura, conforme a la convocatoria respectiva.

3.11.2. Informe sobre el registro de Candidatos a Diputados Locales ante el Consejo General, por parte de las coaliciones

En fechas 19 y 20 de enero de 2018, se presentaron ante Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México, las solicitudes de registro de los convenios de coalición para la elección de diputados locales, por parte de los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano; y Morena, del Trabajo y Encuentro Social, respectivamente. En ese sentido, en sesión extraordinaria de fecha 29 de enero del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó los acuerdos: IEEM/CG/18/2018, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada “Por el Estado de México al Frente”, que celebraron los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, que postularon en cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de Candidatos y Candidatas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa para integrar la “LX” Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021, Acuerdo IEEM/CG/20/2018, por el que se resolvió sobre la

solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada “Juntos Haremos Historia”, que celebraron los Partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para postular en cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de Candidatos y Candidatas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa para integrar la “LX” Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021.

3.11.3. Informe sobre el registro y/o sustituciones, en su caso, de Candidatos a Diputados Locales, ante el Consejo Distrital, por parte de Candidaturas Independientes

En este Consejo Distrital número 20, no se generó sustitución de Diputados Locales.

3.11.4. Informe de las sustituciones de Candidatos a Diputados Locales, ante el Consejo General

No se presentaron sustituciones de candidatos a Diputados Locales ante el Consejo General.

3.12. Sorteo de lugares de uso común

3.12.1. Número de Acuerdo, fecha y distribución de los lugares de uso común para precampañas

En fecha 15 de noviembre de 2017, se solicitó mediante oficio IEEM/CDE20/006/2017, a los Ayuntamientos que integran el Distrito Electoral No. 20, de Zumpango de Ocampo, así como al Gobierno del Estado de México; obteniendo como respuesta que no existen lugares de uso común, por consiguiente, no se emitió acuerdo alguno ni se distribuyó lugares de esta naturaleza para el periodo de precampañas.

3.12.2. Número de Acuerdo, fecha y distribución de los lugares de uso común para campañas

Como antecedente respecto a los lugares de uso común en precampañas requerido en fecha 15 de noviembre de 2017, solicitado mediante oficio IEEM/CDE20/006/2017, a los distintos Ayuntamientos que integran el Distrito Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, y al mismo Gobierno del Estado se obtuvo como respuesta que no contaban con lugares de uso común; por consiguiente, no se emitió acuerdo alguno ni se distribuyó lugares de esta índole para el periodo que comprendió las campañas electorales.

3.13. Precampañas y campañas electorales

3.13.1. Informe sobre el desarrollo de las precampañas electorales en el distrito

Las precampañas iniciaron del 20 de enero al 11 de febrero de 2018, durante el periodo mencionado no se reportaron incidentes, que requirieran atención especial por parte del presidente o secretario del Consejo; llevándose la contienda electoral de manera adecuada y conforme a la legalidad del proceso electoral 2017-2018. Cada requerimiento o solicitud por parte de los partidos políticos o aspirante a una candidatura independiente, fue atendida en los plazos y términos que la ley contempla.

3.13.2. Informe en su caso, del recorrido del Consejo Distrital Electoral, para verificar el retiro de propaganda en la etapa de precampañas electorales

En fecha 23 de abril de 2018, se llevó a cabo el recorrido de verificación de retiro de propaganda electoral en los 5 municipios que conforman el Distrito Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo; Zumpango, Huehuetoca, Hueypoxtla, Tequixquiac y Apaxco, donde no se encontró propaganda electoral alguna para la elección de diputados locales, participando en dicho recorrido los integrantes del Consejo: C. Araceli Carreño Rodríguez, C. Adán Pineda Rodríguez, consejeros propietarios, así como algunos representantes de partido político que continuación se mencionan: C. Mauricio Alberto Murell Calzada, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Ana

Victoria Huitrón Pacheco, representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. María de los Ángeles Lugo Bonfil, representante suplente del Partido Acción Nacional y C. Erika Guadalupe García Yllesca representante propietario del Partido Encuentro Social, en dicho recorrido no se presentó incidente alguno.

3.13.3. Informe sobre el desarrollo de las campañas electorales en el distrito

En los 5 municipios del Distrito Electoral, transcurrieron con normalidad el desarrollo de las campañas electorales, comprendidas del 24 de mayo al 27 de junio de 2018, cumpliéndose los tiempos estipulados para la realización de las mismas, aunado a ello no se presentaron incidentes durante el tiempo establecido; sin embargo se presentaron diversas solicitudes de Oficialía Electoral por parte de los partidos políticos, mismas que fueron atendidas por la vocal de organización, y que fueron remitidas en tiempo y forma a órganos centrales, con la finalidad de atender en tiempo y forma los requerimientos de los partidos políticos. Una de las principales causas por las que la contienda electoral en el periodo de campañas electorales se llevó con estricto apego a la legalidad, fue la buena comunicación que se tuvo por parte de la presidencia del Consejo con sus integrantes, y de ese modo poder subsanar cualquier incidente o problema que se pudiera generar.

3.13.4. Informe en su caso, del recorrido del Consejo Distrital Electoral, para verificar el retiro de propaganda en la etapa de campañas electorales

En fecha 4 de junio de 2018, se convocó a los integrantes del Consejo, para llevar a cabo el recorrido de verificación del retiro de propaganda, teniendo la participación de los integrantes: Argelia Pérez Sánchez Consejera Electoral propietario; Adán Pineda Rodríguez Consejero Electoral propietario, Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Alberto Murell Calzada, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietario del Partido Acción Nacional, María de los Ángeles Lugo Bonfil, representante suplente del Partido Acción Nacional, Guillermo Gómez González,

representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Viridiana Beatriz. Por las calles y avenidas principales de los 5 municipios que integran este Distrito Electoral No. 20, por lo que no se observó, propaganda electoral y de igual forma no se presentó incidente alguno.

3.14. Comité Especial para la Organización de los Debates Públicos

3.14.1. Integración, instalación y funcionamiento del Comité, en su caso

En este Distrito Electoral, se omitió la solicitud para la organización de este tipo de evento, por parte de los representantes de los partidos políticos debidamente acreditados por lo tanto no se llevaron a cabo actividades preparatorias, como es la integración de un Comité que permita realizar un debate público.

3.14.2. Fecha, lugar y asistencia de las Candidatas y Candidatos

En este Distrito Electoral no se llevó a cabo algún debate público.

3.15. Monitoreo a medios alternos, antes de las precampañas, en precampañas, en intercampañas, durante las campañas, en periodo de reflexión y en la Jornada Electoral

3.15.1. Informe sobre las actividades de monitoreo realizadas previo al inicio de las precampañas, en su caso

El monitoreo es el seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, por medio del cual se identifica, registra, captura, procesa y presenta la información recopilada de los medios alternos, en los que se detecte la difusión de propaganda relacionada con los procesos electorales en el Estado de México, más en específico en el Distrito Electoral No. 20 Zumpango de Ocampo, donde los monitoristas designados dieron seguimiento en sus diferentes etapas al proceso electoral respecto a la propaganda utilizada por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, aspirantes a candidatos independientes, precandidatos, candidatos, dirigentes políticos, militantes, afiliados o simpatizantes.

Previo al inicio de las precampañas a los monitoristas del Distrito Electoral No. 20 Zumpango de Ocampo, se les proporcionó la respectiva capacitación a cargo de su coordinador y la entrega de los materiales para la realización de su actividad que constó de prendas de identificación como chaleco, sombrero, mochila, manga, cilindro, tabla, flexómetro, y dispositivo móvil, esto fue llevado a cabo en la sede Distrital No. 12 de Teoloyucan, Estado de México.

3.15.2. Informe sobre las actividades de monitoreo realizadas durante las precampañas

Durante la etapa de precampaña los monitoristas estuvieron trabajando en campo captando y registrando la propaganda de tipo política y la respectiva al proceso interno de los partidos políticos para la elección de sus precandidatos.

3.15.3. Informe sobre las actividades de monitoreo realizadas durante las intercampañas

Durante la etapa de intercampaña se realizó la captura de la propaganda de tipo política en las secciones respectivas al Distrito Electoral 20, así como la realización de una segunda capacitación a los monitoristas para el fortalecimiento de sus conocimientos y la disipación de las dudas que surgieron durante las etapas antes mencionadas, así como la precisión de los elementos a monitorear en la etapa de campaña, dicha capacitación se realizó en la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo.

3.15.4. Informe sobre las actividades de monitoreo realizadas durante las campañas

En la etapa de campaña los monitoristas estuvieron captando y capturando la propaganda de tipo política, electoral, gubernamental que los partidos políticos colocaron, realizando un monitoreo tanto cuantitativo como cualitativo e indicativo; dentro de la misma etapa el coordinador de monitoreo los citó en la Junta Distrital

Electoral No. 20 Zumpango de Ocampo, en la cual se le entrego los dispositivos celulares nuevos para el mejor desarrollo de sus actividades.

3.15.5. Informe sobre las actividades de monitoreo realizadas en periodo de reflexión

Durante los 3 días del periodo de reflexión los monitoristas hicieron sus respectivos recorridos en las secciones que fue arrojando el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA) mismo que cada uno de los monitoristas contaba con una cuenta de acceso de manera personal, en donde registraban toda la información levantada en sus recorridos en dichos recorridos todo se desarrolló de manera normal, terminando sin ningún incidente.

3.15.6. Informe sobre las actividades de monitoreo realizadas durante la Jornada Electoral

El día de la Jornada Electoral se realizó el monitoreo de manera ordinaria en las secciones que fueron sorteadas por el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos (SIMEMA), se realizó el recorrido normal en donde los monitoristas no registraron ningún tipo de propaganda y se desarrolló sin ningún tipo de incidente.

3.16. Registro y sustitución de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, en su caso, ante Mesas Directivas de Casilla y representantes generales

3.16.1. Informe sobre el registro y sustitución de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, ante Mesas Directivas de Casilla y representantes generales en el INE

En fecha 28 de junio de 2018, los Consejos Distritales del INE, concluyeron con el proceso de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección, sin embargo, la

información relativa no fue proporcionada por parte de las autoridades del Instituto Nacional Electoral.

3.16.2. Comentarios a los trabajos realizados en coordinación con el INE, en cuanto al registro y sustitución de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, en su caso, ante Mesas Directivas de Casilla y representantes generales realizados por el INE

En cuanto al registro indicado INE ejerce las facultades que señala nuestra Carta Magna y por ende los órganos descentrados, somos ahora dependientes de que se delegue dicha actividad.

3.17. Observadores Electorales

3.17.1. Entrega de solicitudes a los Presidentes de los Consejos Distritales del IEEM, de ciudadanos mexicanos interesados en participar como Observadores Electorales; cursos impartidos y expedientes remitidos al Consejo Local o Distrital del INE correspondiente

Las fechas en las que se hizo la entrega de las solicitudes de ciudadanos mexicanos interesados en participar como observadores electorales fueron el día 20 de marzo, 10 de abril y 23 de mayo de 2018. Se impartieron 3 cursos siendo los días: 9 de abril, 23 de abril y 29 de mayo de 2018; impartidos por el vocal de capacitación de la Junta Distrital Número 20 Zumpango de Ocampo. Se remitieron 14 expedientes al Instituto Nacional Electoral, para que este realizará su verificación del cumplimiento de los requisitos y a su vez les hiciera entrega de su respectiva credencial.

3.17.2. Informe de la remisión al Presidente del Consejo General del IEEM de las solicitudes de acreditación recibidas, para su envío al Presidente del Consejo Local del INE en el Estado de México

Se realizó en tres ocasiones él envió de las respectivas solicitudes, siendo un total de 14 expedientes de los cuales 13 cumplieron con los requisitos de ley para ser

observadores electorales; mismos que se les impartieron los respectivos cursos de capacitación, en las instalaciones de la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, y una de ellas se contó con la participación de la vocal ejecutiva de la 28 Junta Distrital Ejecutiva del INE, exponiendo un tema electoral.

3.17.3. Informe sobre la acreditación de Observadores Electorales ante los órganos del INE en la entidad

Por lo que respecta a la Presidencia del Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, remitió en tiempo y forma los expedientes completos, integrando la solicitud para acceder al dicho cargo honorífico, así como copia de su credencial de elector y hoja de datos que avalaron la participación del curso impartido, de manera personal a la vocal ejecutiva de la 28 Junta Distrital Ejecutiva; quien le dio la tramitación correspondiente; sin embargo se desconoce el número del Acuerdo, por el cual su Consejo respectivo aprobó la aceptación de las envíadas solicitudes; omitiendo remitir algún informe relacionado con los ciudadanos capacitados por este órgano electoral.

3.18. Entrega-recepción e integración de boletas y documentación electoral en el Consejo Distrital Electoral para la Elección de Diputados Locales

3.18.1. Fecha, participantes, descripción, e incidentes en su caso, de la entrega-recepción

Que en fecha 15 de junio a las 11:00 horas en las instalaciones de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V. ubicada en Calle 5 Número 155, Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec, Estado de México, CP. 55340 asistieron los C.C. Horacio Zamora Vicenteño y María Julia Ávila Álvarez, presidente y secretario respectivamente, como se estableció en el Procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, 1 de julio de 2018, aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/131/2018 del Consejo General, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2018, a la entrega-recepción de las boletas y

documentación electoral, a efecto de ser trasladadas a la Sede de este Consejo Distrital No. 20; a las 11:58 horas se realizó el embarque de la documentación electoral. Siendo las 14:37 horas, arribó un convoy de vehículos con las siguientes características: camión rabón de caja larga de ancho 2.50 m., alto 2.20 m. y largo 6.50 m., marca Kenworth, color naranja la parte de la cabina y de color blanco con vivos en azul marino la caja, con número de placas 325-DG-3; un vehículo, marca Toyota modelo Camry color blanco, con número de placas NFC7140, conducido por el Notario Público 128 del Estado de México Lic. Flavio Sergio de la Rosa Pineda; un vehículo, marca Chevrolet Aveo, color blanco, con número de placas MKM42-22 en el que viaja el C. Cuauhtémoc Eloy Bautista Sánchez, quien se desempeña como Coordinador Regional de la Dirección de Organización; un vehículo marca Chevrolet Aveo color plateado brillante, con número de placas MKM44-92 quien es conducido por el vocal ejecutivo que lo acompañan la C. María Julia Álvarez vocal de organización y el C. Rafael Sosa Alanís auxiliar de junta, como escolta dos unidades, un vehículo de la marca Dodge Avenger con número de placas 20875 a cargo del C. Antonio García Gamboa Comandante de la Región 33 Subdirección Zumpango de la Policía Estatal con 3 elementos a su cargo; una camioneta tipo Pick- Up color blanco con negro con número de placas 06605 conducida por el oficial, Rubén Rojas Peláez, ambas de la Comisión Estatal de Seguridad. Así también haciendo seguridad perimetral el oficial Rubén Martínez Rodríguez con la motocicleta color negra marca Yamaha con número de placas SC-132. Se quitaron los sellos y fajillas de seguridad siendo las 14:40 horas; a las 14:44 horas se abrió y se procedió a la descarga de la documentación correspondiente; siendo las 14:45 horas se bajó la primera caja que contiene dicha documentación. Se concluyó la descarga a las 15:00 horas. Se procedió al resguardo de la documentación en comento sellando la puerta de acceso al área de resguardo y activando la alarma de seguridad siendo las 15:10 horas siendo verificado por el Notario No. 128 Lic. Flavio Sergio de la Rosa Pineda. En presencia de los integrantes de este Consejo Distrital, coordinados por el vocal de capacitación, C. Víctor Monroy Flores, 38 CAES Locales, así como el apoyo del personal de la Junta: Rafael Sosa Alanís,

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

Eugenio Palmas Chávez, auxiliares de junta; Miguel Ángel Martínez Díaz, Araceli Carreño Rodríguez, Karina Pérez Vázquez, coordinadores de logística; Jazmín Flores Bautista, Grisel García Ortiz, Lucero Jazmín Guarneros Reyes, Cesar Benito Rodríguez González, Ignacio Fidel Sosa Rodríguez, Andrea Elizabeth Ríos Gutiérrez, auxiliares de logística; Yadira Lizbeth Arceo Tafolla, Angélica Pérez Hernández, secretarias; Maricela Ruíz Torres, María Yazmin Álvarez Hernández, Wendi Michelle Rodríguez Rangel, Nayeli Pérez Hernández y Willebaldo Félix García González capturistas del PREP, se procedió a bajar 140 cajas de cartón sin huellas aparentes de alteración. Se procedió a depositar las cajas referidas en el área de resguardo previamente designada, en donde se aseguró la integridad de las boletas y la documentación electoral, siendo la siguiente documentación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	CANTIDAD DE CAJAS
324,292	Boletas electorales	000001	324,292	109
997	Actas de escrutinio y cómputo de casilla de diputados locales	---	---	5
3	Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de diputados locales de mayoría relativa	---	---	1
3	Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de diputados locales de representación proporcional	---	---	1
500	Constancia de clausura de casilla y remisión de paquete electoral de diputados locales al consejo distrital local	---	---	3
500	Plantilla braille de la elección para las diputaciones locales	----	----	1
505	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las diputaciones locales	----	----	7
505	Listas de candidatos para la elección ordinaria de diputados locales a la legislatura del estado de México	---	---	1
Pieza	Cartel de resultados preliminares de la elección en el distrito	---	---	1
Pieza	Cartel de resultados de cómputo distrital	---	---	1
Pieza	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para diputados	---	---	1

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	CANTIDAD DE CAJAS
	locales			
Pieza	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las diputaciones locales	---	---	1
Pieza	Bolsa para votos válidos de la elección para las diputaciones locales	---	---	1
Pieza	Bolsa para votos nulos de la elección para las diputaciones locales	---	---	1
Pieza	Bolsa para expediente de la casilla de la elección para diputaciones locales	---	---	1
Pieza	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las diputaciones locales	---	---	1
Pieza	Bolsa para el acta de los y las lectores en tránsito de la elección para las diputaciones locales	---	---	1
Pieza	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital	---	---	1
Pieza	Bolsa PREP de la elección para las diputaciones locales (programa de resultados electores preliminares)	---	---	1

3.18.2. Fecha, participantes y descripción del conteo, sellado, seccionado y agrupación de boletas electorales

Los integrantes del Consejo que fueron invitados mediante oficio No. IEEM/CDE20/154/2018, para dar cumplimiento al Artículo 292 del Código Electoral del Estado de México; al Convenio General de Coordinación entre el INE y IEEM; al procedimiento del conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales.

En fecha 15 de junio de 2018, a las 16:45 horas, se abrió el área de resguardo; iniciándose con el conteo y separación de las boletas electorales por folio de acuerdo al número de boletas aprobadas para cada sección y tipo de casilla; en presencia de los integrantes del Consejo, así como personal de Junta aprobado mediante acuerdo No. 6 de fecha 14 de mayo de 2018, por el Consejo Distrital Electoral No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo. El día 16 de junio de 2018, se consenso llevar a cabo un receso llevando un avance del 85.55%, siendo las 18:50 horas; convocándose a los

integrantes del Consejo Distrital para dar continuidad el día 17 de junio de 2018 a las 20:00 horas, debido a las actividades previamente programadas del Sistema de Información sobre la Jornada Electoral (SIJE), Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del simulacro contemplado en el programa de capacitación de los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2017–2018. Siendo las 22:30 horas del día 17 de junio de 2018, se concluyó con la actividad de separación y conteo de las boletas electorales para precisar la cantidad recibida, correspondientes a las secciones de los municipios que integran el Distrito Electoral No. 20, con cabecera en Zumpango de Ocampo, realizado el trabajo sobre un total de 324,292 boletas, que correspondieron a 488 casillas. A las 18:40 horas del día 15 de junio de 2018, se inició con los trabajos de conteo, sellado, seccionado, enfajillado y agrupamiento de las boletas electorales, El día 16 de junio de 2018, se consenso llevar a cabo un receso llevando un avance del 72.5%, siendo las 18:50 horas; convocándose a los integrantes del Consejo para dar continuidad el día 17 de junio de 2018 a las 20:00 horas, debido a las actividades previamente programadas del SIJE, PREP y del simulacro contemplado en el programa de capacitación de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2017 - 2018. A las 20:04 horas del día 17 de junio de 2018, se abrió el área de resguardo de la documentación electoral, en presencia de los integrantes del Consejo Distrital Electoral No. 20, para continuar con la actividad del sellado, seccionado, enfajillado y agrupamiento de las boletas y documentación electoral; a las 06:40 horas del día 18 de junio de 2018, se concluyó con la actividad de conteo, sellado, seccionado, enfajillado y agrupamiento de las boletas y documentación electoral para precisar la cantidad recibida, correspondientes a las secciones de los municipios que integran el Distrito Electoral No. 20, con cabecera en Zumpango de Ocampo, realizado el trabajo sobre un total de 324,292 boletas, que corresponden a 488 casillas. en el transcurso de la actividad se presentaron incidentes y observaciones que fueron asentadas en el acta correspondiente y se levantó un acta informativa

misma que se integra a las boletas electorales con el propósito de que el presidente de la mesa directiva de casilla estuviera enterado, del incidente suscitado realizado durante la actividad. Durante el conteo y separación de boletas electorales, existe la duplicidad en 44 boletas del municipio de Huehuetoca, con el municipio de Hueypoxtla. Por lo que lo correcto pertenecía al municipio de Hueypoxtla. Los folios 118,701 al 118,744 de la casilla 6427-C1, la cual debiera ser 117,701 al 117,744, se advierte que fue error de imprenta; mediante oficio No. IEEM/CDE20/161/2018, de fecha 18 de junio de 2018, se solicitó al Consejero Presidente del Consejo General la corrección en dicha duplicidad, obteniendo como respuesta por parte de la Dirección de Organización, que se realizaría la entrega de las boletas con los folios correctos, para su sustitución. Por parte del personal autorizado de la Dirección de Organización, así como del representante legal de la imprenta Formas Inteligentes S. A. de C. V. el Lic. José Luis Arredondo Negrete, se le entregó al presidente y secretario del Consejo Distrital Electoral No. 20, las boletas con número de folio 117,701 al 117,744. En fecha 19 de junio de 2018, mediante invitación con número de oficio IEEM/CDE20/162/2018, se informó a los integrantes del Consejo sobre la apertura del área de resguardo; sobre la sustitución y resguardo de las boletas correctas, así como las erróneas. En fecha 19 de junio de 2018, siendo las 15:36 horas, se abrió el área de resguardo que contiene la documentación electoral, se extrajo la caja paquete de la casilla 6427-C1, se identificaron las 44 boletas con los folios duplicados, se inutilizaron las boletas y se guardaron en un sobre bolsa que fue sellado y ladrado por los integrantes del Consejo. Que la boleta con el folio número 00139,762 que esta duplicada y cancelada, mediante rayas en forma de ondas por la imprenta, fue depositada en un mismo sobre bolsa, previamente inutilizada.

3.19. Entrega-recepción de la documentación de la Elección de Diputados, del Consejo Distrital Electoral al Consejo Municipal Electoral, fecha, participantes, descripción e incidentes, en su caso

Los CC. Horacio Zamora Vicenteño y María Julia Ávila Álvarez presidente y secretaria del Consejo Distrital No. 20 de Zumpango de Ocampo; convocaron mediante oficio IEEM/CDE20/166/2018, a los integrantes del Consejo, para llevar acabo la entrega recepción de boletas y documentación electoral a los Consejos Municipales, los ciudadanos que asistieron a la entrega de documentación electoral fueron: Argelia Pérez Sánchez, Adán Hernández Mejía, Raúl Pérez Monroy, Adán Pineda Rodríguez, Consejeros Electorales propietarios, Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional, María de los Ángeles Lugo Bonfil, representante suplente del Partido Acción Nacional, Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Alberto Murell Calzada representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. La entrega de la documentación electoral se llevó a cabo los días 22 y 23 de junio 2018, el primer día correspondió la entrega de documentación electoral a las juntas municipales de: Apaxco, Tequixquiac y Hueyopoxla. A las 12:00 horas del día 22 de junio de 2018, se procedió a abrir el área de resguardo que contiene documentación Electoral, con el apoyo del personal de Junta Distrital y CAE Locales se procedió a embarcar el material electoral y se depositaron dentro de los vehículos oficiales y siendo las 13:19 horas, se cerró la bodega que resguardó la documentación electoral, colocando fajillas en su puerta de seguridad, debidamente firmadas y selladas por los integrantes del Consejo. A las 15:42 horas del día 22 de junio de 2018, salieron de las instalaciones de éste Consejo Distrital el convoy para la entrega-recepción de boletas y documentación electoral a los Consejos Municipales. Durante el recorrido no se presentó incidente alguno. En fecha 23 de junio de 2018, se procedió con la entrega de documentación electoral a las Juntas Municipales de: Huehuetoca y Zumpango, abriéndose el área de resguardo a las 08:34 horas, dejándose abierta para extraer, embarcar y hacer entrega de los paquetes que contienen documentación electoral, pertenecientes a las juntas en

mención. Con el apoyo de los CAE locales y el personal de Junta se procedió a embarcar y depositándolas dentro de los vehículos. A las 09:57 horas del día 22 de junio 2018, se colocaron fajillas en la puesta de seguridad de la bodega de resguardo, debidamente firmadas y selladas por los integrantes del Consejo. A las 10:30 horas del 23 de junio 2018, salió de las instalaciones de éste Consejo Distrital el convoy para la entrega-recepción de boletas y documentación Electoral a los Consejos Municipales. Durante el recorrido no se presentó incidente alguno.

3.20. Publicación de la lista de electores y lista de candidatos, fecha, asistentes, descripción e incidentes en su caso

Para esta actividad los integrantes del Consejo Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo no fueron invitados por parte del Instituto Nacional Electoral; más sin embargo por parte de los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Local, pudieron asistir por invitación de sus compañeros representantes de acreditados ante el Consejo Distrital No. 28 Federal.

3.21. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

3.21.1. Personal asignado en las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del INE

Por parte de esta Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, correspondiendo estar asignada a estas actividades del Sistema de Información Sobre la Jornada Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva No. 28 del INE, fue la C. Araceli Carreño Rodríguez, quien sustentaba el cargo de coordinadora de logística, misma que era la encargada de estar en constante comunicación con el personal designado para darle seguimiento a dicha actividad.

3.21.2. Capacitación del personal asignado del Instituto Electoral del Estado de México

La capacitación se le dio al capturista de la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo; sin embargo, por cuestiones personales tuvo que separarse de

su cargo y la actividad fue asignada por parte del vocal ejecutivo al vocal de capacitación, quien durante esta actividad del SIJE, la monitoreo desde su inicio hasta su conclusión, se le proporciono la liga para ingresar y poder generar los reportes que el INE emitía, con la información que reportaban los CAES desde sus secciones, de igual manera el vocal de capacitación tuvo el apoyo de la secretaria de este órgano electoral, la C. Yadira Lizbeth Arceo Tafolla, en el manejo de esta herramienta informática.

3.21.3. Pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad a la herramienta informática

Esta herramienta informática es un proceso de recopilación, transmisión, captura y disposición de información que se implementó en las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, con el fin de dar seguimiento a los aspectos más relevantes del día de la jornada electoral, como son instalación de casillas; integración de mesas directiva de casillas; presencia de representante de partidos políticos, y en su caso candidaturas independientes; presencia de observadores electorales, e incidentes que pudieran suscitarse en las casillas durante la jornada electoral, siendo alimentadas con la información que proporcionaban los CAE en sus respectivos lugares asignados. Esta herramienta informática, implementada por el INE, cumplió con sus objetivos como menciona el artículo 324 del Reglamento de Elecciones.

3.21.4. Simulacros de ejecución del SIJE

3.21.4.1. Convocatoria y asistencia del Consejo Distrital Electoral del IEEM

El artículo 324 del Reglamento de Elecciones se debe de realizar al menos 2 simulacros que incluyan todos los procedimientos previstos en el programa de operación con el fin de asegurar su éxito para el día de la Jornada Electoral. El primer simulacro se llevó a cabo el día 3 de junio de 2018, en un horario de 07:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Junta Distrital 28 del INE, en el cual la herramienta informática mostro un buen funcionamiento y posteriormente se realizaron 3 simulacros

más, correspondientes a las fechas 10, 17 y 24 de junio de 2018, los cuales se llevaron a cabo en la Junta Distrital No. 20 de Zumpango de Ocampo, obteniendo la información trasmisita por el INE, la que en su momento fue dada a conocer a los representantes de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Morena, que fueron los únicos asistentes en dichos simulacros. El Consejo fue convocado en tiempo y forma, por este Consejo Distrital No. 20, mediante oficio IEEM/CDE20/144/2018 de fecha 4 de junio de 2018, para participar en el segundo simulacro. Asistiendo los vocales de esta junta, el consejero número 6 Adán Pineda, la representante propietaria del partido Acción Nacional María de los Ángeles Lugo Bonfil y del partido Revolucionario Institucional Héctor Jesús Martínez Bailón propietario y su suplente Mauricio Alberto Murell Calzada.

Para el 3er simulacro se convocó al Consejo mediante oficio IEEM/CDE20/158/2018 de fecha 15 de junio de 2018; para ser llevado el 17 del mismo en la Junta Distrital Electoral No. 20, en un horario de 07:00 a las 14:00 horas, asistiendo los vocales de esta Junta Distrital y la representante propietaria del partido Acción Nacional María de los Ángeles Lugo Bonfil, del partido MORENA Elpidio Hernández Hernández, del partido Revolucionario Institucional Héctor Jesús Martínez Bailón propietario y su suplente Mauricio Alberto Murell Calzada, no habiendo observaciones por parte de estos representantes asistentes.

3.21.4.2. Informe sobre su desarrollo

El sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada electoral (SIJE) cumplió con los objetivos para lo que fue implementado, apegándose a los aspectos más importantes que se presentaron el día de la Jornada Electoral desde la instalación e integración de la mesa directiva de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, presencia de observadores electorales e incidentes que suscitaron en las casillas tal y como lo estipula el artículo 317 del Reglamento de Elecciones; manifestando de esta forma que su desarrollo

siempre fue el adecuado, proporcionando en cada momento solicitado los datos requeridos, cabe mencionar que no hubo ninguna observación por parte de los partidos políticos asistentes.

3.22. Actos previos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

3.22.1. Instalación del Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD)

El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo a sus respectivas competencias, llevaron a cabo simulacros obligatorios en donde se verificó que cada una de las fases de la operación del PREP funcionará adecuadamente y de esa manera se previeron riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

Estos ejercicios tuvieron la finalidad de que el personal o los prestadores de servicios PREP lleven a cabo la repetición de actividades necesarias para la operación del programa y adiestrarse en su ejecución, con el objetivo de replicar en su totalidad la operación del PREP. Se realizaron tres simulacros durante los 30 días previos a la elección en un horario de 17:00 a 18:30 horas, con la participación de los 5 integrantes del CATD y los 38 CAES locales.

Los CATD son centros oficiales para el acopio de las actas de escrutinio y cómputo destinadas para el PREP, constituyen las unidades básicas de operación del PREP, en las cuales se pueden realizar actividades de digitalización, captura, verificación y transmisión de datos e imágenes.

Como lo dictamina el capítulo II del Reglamento de Elecciones en sus artículos 338, 349 y 350, estos centros de transmisión de datos se implementaron al interior de la Junta Distrital No.20 y a un costado de donde se instaló el Consejo, contándose con una sala de 20 m. de área, en su interior se encontraba una mesa de digitalización y

cinco bases metálicas para colocar las tabletas y así lograr una mejor digitalización de las actas, se contó además con los juegos de etiqueta asignadas para los CATD.

3.22.2. Personal asignado al CATD

Para el reclutamiento del personal asignando al PREP, el IEEM publico una convocatoria aprobada mediante acuerdo INE/CG/661/2016, y por medio del acuerdo IEEM/CG/207/2017 se designó a la Unidad de Informática y Estadística como instancia intermedia responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados electorales preliminares.

Se recibió la documentación de los aspirantes del 16 al 21 de abril de 2018, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, durante este periodo solo llegaron 4 personas, cuyos nombres son: Willevaldo Félix García González, María Yazmin Álvarez Hernández, Wendi Michelle Rodríguez Rangel, Maricela Ruiz Torres, su aplicación de examen fue el día 28 de abril en las instalaciones de la junta aplicando también los candidatos de los municipios de Apaxco, Tequixquiac, Hueypoxtla, Zumpango y Huehuetoca; como faltó un aspirante, este realizó su examen el día 12 de mayo para complementar así a la vacante pendiente la cual corresponde al nombre de Nayeli Pérez Hernández.

3.22.3. Capacitación y Adiestramiento

Esta función fue verificada por el enlace técnico de informática, ingeniero Julián Castañeda Carballido, en donde se dio la capacitación a los 5 integrantes del CATD y al participar en los simulacros se fueron adiestrando en el proceso de digitalización y captura de los datos del acta de escrutinio y cómputo proporcionadas para este fin, el técnico estuvo al pendiente de las fallas del sistema y de las actualizaciones correspondientes realizadas en las tabletas.

3.22.4. Desarrollo de los simulacros

3.22.4.1. Funcionamiento del sistema

En los primeros simulacros, no todas las tabletas funcionaban adecuadamente, debido a que el sistema implementado para ello no tenía la recepción adecuada para trasmisir los datos, posteriormente se realizó el cambio de versión y adecuación del sistema, pero, aun así, hubo CAE locales que no lograron trasmisir la información por lo que se vio la necesidad de digitalizar las actas en el centro de trasmisión de datos.

3.22.4.2. Pruebas de digitalización

En este rubro, los simulacros programados por el IEEM, fueron los días 3, 10 y 17 de junio, anexándose el día 24 y 30 del mismo mes, en el primero no se logró la digitalización adecuada, debido a que el programa implementado en las tabletas no era el adecuado, en los siguientes simulacros, se incluyó a los capacitadores asistentes locales, y no pudieron capturar la gran mayoría de actas por presentar fallas en el sistema, y extraoficialmente el día 30 de junio se intentó nuevamente realizar la digitalización y captura de las actas, no logrando el objetivo deseado debido a que se presentaron fallas en el sistema. Estas fueron llevadas a cabo de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas y con las copias de las actas de escrutinio y cómputo que se dieron para llevar a cabo este simulacro, realizándose a través de un equipo informático (tabletas) con la red 3G Telcel, asignada al personal del CATD y a los CAE locales para la realización de esta función.

Auxiliándose en el CATD con módulos metálicos para tener la distancia adecuada para la digitalización de las actas, y los CAE se auxiliaron de soportes plásticos para la realización de esta tarea.

3.22.5. Medidas de seguridad en el CATD

En este rubro, el CATD de esta Junta Distrital No. 20, tuvo su propia oficina ubicada a un costado del consejo, en donde el día de la elección, solo podía entrar personal

autorizado y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el presidente del Consejo.

Cada tableta asignada a los CAE locales y al personal del CATD contaban con el usuario y contraseña para poder digitalizar, capturar y trasmisir datos.

CAPÍTULO IV. JORNADA ELECTORAL

4.1. Instalación y declaración del Consejo Distrital Electoral en sesión permanente, fecha, hora, asistentes y desahogo del orden del día

En fecha 1 de julio de 2018, siendo las 08:23 horas se declaró el inicio de la sesión permanente de la Jornada Electoral para la elección ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México, estando presentes los siguientes integrantes del Consejo: Argelia Pérez Sánchez, Matilde Ramos Jiménez, Sandra Mendoza Martínez, Adán Hernández Mejía, Raúl Pérez Monrroy, Adán Pineda Rodríguez, Consejeros Electorales propietarios y suplentes; así como los C.C. Mauricio Alberto Murell Calzada representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Gómez González representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Pedro Gerardo Vargas Guerrero, representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Citlalli Elizabeth Rodríguez Bustamante, representante suplente del Partido Nueva Alianza, teniendo para esta sesión el siguiente punto del orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. 2.- Declaratoria del inicio de la sesión ordinaria permanente de la Jornada Electoral de la Elección ordinaria de Diputaciones a la Legislatura del Estado de México. 3.- Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral o Vocal integrante de la Junta Distrital respectiva. 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 5.- Informe de los operativos para la Jornada Electoral. 6.- Atención y seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. 7.- Informe sobre la acreditación y sustitución en su caso, de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección aprobados por el Consejo Distrital del INE en el Estado de México, correspondiente. 8.- Proyecto de informe de actividades del Consejo Distrital Electoral correspondiente al mes de junio de 2018, discusión y aprobación, en su caso. 9.- Informe de actividades de la Junta Distrital Electoral correspondiente al mes de junio de 2018. 10.- Informe de la entrega de la documentación Electoral al a los Consejos Municipales de Apaxco, Tequixquiac, Hueypoxtla, Huehuetoca y Zumpango. 11.- Ejecución de la segunda verificación de las

medidas de seguridad visibles en las boletas, actas de la Jornada Electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección ordinaria de diputaciones a la Legislatura del Estado de México. 12.- Informe final sobre las actividades de Monitoreo que se desprenden de los lineamientos de Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine del Instituto Electoral del Estado de México. 13.- Informe de las personas físicas y morales acreditadas por la Secretaría Ejecutiva del IEEM, para realizar encuestas de salida o conteos rápidos en su caso. 14.- Informe sobre la recepción en el Consejo Distrital Electoral de quejas en Materia de Propaganda Electoral y la presentación de denuncias ante la instancia correspondiente del Instituto, en su caso. 15.- Informe final sobre la acreditación de Observadores (as) Electorales por parte del Instituto Nacional Electoral, en la Entidad. 16.- Informé sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018. 17.- Asuntos generales. 18.- Clausura de la sesión.

4.2. Actividades de la Jornada Electoral

4.2.1. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

4.2.1.1. Informe sobre la instalación y apertura de Mesas Directivas de Casilla (primer reporte de instalación)

Este sistema de información fue llevado a cabo por el INE, y fueron los capacitadores asistentes electorales quienes reportaban desde sus lugares asignados, en donde se dio a conocer en un primer reporte sobre la instalación de las casillas y un segundo reporte sobre su conformación, el número de funcionarios propietarios en cada casilla, cuantos suplentes o personas tomadas de la fila, que representantes de partido había y también la presencia de observadores electorales. Todo esto fue labor del INE y en las oficinas del IEEM solo se llevaba el registro de los reportes, y de esta manera se estuvo al pendiente de lo que sucedía en las casillas, por fortuna no se dieron incidentes mayores donde se necesitara la presencia de comisiones para resolverlos.

Los CAES del Instituto Nacional Electoral, una vez recogidas sus casillas asignadas como carga de trabajo, comenzaron a trasmitir datos sobre la instalación y apertura de estas, por lo que la información al ser capturada en el sistema previamente diseñado permitía enviar información a las distintas juntas municipales y al Distrito Electoral No. 20 para que de esta manera se pudiera generar el reporte de avance sobre la instalación y apertura de las casillas; generándose este a las 09:55 horas del 1 de julio de 2018, en donde de las 488 casillas asignadas se habían reportado e instalado 162 y así sucesivamente por periodos de 30 minutos se dio seguimiento de estas, hasta que el sistema reportó el 100% por 100% de casillas instaladas lo cual sucedió siendo las 12:25 horas del día 1 de julio de 2018.

4.2.1.2. Informe sobre la integración de las Mesas Directivas de Casilla, presencia de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes, así como de Observadores Electorales (segundo reporte de instalación)

Varias casillas no contaron con el número de funcionarios previstos para su integración, por lo que comenzaron a recibir la votación con 5, 4 y 3 funcionarios, de los cuales 2,768 eran funcionarios debidamente capacitados y 310 tomados de la fila como lo refleja el reporte SIJE; en cuanto a la participación de los representantes de partidos políticos en algunas casillas se reflejó según el reporte la totalidad de asistentes y en algunas otras solo la presencia de representantes del PRI, PAN, PRD, MORENA, PNA, MC y la ausencia de Vía Radical y Encuentro Social.

4.2.1.3. Informe sobre la atención de incidentes en su caso, conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE e IEEM y, su Anexo Técnico

En atención a este punto, durante el desarrollo de la jornada electoral se presentaron incidentes no graves, que fueron resueltos por los mismos funcionarios y los CAES en su momento.

Cabe mencionar que la única intervención del Consejo Distrital No. 20, fue para el traslado de tres paquetes de diputado local al municipio de Huehuetoca debido a la ausencia de CAE local.

4.2.1.4. Informe sobre el desarrollo del SIJE ante el Consejo Distrital Electoral del IEEM

En este caso la información que se generaba era proporcionada por el INE, la cual era suministrada al IEEM a través de su página de internet; este sistema funcionó adecuadamente y proporcionó las herramientas necesarias para mantener informado al Consejo de lo que estaba sucediendo en las casillas el día de la Jornada Electoral.

4.2.2. Informe sobre el desarrollo de la votación

Durante el desarrollo de la votación el día 1 de julio de 2018; la presidencia del Consejo Distrital Electoral No de Zumpango; conforme a los artículos 316 numeral 1, 320 numeral 2 y 321 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE; informó sobre la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE); con la finalidad de dar seguimiento a los aspectos más importantes de la Jornada Electoral y, la manera en que se obtuvo acceso a la información por parte del Consejo Distrital Electoral No.20 de Zumpango. El Instituto Nacional Electoral diseño, instaló y operó el SIJE con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna a los Consejos Distritales del INE, al Consejo General y Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral. La apertura de la herramienta informática del SIJE, fue a las 07:00 horas y el cierre a las 23:00 horas del día 1 de junio de 2018, día de la elección concurrente entre el IEEM y el INE.

4.2.3. Informe sobre cierre de la votación

El cierre de la votación del Distrito Electoral No. 20 se dio según lo establecido en el Código Electoral y en los lineamientos de elecciones, llevándose en dos momentos principalmente a las 18:00 horas y después de las 18:00 horas, donde se procedió a

levantar el acta respectiva en su segundo apartado de cierre de la votación para continuar posteriormente con el siguiente paso que fue el escrutinio y cómputo de las diferentes elecciones llevadas cabo.

4.2.4. Informe sobre el escrutinio y cómputo en las casillas

El escrutinio y cómputo se llevó a cabo dentro de lo señalado en el Código Electoral del Estado de México, de manera simultánea en donde estaban los seis funcionarios de mesa directiva de casilla, el escrutinio de presidente de la república y diputado local. Posteriormente la elección de senador y ayuntamiento, sin embargo, donde faltaban funcionarios este escrutinio y cómputo de la casilla fue un poco tardado debido a que realizaron esta función elección por elección tardándose más del tiempo, lo que provocó que se retrasaran en su llenado de actas.

4.2.5. Informe sobre escritos de protesta e incidentes

Se recibieron 954 escritos de incidentes y 158 escritos de protesta que presentaron los representantes de partido político debidamente acreditados en las 488 casillas y que integraron a los paquetes electorales, mismo que integraron el expediente y la remisión de cómputo, al Instituto.

4.2.6. Informe de la clausura de casillas y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital Electoral

Se recibieron 265 constancias de clausura de casillas y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital Electoral Número 20 de 488 que debieran ser.

4.3. Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) el día de la Jornada Electoral

4.3.1. Certificación de base de datos en ceros

La digitalización se dio a través del CAT en su mayor parte, debido a que las tabletas de los CAEL en su mayoría no lograron digitalizar los datos completos, esto debido que

solo digitalizaron los datos de Diputados y los de Ayuntamiento no, fallas de la aplicación.

Para verificar que la base de datos estuviera en ceros se mostró las tabletas a los representantes de partidos políticos acreditados en el PREP y los Consejeros Electorales que asistieron a la verificación, y de la misma manera se generó un reporte en el cual se anexo el acta circunstanciada de Jornada Electoral y se leía que no había dato alguno.

4.3.2. Digitalización mediante toma fotográfica del Acta PREP en la casilla y primera captura de datos por parte de los CAE locales

Según reportes obtenidos de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales la primera digitalización fue a las 21:25 horas, los cuales indicaron que existió dificultad para él envío por diversas causas, la principal fue que no permitía el ingreso al sistema, así como el señalamiento de que ya estaba digitalizada el acta y en algunos casos solo se logró la captura del Acta de Escrutinio y Cómputo, faltando él envío.

4.3.3. Llegada de actas PREP al CATD

Una vez concluida la jornada electoral y el escrutinio y cómputo en la mesas directivas de casilla de cada sección; se procede al traslado de los paquetes electorales, que a su vez traen consigo las actas destinadas al PREP que serán digitalizadas en el CATD, por lo que se registró su llegada a las 21:30 horas la primera acta; y así siguieron llegando hasta las 06:00 horas del día 2 de julio 2018, debido a que 3 casillas del municipio de Huehuetoca llegaron a esa hora a las Instalaciones del Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo; por la ausencia de CAES locales en esa área, lo que motivo formar una comisión para ir por esos paquetes a la Junta Municipal de Huehuetoca.

4.3.4. Digitalización mediante toma fotográfica del Acta PREP en el CATD y primera captura de datos

La captura del acta PREP de escrutinio y cómputo destinada para esta actividad llegó al CATD a las 21:30 horas del día 1 de julio de 2018; esta captura se empezó a realizar luego de mostrar a los integrantes del Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, que la base de datos estaba en ceros, al igual que en las tabletas que utilizaron los Digitalizadores; cabe hacer mención que no se presentaron incidentes durante esta actividad; ya que como reflejo de los múltiples simulacros practicados con anterioridad a la jornada electoral, todo funcionó perfectamente; y los Digitalizadores del PREP, cumplieron con su tarea. Además, se contó con la colaboración del vocal de capacitación de la Junta Distrital, quien supervisó todos los trabajos; informando a los integrantes del Consejo Distrital, en determinados períodos, del avance obtenido al momento.

4.3.5. Descripción del funcionamiento de la infraestructura, equipo, sistemas y recursos humanos

El lugar destinado para esta actividad tuvo las dimensiones de la infraestructura para realizar adecuadamente las labores del PREP, fueron las adecuadas por que contaron con un espacio amplio, para colocar la mesa y los módulos metálicos para realizar la digitalización, ventilación adecuada, instalaciones eléctricas en buen estado, y amplitud en su área de transmisión, en cuanto al equipo disponible fueron 5 tabletas incorporadas a la red Telcel 3G, que garantizó la digitalización y envió de los datos dentro del CATD. Los recursos humanos proporcionados a esta Junta Distrital Electoral No. 20, fueron 5 personas, capacitadas y suficientes para llevar a cabo esta tarea, aunque dentro del Consejo se contó con planta generadora de electricidad no fue utilizada debido a que no hubo variantes eléctricas, ni tormentas de lluvia que originaran la interrupción de la corriente eléctrica; y la iluminación fue la idónea.

4.3.6. Áreas de mejora

Dentro de esta área no fue necesario agregar nada debido a que la infraestructura, equipo, sistemas y recursos humanos implementados para llevar a cabo esta función fueron los adecuados, por lo que no hay motivo de mejoras.

4.4. Comentarios a los trabajos realizados en coordinación con el INE en cuanto a las actividades de la Jornada Electoral, así como a la atención de incidentes en su caso

En cuanto a este punto, se presentaron incidentes que fueron resueltos por los capacitadores, así como por los funcionarios de mesa directiva de casilla, sin involucrar a los integrantes de este Consejo Distrital Número 20 de Zumpango de Ocampo.

CAPÍTULO V. ACTOS POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL

5.1. Operativo para el traslado, entrega-recepción y resguardo de paquetes electorales de la Elección de Diputados Locales en el Consejo Distrital Electoral

5.1.1. Mecanismos de recolección de paquetes de la Elección de Diputados Locales

5.1.1.1. Actividades previas de coordinación con el INE para determinar los mecanismos de recolección de paquetes conforme al Acuerdo INE/CG390/2017

Durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 concurrente entre INE e IEEM en este Distrito Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, prevaleció la buena comunicación entre ambos Institutos, originando que las actividades agendadas de cooperación entre ambos, se desahogaran positivamente. En este sentido las reuniones relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales, se llevaron a cabo en las instalaciones de la 28 Junta Distrital Ejecutiva del INE, con la participación de los demás órganos electorales locales que conforman este Distrito Electoral. Por lo que respecta a la Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango, se encargó del operativo de recolección de paquetes de la Diputación Local.

5.1.1.2. Fechas, asistentes y en su caso, acuerdos de las reuniones de trabajo con el INE en materia de recolección de paquetes

En fecha 22 de junio de 2018 se invitó a una reunión de trabajo por parte de la Junta Distrital Ejecutiva Número 28 del Instituto Nacional Electoral, para considerar los mecanismos de recolección de paquetes electorales, acordando que, para la elección de Diputados Locales, sería el CRyT itinerante, considerando la aprobación de CAE Locales que participarían como CAE espejo, quienes se encargarían de hacer llegar exclusivamente los paquetes de la elección de Diputados Locales.

5.1.1.3. Estudios de Factibilidad para la determinación de los mecanismos de recolección de paquetes de la Elección de Diputados Locales

La Junta Distrital Ejecutiva No. 28 del INE aprobó mediante acuerdo de Consejo, y una vez analizado por la Junta Distrital No. 20 del IEEM, que el mecanismo más apropiado para la elección de Diputados Locales, fue el CRyT Itinerante. En donde los CAES federales se hicieron cargo del traslado de los paquetes de las elecciones federales y municipales del Distrito, mientras que el CAE local lo hizo con el paquete de la elección de Diputado Local, esto de acuerdo al Reglamento de Elecciones en su artículo 328, párrafo 1, en donde se establece que los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, sin embargo en el párrafo 2 de ese mismo artículo, se señala que se llevaran a cabo 2 operativos uno para la elección federal y otro para la local.

5.1.1.4. Número, fechas y descripción del (los) acuerdo (s) del (los) Consejo (s) Distrital (es) del INE que determinó los mecanismos de recolección aplicables a los paquetes de la Elección de Diputados Locales

Mediante acuerdo número IEEM/CG/36/2018, la Junta Distrital No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo, en cumplimiento a la solicitud de la Dirección de Organización formulada mediante su Circular No. 33 de fecha 23 de marzo de 2018, remitió las observaciones y, en su caso, nuevas propuestas al “Estudio de factibilidad de los mecanismos de recolección, con base en la proyección de casillas electorales para el Proceso Electoral 2017-2018”, elaboradas por la Junta Distrital Ejecutiva No. 28 del INE en la entidad, que corresponde al ámbito de las secciones que conforman este Distrito Electoral Local. El 27 de abril de 2018, los Consejos Distritales del INE aprobaron los mecanismos de recolección, a través de los cuales se trasladarán los paquetes electorales de las elecciones federales y locales, desde la casilla hasta la sede del Consejo correspondiente. En virtud del oficio IEEM/SE/4407/2018, mediante el cual se remitió a la Dirección de Organización del IEEM, copia del oficio INE/JL/0824/2018 firmado por el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, con los archivos electrónicos, en formato óptico (CD), correspondientes a los

Mecanismos de recolección de los paquetes electorales aprobados por los Consejos Distritales del INE y su anexo “Estudios de Factibilidad sobre la instalación de mecanismos de recolección para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018”. Al respecto, la Dirección de Organización emitió la Circular 72, con fecha 8 de mayo de 2018, a través de la cual se envían, en formato óptico (CD), los archivos correspondientes a esta Junta Distrital No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo, los mecanismos de recolección de los paquetes electorales aprobados para el día de la Jornada con el propósito de que se informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral. De la información recibida se desprende que para este Distrito Electoral Local No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo, se aprobaron la operación de un total de 1 mecanismo de recolección de paquetes electorales, del cuales son 117 Centros de Recepción y Traslado Itinerantes (CRyT Itinerantes).

5.1.1.5. Desarrollo del operativo acordado por el INE para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital Electoral Local

El día 1 de julio de 2018, posterior al cierre de las casillas, los CAE Locales, hicieron llegar a las instalaciones que ocupa la Junta Distrital Número 20, los 488 paquetes electorales que corresponden al Distrito Electoral. De acuerdo a lo establecido en el Convenio de apoyo y colaboración aprobado por el INE y el IEEM, y también por los estudios de factibilidad realizados por el INE, en donde se establecieron los criterios de recolección y entrega de los paquetes electorales. Quedando que el INE, recogerá los paquetes federales y municipales y el IEEM, se hizo cargo de recolección de los paquetes de la elección de Diputados Locales; para llevar a cabo esta función se contrataron camionetas tipo Van, arribando a cada Junta Municipal a las 06:00 horas, para que los CAE locales, o el personal asignado para cubrir esta función dispusieron durante 24 horas para atender las actividades de asistencia electoral y la operación de los mecanismos de recolección del paquete de Diputado local.

5.1.2. Desarrollo del operativo para la entrega-recepción y resguardo de los paquetes electorales en el Consejo Distrital Electoral Local

El operativo de entrega-recepción y resguardo de los paquetes electorales en el Consejo Distrital Electoral, se desarrolló conforme a la logística prevista en los estudios de factibilidad y con forme al Reglamento de Elecciones del INE; con la finalidad de que desde el ingreso del primer paquete y hasta la conclusión de los mismo, se resguardaran correctamente, el ingreso del primer paquete a las mesas receptoras instaladas en la sede del Consejo Distrital Electoral No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo; y concluyó hasta la recepción del último paquete electoral. Los Consejeros Distritales del INE; establecieron comunicación con el Consejo Distrital Electoral No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo, responsable de los paquetes electorales de la elección de Diputados Locales, dentro de esta operativo se desarrollarán los siguientes puntos:

- 1.- A la conclusión de la Jornada Electoral, el Instituto Nacional Electoral implementó su Centros de Recepción y Traslado (CRyT) Itinerantes, conforme a lo establecido en el Convenio General de Coordinación. Se hizo llegar cada paquete electoral a la sede del Consejo Distrital Electoral No. 20 Zumpango de Ocampo; por los CAES locales.
- 2.- Una vez hecho lo anterior el CAE local; fue guiado por el auxiliar de orientación, quien estableció una fila única en donde el auxiliar de orientación indicó al CAE Local el punto de recepción disponible, para la entrega del Paquete Electoral.
- 3.- El Consejo Distrital previo a su aprobación, instaló 9 mesas receptoras cada mesa constara de 4 Auxiliares de recepción, 1 auxiliar de traslado, 1 auxiliar general y 1 acopiador.
- 4.- Se recibió los paquetes electorales en el orden en que fueron entregados por las personas facultadas para ello; previendo primeramente la recepción del sobre PREP, en la cual el auxiliar de recepción autorizado extenderá el recibo correspondiente; señalando: La hora en que fueron entregados. Tipo, número y ubicación de la casilla. Condiciones de la caja paquete electoral. La recepción de la Acta de Escrutinio y Cómputo para el PREP. Así, como la bolsa que va fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital No. 20 Zumpango de Ocampo.
- 5.- El auxiliar de traslado llevará el paquete electoral al igual que el sobre PREP a la sala de Sesión

de Consejo Distrital No. 20 Zumpango de Ocampo; el sobre PREP será entregado a su área correspondiente. La Secretaría de Consejo extrajo la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla; la facilitó al operador del Sistema Informático de apoyo a la sesión de Computo (SIAC); una vez que se digitalizó, se dio lectura en voz alta por parte de la Presidencia del resultado de la votación que aparecía en cada una de ellas; procediendo a fijar en el cartel de resultados el computo preliminar, para informar inmediatamente a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

6.- Previamente se habilitó un área de resguardo en la cual se depositaron los paquetes electorales en un orden numérico de casilla colocando por separado la especial. Una vez realizado lo anterior, el auxiliar de traslado dispondrá del paquete electoral dentro de la bodega. 7.- El auxiliar de bodega será el encargado de llevar a cabo el control del ingreso inmediato de estos paquetes, una vez efectuado las actividades anteriores, los paquetes serán resguardados desde el momento de recepción, hasta el día en que se practique el cómputo correspondiente. 8.- Este mecanismo de recepción de paquetes será implementado para los 488 paquetes electorales comprendidos en el Distrito Electoral No. 20 Zumpango de Ocampo. 9.- Los Consejeros y Consejeras Electorales propietarios y suplentes Distritales llevaron un registro detallado de la cantidad de paquetes recibidos y remitidos especificando el número y tipo de casilla. 10.- Se constató mediante el control que llevó a cabo el auxiliar de la bodega, que todos y cada uno de los paquetes recibidos se dejaron bajo resguardo; los cuales se ordenaron conforme al municipio al que pertenecen, designado un espacio en específico dentro del área de resguardo; para su mejor control. 11.- Recibido el último paquete electoral, se cerró la puerta de acceso del área de resguardo en la que fueron depositados, en presencia de los representantes de los partidos políticos. 12.- Para el mejor conocimiento de los ciudadanos, concluido el cómputo preliminar los integrantes del Consejo publicaron los resultados de la elección de Diputados Locales.

5.2. Resultados preliminares y su publicación

5.2.1. Descripción de los resultados preliminares

Para llevar a cabo el resultado preliminar posterior a la jornada electoral, fue necesario contar con las actas escrutinio y cómputo de Diputados Locales de todo el Distrito Electoral, generadas en cada una de las mesas directivas de casilla, contenidas en el paquete electoral, y los resultados contenidos en ellas fueron cantados por la Presidencia del Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango, conforme fueron llegando a este órgano electoral el día 1 de julio de 2018. Al mismo tiempo el Consejo Distrital, realizaba la suma de las actas de escrutinio y cómputo conforme se iban recibiendo, hasta su conclusión, y una vez realizada esta actividad la presidencia del Consejo procedió a publicar los resultados en el exterior del inmueble que ocupó este Consejo Distrital, conforme a lo establecido en los artículos 355 y 356 del Código Electoral del Estado de México.

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y/O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	TOTAL
Partido Acción Nacional	23,588
Partido Revolucionario Institucional	34,784
Partido de la Revolución Democrática	4,375
Partido del Trabajo	3,013
Partido Verde Ecologista de México	6,070
Partido Movimiento Ciudadano	4,402
Partido Nueva Alianza	12,300
Partido MORENA	66,296
Partido Encuentro Social	2,497
Partido Vía Radical	5,185
Coalición Parcial PAN-PRD-MC	546

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y/O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	TOTAL
Coalición PAN-PRD	179
Coalición PAN-M.C	68
Coalición PRD-M.C	46
Coalición Parcial PT-MORENA-PES	1,269
Coalición PT-MORENA	351
Coalición PT-PES	44
Coalición MORENA-PES	353
Candidatos no registrados	86
Votos Válidos	171,674

5.2.2. Fecha, hora y asistentes a la publicación de los resultados preliminares

En fecha 2 de julio de 2018, siendo las 12:40 horas se publicaron los resultados preliminares en presencia de los Consejeros propietarios y suplentes, así como los representantes propietarios y suplentes de los Partidos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional, debidamente, acreditados ante este Consejo Distrital.

5.3. Declaración de clausura de la sesión permanente de la Jornada Electoral, fecha, hora y asistentes

La sesión permanente de la Jornada Electoral del Consejo Distrital Electoral No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo se clausuro a las 12:40 horas del día 2 julio de 2018.

5.4. Reunión de trabajo del Consejo Distrital Electoral antes de la sesión extraordinaria previa al cómputo distrital; fecha, hora, asistentes y asuntos tomados

Se programó la reunión de trabajo mediante oficio Número IEEM/CDE20/195/2018, a las 10:00 horas como lo estipulado con base al Manual del desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y de Computo Municipal para el Proceso Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018, sin embargo dio inicio a las 11:00 horas debido a que fueron llegando de forma alternada los integrantes del Consejo los asistentes fueron los: CC. Argelia Pérez Sánchez Consejera Electoral propietaria 1, Matilde Ramos Jiménez Consejera Electoral propietaria 2, Sandra Mendoza Martínez Consejera Electoral propietaria 3, Adán Hernández Mejía Consejero Electoral propietario 4, Raúl Pérez Monroy Consejero Electoral propietario 6, Ana Victoria Huitrón Pacheco representante propietario del Partido Acción Nacional, María de los Ángeles Lugo Bonfil representante suplente del Partido Acción Nacional, Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Alberto Murell Calzada, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Viridiana Beatriz Sánchez Mejía, representante propietario del Partido Morena, Erika Guadalupe García y representante propietario del Partido Encuentro Social; los asuntos que se consideraron fueron:

- a) Presentación del conjunto total de las actas de escrutinio y cómputo de la Elección Ordinaria de Diputados Locales y Miembros de Ayuntamientos Municipales 2017-2018, para consulta de los representantes de los partidos políticos.
- b) Presentación de un informe de la presidencia del Consejo que contenía un análisis preliminar sobre la clasificación de los paquetes electorales con y sin muestras de alteración; de las actas de casilla que no coincidan; de aquellas en que se detectaron alteraciones, errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas; y en general, de aquellas en las que existieron causa para determinar la posible

realización de un nuevo escrutinio y cómputo; conforme lo señalado en los artículos 358 fracción II párrafo V del CEEM según fuera el caso.

c) La presentación por parte de los representantes de los partidos políticos de su propio análisis preliminar sobre los rubros a que se refiere el inciso inmediato anterior.

d) Concluida la presentación de los análisis por parte de los integrantes del Consejo, la presidencia puso a consideración del Consejo, el informe sobre el número de casillas que fueron 58, la cuales no tenían acta de escrutinio y cómputo por fuera del paquete, mismas que lo señala el artículo 358 del Código Electoral del Estado de México en el apartado de causales susceptibles de recuento, así como las modalidades de cómputo que tendrán que implementarse al día siguiente en la sesión de cómputo, con base en el número de paquetes para el nuevo recuento, que arrojo el sistema SIAC, siendo 50 paquetes por 2 causales principalmente, derivado de lo anterior, se dio la aplicación de la fórmula para la estimación preliminar de los Grupos de Trabajo y de los Puntos de Recuento necesarios.

e) La determinación del número de CAES' locales y personal que apoyó durante el desarrollo de los cómputos, mediante el acuerdo No. 14.

f) La Secretaría levantó una minuta de trabajo en la que dejó constancia de las actividades desarrolladas en la reunión de trabajo, misma que fue firmada al margen y al calce por todos aquellos que intervinieron.

5.5. Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral previa al cómputo distrital; fecha, hora, asistentes y acuerdos tomados

El día 3 de julio del año 2018, a las 15:30 horas con fundamento en el artículo 213 fracción I del Código Electoral del Estado de México y el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los CC. Horacio Zamora Vicenteño y María Julia Ávila Álvarez, en su carácter de presidente y secretario del Consejo respectivamente; los CC. Argelia Pérez Sánchez, Matilde Ramos Jiménez, Sandra Mendoza Martínez, Adán Hernández Mejía, Raúl Pérez Monroy, Adán Pineda Rodríguez, Consejeros Electorales propietarios; así

como los: CC. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional, Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Viridiana Beatriz Sánchez Mejía, representante Propietaria del Partido Nueva alianza, Elpidio Hernández Hernández representante propietario del Partido Morena y Erika Guadalupe García Yllesca, representante propietaria del Partido Encuentro Social. Debidamente acreditados ante este Consejo; participaron en la tercera sesión extraordinaria en el Consejo Distrital No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo, para el Proceso Electoral 2017-2018. Tuvieron a bien aprobar los siguientes acuerdos: No. 11.- Aprobación del acuerdo del Consejo Distrital por el que se determinaron las casillas cuya votación será objeto de recuento de votos por alguna de las objeciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México. No. 12.- Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autorizó la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento, y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas. No. 13.- Aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se habilitaron espacios en la Junta Distrital para la instalación de grupos de trabajo en el recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas. No. 14.- Aprobación del proyecto de acuerdo por el que se determinaron los participantes que auxiliarán a los integrantes del Consejo en el recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas; y, asignación de funciones.

5.6. Cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales

5.6.1. Sesión ininterrumpida de cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales

5.6.1.1. Declaratoria de inicio de la sesión ininterrumpida de cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales

Con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV y VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de

México; a las 08:32 horas del día 4 de julio de 2018, se declaró el inicio de la Sesión ininterrumpida del Cómputo Distrital de los Consejos Distritales Electorales del Consejo Distrital Electoral No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo.

5.6.1.2. Presentación del procedimiento del cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales

De conformidad con lo establecido en el artículo 358 del Código Electoral del Estado de México; para efectuar el Cómputo Distrital de la elección ordinaria de Diputaciones del Estado de México, para este Distrito Electoral No 20 de Zumpango de Ocampo, el procedimiento a realizar se presentó a los Integrantes del Consejo en los siguientes términos: Una vez que dio inicio la sesión, en ningún caso se debería de interrumpir u obstaculizar la realización de los cómputos. Este Consejo procedió a hacer el cómputo de la votación de la elección de Diputados, practicando sucesivamente las siguientes operaciones: Se examinó los paquetes electorales, separando los que tuvieron muestras de alteración, abriéndose los paquetes sin alteración, siguiendo el orden numérico de las casillas; se cotejó el resultado del Acta de Escrutinio y Cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma que obró en poder de la Presidencia del Consejo, y si los resultados de ambas actas coincidían, se asentaba en las formas establecidas para ello. Este Consejo Distrital estableció que realizaría de nuevo el escrutinio y cómputo de la votación recibida en una casilla, cuando se materialicen objeciones fundadas, las cuales están establecidas en el referido artículo. Conforme fueron llegando cada paquete electoral se fue cantando cada resultado contenido en las referidas actas, además que se proyectaban en la pantalla de televisión que el Instituto, proporciono. De este modo la publicidad de los resultados estuvo a la vista de todos, tanto en medio físico como en medio magnético.

5.6.1.3. Desarrollo del cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales e incidentes, en su caso

El desarrollo de la Sesión ininterrumpida se llevó acabo, cuidando el quorum legal para realizarla, conforme a las acciones estipuladas en los artículos 357 y 358 del Código Electoral del Estado de México: Se abrió el área de resguardo que contenía los paquetes electorales para ser susceptibles de recuento y ser extraídos, desarrollándose de la siguiente manera; se sacaron los paquetes electorales de menor a mayor de acuerdo al orden numérico de los municipios que conforman el Distrito Electoral, se abrieron los paquetes electorales que no tenían muestras de alteración, siguiendo el orden numérico de las casillas, y los que tenían muestras de alteración se mandaron al grupo de trabajo, para realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de esa casilla; esta actividad estuvo a cargo del vocal de capacitación de la junta distrital, quien fungió como presidente de Grupo de Trabajo, siendo estas 92 casillas recontadas y levándose una acta individual por cada casilla objeto de recuento de votos. Una vez llevado acabo dicho procedimiento, se procede a cerrar el área de resguardo en presencia del Consejo.

5.6.1.4. Desarrollo, en su caso, del recuento de votos en las casillas que presenten objeciones fundadas para ello

El Sistema informático de Apoyo a los Cómputos, (SIAC) realizó la recepción, control, resguardo, entrega y devolución de los paquetes electorales, que se entregaron en los Consejos Distritales del IEEM, o en los Consejos Distritales del INE, distintos a los que pertenecen, vigilando de manera permanente que las actividades que se desarrollaron garantizaron la seguridad de estos paquetes y se cumplió de manera puntual con la normatividad establecida. Que según los reportes generados en el Sistema informático (SIAC), arrojó 92 paquetes a recuento, por alguna causal que estableció la norma electoral. Este sistema sirvió de base para llevar acabo el cómputo, de la elección de Diputados de mayoría relativa, digitalizando y capturando, las actas de los paquetes que no tenían muestras de alteración y las actas individuales que se levantaron el

Grupo de Trabajo establecido; de igual manera sirvió para realizar el cómputo por el principio de representación proporcional al sumarle los votos de la casilla que se instaló en la sección 5880 del municipio de Zumpango.

5.6.1.5. Recuento de votos en la totalidad de las casillas, en su caso

5.6.1.5.1. Número de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral mediante el cual se determina el recuento de votos en la totalidad de las casillas, en su caso

Cabe hacer mención que en el Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, se realizó únicamente el recuento parcial de votos. En Sesión extraordinaria No. 3, tuvo lugar el día 3 de julio del 2018, en el Consejo Electoral No. 20, aprobándose por unanimidad de votos el acuerdo No. 11, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento de votos por alguna de las objeciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México.

5.6.1.5.2. Informe pormenorizado sobre el desarrollo del recuento de votos en la totalidad de las casillas

En el Distrito Electoral Número 20 de Zumpango de Ocampo, no aplica el recuento de votos en la totalidad de las casillas, debido a que la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue amplia, esto implico que no se diera lugar al recuento total, o bien no se materializo alguna otra causal; solo se realizó el recuento de votos de manera parcial en 92 casillas.

5.6.1.5.3. Resultados, en su caso, del recuento de votos en la totalidad de las casillas

En el Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, no se llevó acabo el recuento de votos en la totalidad de las casillas, ya que solo se recontaron 92 casillas que el Sistema Informático generó.

5.6.1.6. Resultados y publicación del cómputo distrital

Una vez que, se requisito el cartel para la publicación de los resultados de la Elección de Diputados Locales Proceso Electoral 2017-2018; se firmó por parte de los integrantes del Consejo y se hizo la publicación respectiva en el exterior del inmueble que ocupó el mismo en fecha 5 de julio de 2018, sin incidente alguno; conforme a lo establecido en el artículo 360 fracción I, del Código Electoral del Estado de México.

5.6.1.7. Declaración de clausura de la sesión

De conformidad con el artículo 7 fracción III, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procedió a clausurar la sesión ininterrumpida de cómputo del Consejo Distrital Electoral No. 20 con cabecera en Zumpango de Ocampo siendo las 04:23 horas del día 5 de julio de 2018.

5.6.1.8. Comentarios sobre la participación de los SE y CAE locales en el cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales

La participación de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, en el cómputo distrital de la elección de Diputados Locales fue muy importante en este Consejo Electoral No. 20, teniendo una participación activa en el recuento de votos, asumiendo cargos como: auxiliar de traslado, auxiliar de documentación, auxiliar de recuento, acreditación y sustitución principalmente. Se conformaron turnos de 6 horas por cada equipo para así obtener un mejor desempeño por cada grupo de trabajo. Gracias a su participación los trabajos de este Consejo y Junta se agilizaron y llevaron a cabo con más eficiencia; ayudando en la clasificación de la documentación electoral, en el recuento de votos.

5.7. Integración y remisión del expediente de cómputo distrital de la Elección de Diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional al Consejo General y, en su caso, al Tribunal Electoral del Estado de México

5.7.1. Descripción de los documentos del expediente del cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional que se integran y envían al Consejo General

El expediente de cómputo distrital de la elección de Diputados de mayoría relativa se integró previamente y se entregó en el Centro de Formación y Documentación Electoral, el día 7 de julio de 2018, al personal del instituto, quien revisó y recibió los siguientes documentos:

- A) Original del acta de cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa.
- B) Original de los 488 ejemplares del acta de escrutinio y cómputo de las casillas y las derivadas del recuento de las mismas.
- C) Copia certificada del Acta Circunstanciada de la sesión de cómputo distrital.
- D) Informe del presidente del Consejo sobre el desarrollo del proceso electoral.
- E) Constancia de mayoría

De igual manera se entregó el expediente de cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional con los siguientes documentos:

- a) Original del Acta de Cómputo Distrital de la elección de diputados por el principio de representación proporcional.
- c) Copias certificadas de los 488 ejemplares del Acta de Escrutinio y Cómputo.
- d) Original del Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla especial.

5.7.2. Descripción de la documentación del expediente del cómputo distrital de la Elección de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional que se integran y envían al Tribunal Electoral del Estado de México, en su caso

El Consejo Distrital Electoral Número 20, no registro algún tipo de recurso que enviar al Tribunal Electoral del Estado de México, por ende, se omitió la integración de expediente.

5.8. Sesión de clausura de los trabajos del Consejo Distrital Electoral, fecha y hora de realización, asistentes y desahogo del orden del día

La sesión de clausura de los trabajos del Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, inicio a las 11:08 horas del día 10 de agosto de 2018, desahogándose cada uno de los puntos del día adecuadamente; concluyendo los trabajos de este Consejo Distrital No. 20, a las 12.09 del día 10 de agosto de 2018. Presentándose algunas intervenciones finales y posicionamientos por parte de los representantes de los partidos políticos en relación a la conclusión de los trabajos del Consejo Distrital Electoral No. 20 de Zumpango.

SESIÓN DE CLAUSURA		
FECHA: 10/08/2018	HORA DE INICIO: 11:08	HORA DE TERMINO: 12:09
ASISTENTES		
Consejero (a) Presidente y Secretario (a): C. Horacio Zamora Vicenteño y C. María Julia Ávila Álvarez		
Consejeras y Consejeros: C. Argelia Sánchez Pérez, C. Matilde Ramos Jiménez, C. Sandra Mendoza Martínez, C. Adán Hernández Mejía. C. Raúl Pérez Monroy C. Adán Pineda Rodríguez.		
Representantes de partidos políticos: C. Ana Victoria Huitrón Pacheco, representante propietaria del Partido Acción Nacional. Héctor Jesús Martínez Bailón, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Guillermo Gómez González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Elpidio Hernández Hernández, representante propietario del Partido Morena, C. David Ordóñez Villanueva, representante propietario del Partido Encuentro Social.		

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.

SESIÓN DE CLAUSURA		
FECHA: 10/08/2018	HORA DE INICIO: 11:08	HORA DE TERMINO: 12:09
ASISTENTES		
ACUERDOS		
Ninguno		

CAPÍTULO VI. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

6.1. Medios de impugnación interpuestos ante el órgano distrital durante el desarrollo del Proceso Electoral

6.1.1. Recursos de revisión

Los partidos políticos acreditados ante este consejo omitieron presentar recurso alguno, en consecuencia, no hubo recurso alguno de esta naturaleza.

6.1.2. Recursos de apelación

Los partidos políticos acreditados ante este consejo omitieron presentar recurso alguno, en consecuencia, no hubo recurso alguno de esta naturaleza.

6.1.3. Juicios de inconformidad

Los partidos políticos acreditados ante este consejo omitieron presentar recurso alguno, en consecuencia, no hubo juicio alguno de esta naturaleza.

6.1.4. Recursos de reconsideración

Los partidos políticos acreditados ante este consejo omitieron presentar recurso alguno, en consecuencia, no hubo recurso alguno de esta naturaleza.

6.1.5. Juicios para la protección de los derechos político-electORALES de los ciudadanos

Los partidos políticos acreditados ante este consejo omitieron presentar recurso alguno, en consecuencia, no hubo juicio alguno de esta naturaleza.

6.1.6. Juicios de revisión constitucional

Los partidos políticos acreditados ante este consejo omitieron presentar recurso alguno, en consecuencia, no hubo juicio alguno de esta naturaleza.

6.2. Resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso

6.2.1. Resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México, en su caso

El Consejo Distrital Electoral Número 20, no registro algún tipo de recurso que enviar al Tribunal Electoral del Estado de México, por ende, no existió resolución alguna, por parte de esta Institución Electoral.

6.2.2. Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso

El Consejo Distrital Electoral No. 20, no registro ningún tipo de recurso que enviar al Poder Judicial de la Federación, por ende, no existió resolución alguna, por parte de esta Institución Judicial.

CAPÍTULO VII. ARCHIVO DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

7.1. Integración y envío a la Dirección de Organización del archivo de Junta y Consejo Distrital Electoral

7.1.1. Informe de la integración del archivo de Junta y Consejo Distrital Electoral

Se recibió la normatividad por parte del Instituto Electoral del Estado de México, el día 11 de enero de 2018, mismo que se integró durante el Proceso Electoral. Por 19 expedientes con los siguientes rubros.

INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO	
NO. EXPEDIENTE	CONTENIDO
Expediente 1	Integración de la Junta Distrital Electoral
Expediente 2	Integración del Consejo Distrital Electoral
Expediente 3	Observadores Electorales
Expediente 4	Propaganda Electoral
Expediente 5	Actas de Sesiones Ordinarias del Consejo Distrital Electoral
Expediente 6	Actas de Sesiones Permanente e Ininterrumpida del Consejo Distrital Electoral
Expediente 7	Actas de Sesiones Extraordinarias del Consejo Distrital Electoral
Expediente 8	Actas de Sesión de la Junta Distrital Electoral
Expediente 9	Actas Circunstanciadas de la Junta y Consejo Distrital Electoral
Expediente 10	Minutas de la Junta y Consejo Distrital Electoral
Expediente 11	Informes mensuales de actividades de la Junta Distrital Electoral
Expediente 12	Informes mensuales de actividades del Consejo Distrital Electoral
Expediente 13	Informe del presidente sobre el desarrollo del Proceso Electoral de 2015
Expediente 14	Medios de Impugnación presentados ante la Junta y Consejo Distrital Electoral
Expediente 15	Documentación recibida de Órganos Centrales, partidos políticos y dependencias gubernamentales
Expediente 16	Minutario de la Junta Distrital Electoral
Expediente 17	Minutario del Consejo Distrital Electoral
Expediente 18	Memoria Electoral del Proceso Electoral 2014-2015

INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO

NO. EXPEDIENTE	CONTENIDO
Expediente 19	Soporte administrativo de la Junta y Consejo Distrital Electoral

**7.1.2. Informe del envío del archivo de Junta y Consejo Distrital Electoral a la
Dirección de Organización**

El archivo de la Junta y Consejo Distrital Electoral, descrito en el numeral anterior, se entregó en el Instituto el día 20 de agosto en el Centro de Formación y Documentación Electoral; mismo que fue revisado por el coordinador de la Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este proceso electoral 2017-2018, se desprendieron diversas ideas de reflexión, mismas que servirán de precedentes para los sucesivos procesos electorales. Si bien es cierto, que fue una elección histórica no solo en el Estado de México, sino a nivel nacional; se destaca el gran profesionalismo con el que cuenta en el Instituto Electoral del Estado de México, y a su vez en cada órgano desconcentrado; como son las Juntas y Consejos Municipales y Distritales.

La gran coordinación de trabajos, tanto operativos, como de gabinete realizados entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, fortalecieron este proceso electoral; todo gracias a la buena disposición de parte de ambos Institutos de querer buscar juntos el mismo fin, el apoderamiento de la ciudadanía, el lograr la reflexión del sufragio, consiente y razonado, a través de su participación el 1 de julio. Es por esta razón que durante cada etapa del proceso electoral se llevó acabo con sumo respeto, por parte de los institutos políticos y en su caso candidatos independientes; desde la preparación de la elección, durante la jornada y finalmente en la etapa de resultados; dando como consecuencia la paz electoral. En este proceso electoral la ciudadanía hizo historia, al permitir en distintos Distritos Electorales la alternancia, teniendo una nueva esperanza en la democracia; y que este Instituto Electoral del Estado de México está formando parte.

Por lo que respecta a esta Junta Distrital Electoral No. 20 de Zumpango de Ocampo, sus trabajos se llevaron adecuadamente, gracias a la gran colaboración de sus integrantes, sus auxiliares y coordinadores de logística, capturistas, secretarias, auxiliares de junta, monitoristas, capacitadores; todos ellos bajo la dirección de los tres vocales integrantes de esta junta.

**PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA
LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-
2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN
ZUMPANGO DE OCAMPO.**

Fue un proceso electoral lleno de retos y desafíos, con nuevas formas operativas de trabajar con el Instituto Nacional Electoral, sin embargo, todo salió apropiadamente, fue satisfactoria la experiencia. La novedad en este proceso electoral fue la figura del Capacitador Asistente Electoral Local, que vino a reforzar los trabajos de la Junta Distrital Electoral No. 20. En apoyo en la asistencia electoral de una manera muy eficiente, aligerando y haciendo más eficientes los trabajos de este órgano electoral, el gran reto del Instituto Nacional Electoral de instalar su casilla única, también fue cumplido con creces.

En general por parte de los vocales, ejecutivo, de organización y de capacitación electoral de esta Junta Distrital, no nos queda más que decir, gracias a este noble Instituto Electoral del Estado de México, que nos dio la oportunidad de vivir una experiencia sin precedente, y de formar parte de la construcción de la democracia, que cada día se transforma y va avanzando hacia la consolidación de una sociedad con una cultura cívica que hará de nuestro Estado de México un lugar digno y orgulloso para el vivir de nuestras familias mexiquenses.

PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES A LA LEGISLATURA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2018. MEMORIA DE JUNTA Y CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20, CON CABECERA EN ZUMPANGO DE OCAMPO.

DATOS

Lugar: Zumpango de Ocampo

Fecha de Entrega: 20 de agosto de 2018

Personas que elaboraron la Memoria:

Vocal Ejecutivo. - Horacio Zamora Vicenteño

Vocal de Organización. - María Julia Ávila Álvarez

Vocal de Capacitación. - Víctor Monrroy Flores